



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 24 de octubre de 2017, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, SC/000358 a SC/000362, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León”, al “Ente Regional de la Energía” y a la “Fundación Santa Bárbara”.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	17136
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	17136
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17136
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17136
<b>Primer punto del Orden del Día. SC/000358 a SC/000362.</b>	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día.	17136
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	17136
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	17163
Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	17163



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	17163
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	17163
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	17165
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	17167
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	17171
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	17175
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	17178
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	17187
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	17189
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	17191
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	17192
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	17195
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	17196
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	17204
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	17204
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Montero Muñoz (Grupo Socialista).	17204
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	17204
Contestación de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	17205
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	17206
Se levanta la sesión a las quince horas cinco minutos.	17206



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Damos la bienvenida a la excelentísima señora consejera de Economía y Hacienda y el equipo que le acompañan en la mañana de hoy.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar a la Mesa? Grupo Mixto, no. Ciudadanos, tampoco. Podemos, tampoco. ¿Grupo Socialista?

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Sí. Buenos días. Don Jesús Guerrero sustituye a don Juan Luis Cepa y don Juan Carlos Montero a don Luis Briones.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, presidenta. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular, don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Juan José Sanz Vitorio y don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a don Jesús Alonso Romero.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señorías. Por la señora secretaria se dará lectura del primer y único punto del orden del día.

## **SC/000358 a SC/000362**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, presidenta. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 358 a Solicitud de Comparecencia 362, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciocho, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, al Ente Regional de la Energía y a la Fundación Santa Bárbara.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Hacienda y Economía.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, buenos días a todos. Comparezco para informar de los Proyectos de Ley de Presupuestos



Generales de la Comunidad para dos mil dieciocho y de Medidas Tributarias, aprobados por el Consejo de Gobierno el pasado día once. Una propuesta presupuestaria que cifra en 10.859.218.623 euros los ingresos y gastos de la Comunidad para el próximo ejercicio, y que supone incrementar el Presupuesto actual en 566 millones de euros.

Una comparecencia que vuelve a producirse en las fechas ordinarias previstas, dado que, este año sí, el Gobierno de la Nación ha aprobado... ha podido aprobar en el mes de julio los objetivos de déficit y de deuda de las Comunidades Autónomas para dos mil dieciocho.

Además, el mismo día de su aprobación, el veintiocho de julio, el Ministerio de Hacienda y Función Pública comunicaba las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica previstas para el próximo ejercicio. Unas entregas a cuenta, señorías, que están amparadas en el techo de gasto del Gobierno central, aprobado por las Cortes Generales en la primera quincena de ese mismo mes de julio.

Con esa información, la Junta acordaba el límite de gasto no financiero para dos mil dieciocho, que, una vez ratificado por estas Cortes, permitía la aprobación del Proyecto de Presupuesto y su presentación en esta Cámara en el plazo previsto por nuestra norma estatutaria.

Señorías, expondré a continuación el escenario macroeconómico que ha servido de base para la elaboración del Proyecto de Presupuestos, y que ha sido construido teniendo en cuenta el entorno económico internacional y nacional, los últimos indicadores disponibles relativos a la evolución de la actividad durante el año en curso, así como diversas hipótesis relativas a múltiples variables monetarias, financieras, laborales y económicas.

Este escenario apunta, en líneas generales, a una ralentización del ritmo de crecimiento de la economía regional en dos mil diecisiete con respecto al año anterior y con respecto a la media nacional, manteniéndose, en todo caso, un notable dinamismo de la actividad, que previsiblemente tendrá continuidad en dos mil dieciocho.

Las estimaciones de la contabilidad trimestral correspondientes al primer trimestre de dos mil diecisiete indican que el PIB continúa creciendo a una tasa importante, cifrada (en términos interanuales) en el 2,5 % en el primer trimestre y en el 2,3 % en el segundo. Es destacable la fortaleza de la demanda interna, especialmente del consumo y de la inversión en bienes de equipo, mientras que la demanda exterior contribuye negativamente al PIB, sobre todo como consecuencia de la evolución de las exportaciones.

Desde la perspectiva de la oferta, destaca el dinamismo de los servicios de mercado y de la construcción (su valor añadido bruto creció el 4,8 y el 3,2 %, respectivamente, en el segundo trimestre); las ramas manufactureras continúan mostrando un crecimiento, aunque desacelerado; y tanto las ramas energéticas como la agricultura y ganadería registran una importante caída, estimada en más del 10 % en ambos casos, durante el segundo trimestre.

En línea con la tendencia observada en la actividad productiva, la creación de empleo aumenta, en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, el 2,9 % en el primer trimestre y el 1,7 % en el segundo; de manera que la tasa de paro del segundo trimestre de dos mil diecisiete se sitúa en el 14,45 % de la población activa, frente al 16,25 % observada en el mismo período de dos mil dieciséis.



Para el conjunto del actual ejercicio se prevé un crecimiento del producto interior bruto del 2,5 % interanual, apoyado en la fortaleza de la demanda interna, que contribuirá con 2,8 puntos porcentuales, impulsada por el aumento tanto del gasto en consumo final (de los hogares y de las Administraciones públicas) como de la formación bruta de capital.

Por su parte, el sector exterior detraerá tres décimas al crecimiento del PIB, como consecuencia de un aumento de las importaciones superior al de las exportaciones. El empleo (en términos de contabilidad) crecerá el 2,4 %, reduciéndose la tasa de paro hasta el 14 % de la población activa.

Ciertamente, estas previsiones, ya recogidas en el escenario macroeconómico sobre el que se elaboraron los actuales Presupuestos autonómicos, suponen una desaceleración con respecto a la evolución observada en la Comunidad en dos mil dieciséis y a la del conjunto nacional; que se debe, en buena medida, a la diferente estructura productiva y demográfica, así como a la incidencia diferencial de factores exógenos como la climatología -la grave sequía que afecta a nuestra Comunidad está teniendo una especial incidencia en la agricultura y en la producción de energía-.

Pero en todo caso, señorías, la economía de Castilla y León tiene buen pulso, especialmente por la fortaleza del consumo privado y de la inversión en bienes de equipo, lo que refleja la mejora conseguida en las condiciones de vida de la población, y también la confianza y las perspectivas favorables de los agentes económicos sobre la situación actual y sobre el futuro próximo, como revelan los indicadores de Confianza del Consumidor y de Confianza Empresarial de Castilla y León.

Para el próximo año dos mil dieciocho se prevé que el PIB crezca al 2,7 %. El sector exterior, que no solamente es España, sino el resto del mundo, pasará a tener una aportación neutral, en vez de negativa, al equilibrarse los aumentos esperados de exportaciones e importaciones de bienes y servicios, en torno al 2,7 % en ambos casos. Y la demanda interna continuará mostrando firmeza, con una contribución positiva al crecimiento que se estima en 2,7 puntos porcentuales, resultado del importante dinamismo del consumo (privado y del público) y de la inversión.

Así, el gasto en consumo final de los hogares mantendrá un ritmo de crecimiento similar al estimado para dos mil diecisiete, en torno al 2,7 %, que será superior al de las Administraciones públicas... que será inferior... será superior, perdón, en las Administraciones públicas, con alrededor del 3,2 %; y también para la formación bruta de capital fijo se prevé un crecimiento del 2,3 %, por el dinamismo tanto de la inversión en bienes de equipo (que aumentará el 2,8 %) como de la inversión en construcción (que crecerá el 2 %).

El positivo comportamiento de la actividad económica tendrá su reflejo en el mercado laboral. Así, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, el empleo crecerá el 2,8 % en dos mil dieciocho, y la tasa de paro disminuirá hasta situarse, de media anual, alrededor del 12,2 % de la población activa.

Se trata de unas previsiones que consideramos prudentes y que están en línea con las publicadas por otros servicios de estudios y organismos que realizan previsiones regionalizadas. Aunque no debe olvidarse que su consecución no está libre de riesgos, tanto internos como externos. En este sentido, es de crucial importancia la evolución de los principales socios comerciales (en particular, el resto de España



y la zona euro), así como las condiciones monetarias y financieras imperantes en el entorno.

Por parte de la Junta de Castilla y León, y apoyándonos en los Presupuestos, continuaremos trabajando para que prosiga el dinamismo de nuestra economía, no sólo para lograr el cumplimiento de las previsiones cuantitativas recogidas en el escenario macroeconómico que les acabo de comentar, sino sobre todo para lograr nuevos avances cualitativos y seguir progresando hacia un modelo de crecimiento que construya una economía más innovadora y más competitiva, más abierta y sostenible, y con mayor capacidad de generar más y mejor empleo.

Señorías, como he señalado, la Junta de Castilla y León ha previsto para dos mil dieciocho unos ingresos que se elevan hasta los 10.859,2 millones, el 5,5 % más que en el ejercicio actual.

Estos recursos derivan, en primer lugar, del conjunto de ingresos ordinarios, los no financieros que prevemos recibir, que se han completado con el importe de los recursos derivados del endeudamiento que permite el objetivo de déficit asignado (que, como saben, es el 0,4 % del PIB regional) y el que corresponde a la deuda pública que se amortizará en el año y que puede refinanciarse, respetando el objetivo de deuda permitido del 20 % de nuestro producto interior bruto.

La suma de estas tres magnitudes, esos 10.859,2 millones, supone alcanzar la cifra más alta de todos los Presupuestos aprobados por la Junta de Castilla y León, superando en 283 millones de euros al Presupuesto del año dos mil nueve, el más elevado hasta entonces, y a partir del cual la crisis determinó un retroceso en las cuantías presupuestarias.

Es conveniente que tengan en cuenta que ese Presupuesto de dos mil nueve incorporaba, por un error de cálculo del Gobierno de España, nada más y nada menos que 1.439,2 millones de euros en entregas a cuenta del sistema de financiación, que dos años después hubo que comenzar a devolver; que empezamos a pagar en dos mil once, junto a la liquidación, también negativa, de dos mil ocho; y que continuaremos pagando hasta el año dos mil treinta y dos, a razón de 73,9 millones de euros anuales. En total, 1.882,7 millones de euros, una deuda con la que tenemos que cargar las Comunidades Autónomas por los elevados desvíos en la cuantificación de esas entregas a cuenta.

Los ingresos de carácter no financiero representan el 86,1 % de la cifra global señalada, y alcanzan, definitivamente, los 9.348,8 millones de euros, con un incremento significativo respecto a los del año anterior, cercano al 5 %.

Dentro de estos, el conjunto más importante desde el punto de vista cuantitativo es el de los ingresos procedentes de las entregas a cuenta del sistema de financiación, que suman 6.480,91 millones y representan el 69,3 % del total de los ingresos no financieros, al crecer el 6,2 %. Dentro de estos destacan las entregas a cuenta por el IRPF (1.810,6), que descienden el 1,9 %, y por el IVA (2.064,1 millones), que crecen el 5,5 %, lo que refleja la mejora del consumo y, en definitiva, la mejora de la economía y el empleo en la Comunidad. Los fondos del sistema de financiación, por su parte, crecen el 9,3 %, situándose en más de 1.322 millones de euros. Resta, un año más, casi 74 millones, a los que ya me he referido, la anualidad de devolución de las liquidaciones negativas de dos mil ocho y dos mil nueve; en cambio, la liquidación definitiva n-2 pasa de 251 millones de euros a 395, mejorando por tanto en más del 55 %.



Cifras que son positivas, pero que aún no sirven siquiera para cubrir las necesidades de las tres Consejerías sociales, que ascienden a 6.607 millones. Todavía faltan 126,1 millones de euros. Y es la razón que obliga a seguir exigiendo un modelo de financiación autonómica que cubra esas necesidades esenciales y que garantice que no haya españoles de primera y españoles de segunda en el acceso a los principales servicios públicos.

Una razón que se refuerza año a año con el análisis de la evolución en las liquidaciones definitivas de un sistema de financiación negativo para Castilla y León, que con los datos de dos mil nueve a dos mil quince pierde peso respecto al anterior sistema, en torno al 10 %, por los errores de diseño del modelo que venimos denunciando.

Por volumen, el segundo bloque en orden de importancia lo constituyen los ingresos procedentes de otras Administraciones y entidades, que alcanzan la cifra de 1.831,8 millones de euros y que se elevan cerca del 3 %.

Dentro de ellos, los más importantes son los procedentes de la Unión Europea, 1.196,4 millones, en los que encontramos los recursos de la PAC (924,4 millones) y los fondos estructurales y de inversión: FEDER (con 60), Fondo Social (con 32,1), FEADER y FEAGA (con 176,9 millones). En conjunto, crecen el 1,8 % respecto a dos mil diecisiete.

El resto de los ingresos de este bloque, 635,4 millones de euros, proceden en su casi totalidad de la Administración general del Estado y son de carácter finalista. Crecen en conjunto el 4,6 % respecto a dos mil diecisiete.

El tercer gran bloque en que dividimos los ingresos no financieros lo constituyen los ingresos propios, 1.036 millones de euros, que se mantienen casi igual que en dos mil diecisiete, con una pequeña subida del 0,6 %.

Este conjunto de ingresos lo constituyen, de una parte, los derivados de los tributos cedidos y gestionados directamente por la Comunidad, como son los impuestos sobre sucesiones y donaciones (200 millones), impuesto sobre transmisiones patrimoniales (195 millones), impuesto sobre actos jurídicos documentados (100 millones) o el impuesto sobre actividades de juego (70 millones) y otros cuya recaudación nos transfiere el Estado: impuesto sobre determinados medios de transporte (12,7 millones), impuesto sobre el patrimonio (38 millones) e impuesto sobre depósito de entidades de crédito (25 millones), cuyos importes se mantienen o se reducen para ajustarlos a la recaudación esperada.

De otra parte, los que proceden de los impuestos que en el ejercicio de la capacidad normativa ha establecido la Junta de Castilla y León, como son los impuestos sobre la afección medioambiental y sobre depósitos de residuos, cuyos importes se estiman en 85 millones. En ellos se incluyen los 10 millones de euros que esperamos recaudar por el gravamen sobre el impacto de los residuos radiactivos de carácter temporal.

Aquí se recogen también un conjunto de ingresos de naturaleza patrimonial (por prestaciones de servicios, reembolsos, etcétera), cuyo importe se estima en 280,3 millones, que aumentan su previsión el 1,7 % sobre lo estimado para dos mil diecisiete.



Señorías, los ingresos financieros, reflejo de la capacidad de endeudamiento que otorga el objetivo de déficit autorizado y el límite de deuda fijado a la Comunidad, alcanzan los 1.510,4 millones, el 9,5 % más que los recogidos en el Presupuesto para dos mil diecisiete.

De estos ingresos, el grueso corresponde a la deuda que se prevé amortizar en dos mil dieciocho y que se repone respetando, insisto, el objetivo de deuda asignado, y en mejores condiciones de las asumidas cuando se emitió. Su volumen, 1.113,8 millones, viene determinado por el calendario de vencimientos, aumentando el 42,5 %.

He de hacer mención en particular al descenso en la emisión de deuda nueva, que en dos mil dieciocho será de 314,8 millones de euros, el 25,5 % menos que en dos mil diecisiete, consecuencia del menor objetivo de déficit, que, como ya les he dicho, pasa del 0,6 al 0,4 %.

Por otra parte, se reduce de 50 a 35 millones de euros el importe de los préstamos que, procedentes del Banco Europeo de Inversiones, se destinarán a apoyar nuestro tejido empresarial principalmente.

También disminuyen los reintegros de los préstamos previamente concedidos por la Junta a emprendedores y empresarios, que son 45 millones, frente a los 123 millones del año dos mil diecisiete.

Este conjunto de ingresos es el que va a permitir financiar el estado de gastos de las diferentes secciones presupuestarias que conforman los Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil dieciocho.

Y los gastos, al igual que los ingresos, pueden analizarse desde una clasificación económica, diferenciando gasto financiero y gasto no financiero, siendo este último el que refleja el que venimos denominando "techo de gasto".

Los gastos para operaciones financieras ascienden a 1.281,7 millones de euros, y representan el 11,8 % del total del Presupuesto. Su capítulo más importante es el de los pasivos financieros, que se incrementa el 26,9 % hasta alcanzar la cifra de 1.187,5 millones de euros. El importe responde al calendario de vencimientos de amortización de la deuda, y su montante, respetando el objetivo de deuda asignado a la Comunidad, se repone de nuevo. Este importe, señorías, no supone recorte en otras políticas de gasto ni puede utilizarse para otra finalidad.

El otro capítulo, el de los activos financieros, asciende a 94,2 millones y representa una disminución del 14,2 %. En este capítulo se recogen los apoyos al tejido empresarial y agroalimentario a través de los instrumentos financieros previstos en el marco de los programas operativos de FEDER y FEADER, que son 42,2 millones, y las ayudas reintegrables, por un importe de 35 millones, dirigidas principalmente al sector empresarial, y que contemplan por primera vez actuaciones en materia de eficiencia energética y energías renovables. También incluye la aportación de 8.000.000 de euros a la Sociedad Valladolid Alta Velocidad.

Señorías, la verdadera capacidad de gasto, atendiendo a la normativa vigente en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, lo constituye el gasto por operaciones no financieras. Su importe asciende a 9.577,5 millones de euros. Con un crecimiento del 3,6 %, representan el 88,2 % del gasto total.



Dentro de las operaciones no financieras se encuentra la PAC (924,4 millones), los gastos por intereses (288,5 millones), el presupuesto de las Cortes y de las instituciones propias de la Comunidad (31,1 millones) y el de las Consejerías, que con 8.333,4 es la partida más significativa; y muestra un incremento de más del 4 %, que les permitirá disponer de 330,5 millones más que en dos mil diecisiete.

Es la distribución de esta última cifra entre las distintas Consejerías y capítulos económicos lo que nos permite identificar las prioridades de este Presupuesto, que responde a lo comprometido con los ciudadanos.

En este sentido, la gran prioridad, la seña de identidad de los sucesivos Gobiernos del presidente Herrera, son las políticas sociales, la mejora y calidad de los servicios públicos fundamentales que demandan los ciudadanos, y que, de la mano del buen hacer de los profesionales del sector público autonómico, han logrado el reconocimiento y la valoración de distintos evaluadores externos.

Las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades dispondrán de un gasto no financiero de 6.606 millones de euros. Absorben el 87 % de los recursos autónomos no financieros disponibles y el 84 % de los créditos no afectados del conjunto de las Consejerías. Esta cifra constituye el segundo importe más alto de nuestra historia presupuestaria, sólo superado en 5.000.000 de euros en el año dos mil diez, aunque entonces representaba el 71,7 % del gasto no financiero del conjunto de las Consejerías y hoy roza el 80 %. Y es que, con la recuperación económica y de ingresos, desde dos mil catorce el gasto no financiero de las Consejerías ha aumentado en 1.020 millones de euros; de esa cantidad, las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades se llevan 803 millones de euros.

Las otras dos grandes prioridades del Gobierno autonómico son la consolidación de la recuperación económica y el empleo de calidad, y el fortalecimiento de Castilla y León como Comunidad.

Como decía hace unos días el presidente de la Junta en la presentación pública de los Presupuestos, la recuperación económica exige un impulso inversor después de años en que ha habido que sacrificarlo para atender las políticas sociales.

Los Presupuestos para dos mil dieciocho contemplan créditos para inversiones por importe de 620,7 millones, reflejando un importante incremento del 16,7 % respecto a dos mil diecisiete, consolidando así el crecimiento iniciado en dos mil catorce en este capítulo.

Las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades gestionarán el 34 % de las inversiones, con un aumento medio del 14,4 % respecto a dos mil diecisiete, y recogen las actuaciones del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, cuya anualidad supera en 50 millones la prevista en el citado plan, alcanzando la cifra de 198,5 millones de euros.

Pero es en el resto de las Consejerías donde este capítulo adquiere mayor importancia, y aumenta un promedio del 18 %; en especial en la de Agricultura y Ganadería, que lo hace en el 26,3 %; en Fomento y Medio Ambiente, que crece el 21,8 %, y en la de Economía y Hacienda, que sube el 13,5 %, lo que evidencia el esfuerzo y compromiso para consolidar la recuperación de la inversión en todas las políticas de gasto, en especial en las que están relacionadas con la actividad económica.



La decidida apuesta por el empleo y la reactivación económica cuenta en este Presupuesto con ayudas al tejido empresarial, incluida la industria agroalimentaria, por un importe de 182,7 millones, de los que 117 serán a fondo perdido. El resto son apoyos financieros a través de diversos instrumentos cofinanciados con FEDER y FEADER, por un importe de 35,7 millones, y ayudas reintegrables por un importe de 30 millones.

A estas ayudas hay que añadir el apoyo en forma de avales, que podrán alcanzar un importe máximo de 1.150 millones de euros, y el resto de apoyos contenidos en la Lanzadera Financiera para apuntalar el tejido productivo de nuestra Comunidad, de forma particular a las iniciativas innovadoras.

El compromiso de la Junta de Castilla y León de facilitar a nuestros emprendedores el desarrollo de sus proyectos se complementa con las inversiones del Instituto de Competitividad Empresarial en suelo industrial, que en dos mil dieciocho cuenta con un presupuesto de 24,6 millones, del que luego les hablaré más extensamente al desarrollar el presupuesto de la Consejería que dirijo.

Las políticas para el empleo disponen de 304,5 millones en el Presupuesto aprobado por la Junta, con un crecimiento del 4,2 %. Aquí las transferencias que se destinan a los diferentes colectivos, especialmente desempleados, alcanzan un importe de 210 millones, con un incremento del 6 %. Cabe destacar las dirigidas a la empleabilidad de las personas con discapacidad, que se incrementan el 23,8 % y que están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y las destinadas a la capacitación de los trabajadores y su adaptación a las nuevas exigencias de una economía en proceso de transformación, por importe de 80 millones de euros, con un crecimiento del 7 %.

Señoras y señores procuradores, el fortalecimiento del tejido empresarial y los sectores productivos, con el objetivo de que contribuyan a crear más empleo de calidad en la Comunidad, forman parte de una estrategia más amplia que contempla una actuación coordinada de las Administraciones, los centros formativos y universidades y el mundo empresarial, en el marco de documentos estratégicos como el Plan Director de Promoción Industrial o la conocida como RIS3. En este sentido, la política de ciencia y tecnología se reconoce como fundamental, y lleva a que las cuentas para dos mil dieciocho recojan un nuevo esfuerzo, destinando a esa política 236 millones de euros, con un aumento cercano al 7 % respecto al Presupuesto vigente. Una cifra, señorías, que representa el 2,8 % del gasto no financiero de las Consejerías.

Y si hablamos del fortalecimiento de nuestros sectores productivos, en un año tan especial como este, hemos tenido muy presente la necesidad de mejorar los recursos dirigidos al sector agrario y ganadero de nuestra Comunidad.

Por eso, aparte de los 924,4 millones procedentes de la PAC, la Consejería de Agricultura y Ganadería va a contar con 431,8 millones, el 7,1 % más que este año, para atender al gasto no financiero de sus actuaciones, a los que habría que añadir los apoyos de carácter financiero al sector por 29 millones.

Alguna información más al respecto. El programa de mejora de las estructuras agrarias y del sistema productivo dispondrá de 240,6 millones, destacando las cantidades destinadas a la modernización y rejuvenecimiento de las explotaciones, por importe de 40 millones y con un incremento del 9,2 %, y las destinadas a la mejora y producción agropecuaria, por importe de 45,6 millones y un incremento del 10,9 %.



Dentro de estas políticas se encuentran los compromisos asumidos por el Gobierno regional de paliar los efectos de la sequía, y un crecimiento de las ayudas a los seguros agrarios del 15,2 % respecto a dos mil diecisiete, además de declarar ampliables estos créditos.

Al desarrollo de infraestructuras se van a destinar 77,2 millones, con un fuerte incremento en las inversiones en regadíos y concentraciones parcelarias del 36,7 %.

Y les recuerdo que el uno de enero de dos mil dieciocho entra en vigor la rebaja de las tasas agrarias por razón de la sequía, reguladas en la Ley 2/2017, de cuatro de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas.

Junto a estas actuaciones tan específicas, no quiero dejar de nombrar otras, que son fundamentales para el desarrollo económico y social.

Me estoy refiriendo a la inversión en infraestructuras, a las que se destinarán más de 157 millones, con un incremento del 24 %. Sobresale la dotación de 74 millones, reforzada en el 44,5 %, para carreteras, tan importantes en una Comunidad tan extensa como la nuestra. O las previstas a efectuar en el medio natural, con un incremento, un crecimiento, del 10,3 %, hasta alcanzar los 64,4 millones, a los que habría que añadir las transferencias previstas por 25,6 millones; en total, 90 millones de euros que permitirán financiar las actuaciones de prevención y extinción de incendios, así como las dirigidas a la recuperación y restauración de los daños causados por los mismos.

Me estoy refiriendo igualmente a la política de vivienda, que con un crecimiento cercano al 20 % permitirá destinar 41,5 millones a las ayudas al alquiler de vivienda y a la rehabilitación y regeneración urbana.

Y también, reflejo del desarrollo de una sociedad, las actuaciones de protección y difusión de nuestro acervo cultural salen reforzadas en las cuentas para dos mil dieciocho. Así, la Consejería de Cultura y Turismo va a disponer de 126 millones, con un incremento presupuestario del 4,8 % respecto a dos mil diecisiete. La promoción de la actividad cultural cuenta con 48 millones y un crecimiento del 5 %; la promoción del turismo se incrementa el 6,1 %, hasta los 25,4 millones, y a las actuaciones de conservación de nuestro patrimonio histórico se destinan 20,2 millones, con un crecimiento del 5,5 %.

Por último, la tercera gran prioridad del Programa de Gobierno para esta legislatura es el fortalecimiento de Castilla y León, su cohesión territorial, que tiene su reflejo en las cantidades que se transfieren a las entidades locales y que conocemos como Cooperación Local.

Esta cooperación alcanza la cifra de 296,3 millones, con un crecimiento del 2,3 %. Por su parte, la cooperación económica general crece hasta los 77,9 millones, y va a permitir a los ayuntamientos y diputaciones disponer de unos recursos incondicionados para el desarrollo de sus políticas. Y la cooperación sectorial alcanza los 218 millones, destacando los importes a transferir a estas entidades para la prestación de servicios sociales, que crecen el 6,6 % hasta los 115,5 millones; los destinados a formación y empleo, por 57 millones y un incremento del 3,1 %; los destinados a la mejora de infraestructuras, con un importe de 9,6 y un incremento del 40 %. Todo ello va a repercutir de forma positiva en la calidad de los servicios que estas entidades prestan a los ciudadanos, y en especial a los que viven en el mundo rural.



Citar aquí los Planes de Dinamización Económica de los Municipios Mineros (con una dotación presupuestaria de 19,9 millones de euros) y de Dinamización Económica y Demográfica de Soria (con actuaciones por valor de 36,8 millones), que persiguen precisamente avanzar en la cohesión de la Comunidad, basados en la cooperación con las Administraciones locales, y también con los distintos actores económicos y sociales.

Señorías, permítanme que complete este análisis del Presupuesto con un breve repaso del mismo desde el punto de vista económico, en concreto de las operaciones no financieras, ya que a las de carácter financiero me he referido al inicio de esta intervención.

Los gastos por operaciones no financieras absorben, como he señalado, 9.577,5 millones de euros, clasificados en operaciones corrientes y operaciones de capital.

Las operaciones corrientes aumentan el 2,6 % con respecto a dos mil diecisiete, sumando un total de 8.210,4 millones, equivalente al 75,6 % del Presupuesto total. Dentro de ellas distinguimos:

El capítulo de gastos de personal, que se dota con 3.678,6 millones de euros y se incrementa el 1,5 % respecto a dos mil diecisiete. El 86,7 % corresponde a las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades.

El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, que dispone de créditos por 1.430,4 millones, con un aumento del 4 %. Al igual que ocurre en el Capítulo 1, el 93,9 % de este gasto se concentra en las Consejerías sociales, correspondiendo el 94,2 % del incremento de dicho capítulo a las mismas.

Capítulo de gastos financieros, por un importe de 288,5 millones, el 0,8 % menos que en dos mil diecisiete, que se estabiliza a pesar de que un año más se incrementa la deuda pública para poder atender todas las necesidades de dos mil dieciocho. El 97 % de esos 288,5 millones de gasto financiero está destinado a pagar los intereses de la deuda pública.

El capítulo de transferencias corrientes, que aumenta el 3,9 %, hasta situarse en 2.812,9 millones, donde una parte importante de los fondos se destina a la Política Agraria Común. Las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades gestionan el 95,5 % de estos créditos si no se tiene en cuenta la PAC, absorbiendo el 91,7 % del incremento de este capítulo. Su desagregación pone de relieve un aumento importante en las dotaciones para los programas de servicios sociales, prestaciones sanitarias y universidades.

Las operaciones de capital concentran el 12,6 % del presupuesto de gastos, y ascienden a 1.367 millones de euros, con un aumento del 9,5 % respecto a dos mil diecisiete.

Por capítulos, el de inversiones reales supone 620,7 millones, lo que implica un aumento significativo, al que ya me he referido, del 16,7 %.

El de transferencias de capital aumenta el 4,1, hasta alcanzar 746,3 millones. Estas operaciones se concentran en las Consejerías de Economía y Hacienda, Agricultura y Ganadería y de Empleo; suman 488,8 millones de euros y tiene un incremento medio del 3,9 % en relación a dos mil diecisiete, para mantener los apoyos al sector empresarial, agrario y ganadero y al fomento del empleo.



Hasta aquí un análisis general del Presupuesto de la Comunidad.

Les voy a hablar ahora de otros temas, incluyendo, de una forma más concreta, lo relativo a la Consejería que dirijo. Una tarea que también realizarán en los próximos días mis compañeros con responsabilidades en el Gobierno, con su comparecencia en esta Comisión, para explicarles detalladamente los presupuestos que ellos gestionarán.

Bien, pues uno de esos otros temas a los que me voy a referir brevemente son las empresas y fundaciones públicas de la Comunidad.

Señorías, el resultado del compromiso de la Junta de reducción del sector público instrumental queda reflejado en las siguientes cifras: en dos mil diez nuestras empresas públicas eran siete -las que consolidaban en el Presupuesto-, y en dos mil dieciocho se contará solo con una; y en las fundaciones se han reducido de trece a nueve.

En dos mil dieciocho esa única empresa pública, que es la SOMACYL (Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente), dispondrá de un presupuesto de 61,9 millones, de los que 57,9 millones serán para inversiones, sobre todo para construcción de plantas de depuración de aguas residuales y para aplicar, ejecutar, el Plan de Bioenergía de Castilla y León.

El subsector fundacional, que se encuentra integrado por nueve entidades, además del Consejo de la Juventud, impulsará en su conjunto actuaciones por valor de 73,5 millones de euros, con un fuerte incremento del 11,2 %. Estas entidades desarrollan actividades en ámbitos tan diversos como la cultura, la sanidad, el patrimonio natural o la enseñanza universitaria.

De ellas, la que maneja un presupuesto mayor es la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, que asciende a 24,1 millones de euros, seguida de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, con 19,1 millones, por citar solo algunas de ellas.

También tengo que hacer una referencia al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciocho, que contiene las normas de gestión presupuestaria a las que se ajustará la ejecución del mismo en ese ejercicio.

Entre las principales novedades que se recogen en este texto está la previsión de una subida salarial para los empleados públicos del 1,5 %. Y digo previsión porque, teniendo en cuenta que la materia retributiva es legislación básica estatal, ante la ausencia de Proyecto de Ley de Presupuestos Generales se crea la incertidumbre de cuál será finalmente el incremento a aplicar. Por eso esta previsión se acompaña de una disposición final, la primera, en la que se detalla la situación en que quedará este incremento salarial según sea el que se apruebe en su momento por el Estado.

Respecto a la tasa de reposición de efectivos, una materia también objeto de normativa básica, se deja en suspenso hasta que el Estado la regule.

Se añaden dos nuevos tipos de gastos que darán lugar a créditos ampliables: todos los relativos a vacunas del calendario vacunal, no solo las correspondientes a nuevas incorporaciones de vacunas, y los destinados a los seguros agrarios, como ya les había dicho.



Y se incorpora una disposición adicional, la decimocuarta, para regular la forma de dotar los créditos precisos para financiar el Plan Plurianual de Convergencia Interior, una vez se aprueben las áreas funcionales y estratégicas, con un máximo de 25 millones de euros.

Por lo que respecta al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias que acompaña a las cuentas, destacar que se ha optado un año más por hacer uso de la capacidad normativa reconocida a la Comunidad por el sistema de financiación autonómica para introducir modificaciones relevantes que afectan al impuesto sobre sucesiones y donaciones. Así, en el impuesto sobre sucesiones se contempla una reducción del 99 % en las adquisiciones *mortis causa* cuando la persona causante sea víctima del terrorismo o víctima de violencia de género, o cuando el adquirente sea víctima del terrorismo; y se establece una reducción del 99 % a las donaciones realizadas a víctimas del terrorismo.

Vinculado a esto, se introduce un nuevo capítulo en la Ley 13/2010, de nueve de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León, para mejorar la situación de los hijos de las mujeres fallecidas por esta causa.

También regula el mantenimiento en dos mil dieciocho de los beneficios fiscales de la tasa fiscal sobre el juego vinculados a la conservación del empleo.

Y en materia de subvenciones se introduce un nuevo régimen regulador de las dirigidas a la sustitución de calderas y calentadores de gas obsoletos, para agilizar su tramitación.

Señorías, indicar que la Junta de Castilla y León mantiene para el próximo año los beneficios fiscales vigentes en materia de acceso a la vivienda, apoyo a la familia, a la creación de empleo y al patrimonio, que en su conjunto se calcula va a suponer un ahorro de 294 millones de euros a los ciudadanos y familias de Castilla y León.

Finalmente, señalar que este proyecto se va a enriquecer sensiblemente durante su tramitación, conforme a lo previsto en el acuerdo presupuestario suscrito entre la Junta y los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, y va a implicar mejoras fiscales para los castellanos y leoneses.

Bien, pues voy a pasarles a informar a continuación de los Presupuestos que corresponde gestionar al Departamento de Economía y Hacienda que dirijo, que están recogidos en la Sección presupuestaria 02, que integra las cuentas de la Consejería de Economía y Hacienda, del Instituto para la Competitividad Empresarial (que en adelante le voy a llamar ICE para abreviar) y del Ente Público Regional de la Energía (EREN, también para abreviar), y en la Sección presupuestaria 21, de la Deuda Pública, así como de los trabajos que tiene previsto realizar en dos mil dieciocho la Fundación Santa Bárbara.

El Proyecto de Presupuestos de la Sección 02 para dos mil dieciocho asciende a 366,9 millones y representa el 3,4 % del Presupuesto de la Comunidad. Muestra una disminución del 20 % respecto al que está en vigor, motivada por una minoración de las operaciones financieras en más del 50 %. Por el contrario, las operaciones no financieras aumentan el 5,4 %, teniendo especial relevancia el impacto de la integración de la empresa pública CYLSOPA en los créditos que gestiona ICE. Los créditos para operaciones financieras ascienden a 85,3 millones, reduciéndose en 106,5 con respecto al año anterior.



La mayor parte de este presupuesto corresponde a activos financieros, que ascienden a 55,4 millones, lo que supone una disminución del 25 %. De ellos, 45,4 millones se destinan a las empresas mediante préstamos (25 millones) y apoyos financieros a través de distintos instrumentos (que son 20,4 millones) a los que ya me he referido; y los restantes 10 millones se articulan vía préstamos a largo plazo específicamente dirigidos a financiar inversiones en materia de eficiencia energética, a los que ya también me he referido.

Los pasivos financieros ascienden a 29,9 millones de euros, que son para la devolución de capital de préstamos -incluidos los procedentes de CYLSOPA- que han sido recibidos del Banco Europeo de Inversiones para financiar ayudas reembolsables (19,5 millones), del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (6,1 millones) y de otros ministerios y entidades financieras (por 4,3 millones).

Por su parte, las operaciones no financieras ascienden a 281,6 millones y mejoran en 14 millones el Presupuesto actual.

En los gastos no financieros sobresale, como es habitual, el peso específico que tiene el Capítulo 1, de gastos de personal. Con un importe de 97,4 millones, representa el 26,5 % del presupuesto de la Consejería, justificado, como les he señalado ya en otras ocasiones, por la importancia y trascendencia que tienen los recursos humanos en un área cuyas competencias y funciones son fundamentalmente de prestación de servicios al resto de la estructura de la Junta y de atención directa al ciudadano; y también a las empresas, dado que muchas de las políticas relacionadas con la promoción empresarial se ejecutan con medios propios.

El presupuesto previsto para atender los gastos corrientes en bienes y servicios, que es el Capítulo 2, incluye gastos de las Delegaciones Territoriales, que tiene una dotación de 25,1 millones de euros. Experimenta un incremento del 2,9 % sobre el presupuesto equivalente del ejercicio anterior, consecuencia de la integración de la empresa pública CYLSOPA en el ICE, que ha asumido los gastos de gestión de los inmuebles arrendados a la Administración autonómica, como son el edificio administrativo de Salamanca o el Centro de Procesos de Datos, ubicado en el edificio 4 del complejo del Hospital Militar de Valladolid. En este capítulo también se incluyen gastos por importe de 660.000 euros, vinculados a la ejecución de diversos proyectos europeos de colaboración transfronteriza, cuyos objetivos son: potenciar la competitividad de las pymes; fomentar la creación de empresas de carácter innovador; la mejora del acceso a la financiación o a la innovación, o propiciar un mejor conocimiento de la situación del emprendimiento en el entorno rural.

El Capítulo 3, de gastos financieros, asciende a 6,7 millones, lo que supone un aumento del 36,2 % con respecto a dos mil diecisiete, en buena medida también por el efecto de la cesión de activos y pasivos del CYLSOPA al ICE. Su destino será atender al pago de intereses por los préstamos recibidos fundamentalmente del BEI y del MINECO en ejercicios anteriores (5,5 millones), así como los intereses de los convenios suscritos con diferentes entidades financieras para anticipar el cobro de facturas a proveedores sanitarios y de ayudas (por 1,2 millones).

El Capítulo 4, de transferencias corrientes, se eleva a 7,9 millones de euros. Una buena parte se destina a las corporaciones locales (6,8) para atender las transferencias de competencias a diputaciones y ayuntamientos en materia de instalaciones deportivas, biblioteca, deporte escolar, guarderías y medio natural, contempladas en los correspondientes decretos de transferencias.



Además, se recogen 200.000 euros para el fomento de la actividad empresarial del sector del vidrio, y otra dotación igual para apoyar a la Institución Ferial de Castilla y León en la organización de ferias, que ejercen un estímulo sobre los sectores directamente implicados en su desarrollo.

En su conjunto, los gastos corrientes (Capítulos 1 al 4) representan el 37,4 % del total de gastos de la sección.

Respecto a los gastos de capital, absorben en su conjunto más del 39 % del total.

Señalar que el Capítulo 6, de inversiones reales, tiene una dotación de 54 millones de euros, con un incremento por encima del 13 % respecto al ejercicio anterior. Sus principales partidas responden: a la ejecución de inversiones en suelo industrial (24,6 millones), que más adelante les desagregaré; a iniciativas de mejora de eficiencia energética y reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> en edificios de la Administración de Castilla y León (3,8 millones); al mantenimiento de aplicaciones informáticas fundamentales para el trabajo del área de Hacienda, como Guía o Duero, y también SICCAL, que debe afrontar las adaptaciones necesarias que permitan implementar el nuevo Plan General Contable (con 2,3 millones); a la renovación de equipos y licencias para el adecuado ejercicio de las funciones de seguimiento y control de recursos públicos (con 4,5 millones); a la internacionalización empresarial (con 2,3 millones); y a actuaciones relativas a la gestión del patrimonio (con 1,5 millones).

Hay otra serie de iniciativas inversoras que me gusta destacar por su finalidad, como son las referidas a la obtención de información estadística y de seguimiento y evaluación de actuaciones financiadas con fondos comunitarios, con una dotación conjunta de 1,4 millones; en materia de ordenación y promoción comercial, por un importe de 764.000 euros; los trabajos de inspección, normativa y calidad industrial, a los que se dedicarán 300.000 euros.

Por su parte, el Capítulo 7, de transferencias de capital, crece el 4 %, alcanzando los 90,3 millones de euros. De esta cuantía, 73,5 serán gestionados (millones, por supuesto), serán gestionados por ICE, por lo que serán objeto de un análisis detallado cuando me refiera al presupuesto concreto del área económica.

Por lo tanto, les destaco ahora el presupuesto de 8,5 millones de euros en subvenciones, cofinanciadas con fondos FEDER, para financiar actuaciones de ahorro, eficiencia energética y energías renovables; los 4,3 millones consignados en materia de comercio y consumo, y los 1,6 millones reservados para el apoyo a centros tecnológicos.

Finalmente, en este capítulo de gastos resaltar el alza del 20 %, que en cuantía son 150.000 euros, de las transferencias al Consejo Comarcal del Bierzo para reforzar las actuaciones en materia de prevención y extinción de incendios forestales, que ascienden a 890.000 euros.

Las cifras señaladas indican las que vienen siendo las prioridades de nuestro Presupuesto en esta legislatura. Solo un dato más que considero de interés: en su conjunto, la Consejería va destinar a ciencia y tecnología casi 82 millones de euros, que representan más del 22 % del presupuesto total.

Como en cada presentación de las cuentas de la Consejería, debo destacar que los centros directivos del área de Hacienda van a consumir recursos fundamentalmente en el capítulo de personal, precisos para el adecuado funcionamiento de



nuestra Administración tributaria y para llevar a cabo las complejas labores presupuestarias; las funciones de fiscalización y control del gasto de toda la Administración autonómica; las de tesorería y política financiera; las de elaboración de estadísticas autonómicas; o las funciones de coordinación y apoyo que corresponden a la Secretaría General.

Son tareas que tienen que ver con la obtención de ingresos (un campo en el que la reforma del sistema de financiación debería tener un protagonismo especial en dos mil dieciocho); con un gasto público debidamente proyectado y cada día más eficiente; con una buena planificación que permita seguir cumpliendo con el pago en plazo a los proveedores de la Administración autonómica y manteniendo el menor coste posible del endeudamiento; o con el complejo seguimiento de la estabilidad y sostenibilidad presupuestaria en la Comunidad, entre otras funciones. Todas ellas precisan, también, de inversiones destacadas en nuevas tecnologías a las que me he ido refiriendo.

En torno a 110 millones de euros, el 30 % del presupuesto de la Consejería, se dirigirá al desarrollo adecuado de las importantes funciones encomendadas a los correspondientes centros directivos del área de Hacienda.

Señorías, voy a pasar a informarles a continuación del presupuesto previsto para las actuaciones en el área económica, con el que se van a seguir desarrollando las distintas estrategias de competitividad que dan cobertura a la política económica de la Junta de Castilla y León. Estas estrategias son la base de las actuaciones de políticas transversales diseñadas dentro del Plan Director de Promoción Industrial que la Junta de Castilla y León ha aprobado el ocho de junio pasado, precedido del Pacto por la Reindustrialización Industrial de Castilla y León, firmado con los grupos parlamentarios el veintinueve de marzo de dos mil diecisiete.

Tenemos un objetivo claro en este sentido: avanzar en el modelo de crecimiento sostenible y competitivo que queremos para nuestra Comunidad. Y lo estamos haciendo de la mano del diálogo social y con la necesaria colaboración público-privada que permite reforzar y multiplicar esfuerzos, sumar a los recursos presupuestarios inversión privada para lograr más empresas que generen actividad y más empleo de calidad en Castilla y León.

Hablamos, señorías, de la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos, el IV Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León, la Lanzadera Financiera y la política de suelo industrial y tecnológico.

El ICE es el principal ente público autonómico encargado de ejecutar estas estrategias de competitividad. Para ello, en dos mil dieciocho se ha previsto que cuente con unos créditos de 205,7 millones de euros. En términos absolutos supone un descenso del 35,5... perdón, 35,3 %, que se explica en buena parte por la previsión en el Presupuesto de dos mil diecisiete de la amortización de dos préstamos de singular cuantía concedidos por ADE con fondos del Banco Europeo de Inversiones; unos recursos, al fin, que no suponen capacidad real de gasto.

El proyecto de presupuestos del ICE para dos mil dieciocho da cabida a unas importantes inversiones directas (31,4 millones) y continúa con la política de combinar las subvenciones a fondo perdido (73,5) con las ayudas reembolsables y otros apoyos financieros (45,3 millones). También se sigue apostando por instrumentos extrapresupuestarios que complementen la financiación empresarial.



La Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos pretende, como creo que saben, desarrollar un ecosistema autonómico para vincular la creación y crecimiento empresarial en todos los sectores con la innovación. Un asunto trascendental para el presente y futuro y en el que coincidimos la Junta y la práctica totalidad de las fuerzas políticas con representación en estas Cortes.

Desde la fecha de la presentación de esta estrategia, en octubre de dos mil dieciséis, se han venido conformando... o se ha venido conformando el instrumento con el que se pretende ejecutar la política de colaboración público-privada para la realización de esa estrategia. En este sentido, la Red de Emprendimiento e Innovación ha integrado a más de 100 agentes de los dos entornos para colaborar en la ejecución de esta estrategia.

Uno de los principales protagonistas de la Red es el ICE, que dedica cerca del 42 % de su presupuesto (es decir, 86,3 millones) a financiar esa estrategia a través de los siguientes subprogramas:

El de Creación de Empresas, con 21 millones de euros. De los cuatro campos de emprendimiento que incorpora la estrategia (que era el emprendimiento innovador, el rural, el inclusivo y el social), el primero de ellos, es decir, el innovador, debe integrar a grandes agentes privados con capacidad tecnológica para acompañar a proyectos innovadores y tecnológicos surgidos del talento de los castellanos y leoneses.

Para ello, y fieles al compromiso de llevar en la medida de lo posible los servicios de emprendimiento innovador a todo el territorio de la Comunidad, se ha ampliado el programa de Castilla y León Open Future, en colaboración con Telefónica, que centrará operaciones de identificación de proyectos con potencial innovador en las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca y Valladolid en colaboración con los Ayuntamientos de las capitales de dichas provincias, las Universidades de Valladolid y Salamanca y la Diputación de Palencia.

En cualquier proyecto de emprendimiento innovador se necesita una contribución final financiera que permita al emprendedor iniciar y... perdón, al emprendedor, en sus fases iniciales, poner en marcha la actividad con algo de garantía sobre la sostenibilidad y crecimiento del mismo. Este espacio, difícil de ocupar por parte de las entidades financieras, será cubierto a través de un nuevo producto financiero incorporado en SODICAL Instituto Financiero, que facilitará recursos a proyectos innovadores a través de capital social y préstamos participativos hasta un montante de 60.000 euros por proyecto de emprendedor que haya superado el plan de acogida a *start-ups*.

El fin de este nuevo producto financiero es que no exista en Castilla y León proyecto de emprendedor innovador que, siendo viable, carezca de financiación en su lanzamiento. La garantía de financiación se establecerá a cualquier iniciativa de esta tipología (es decir, innovador) que haya estado vinculado a las aceleradoras promovidas por la Junta de Castilla y León o por los agentes de la Red de Emprendimiento e Innovación, como son las universidades, centros tecnológicos, etcétera.

En este subprograma se recogen asimismo iniciativas de apoyo a la creación de empresas y su consolidación en los campos... en otros campos de emprendimiento, como son el social, el inclusivo y el rural. Estas actuaciones, que se ejecutan en colaboración con otras instituciones, destacando las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios, pretenden que ninguna iniciativa emprendedora y viable en entornos rura-



les de la Comunidad, y que tengan... o que tengan carácter o proyección social, sea descartada por sus promotores por falta de apoyo.

Por último, agregando servicios de emprendimiento a la recién creada Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos, durante el año dos mil dieciocho se van a fortalecer los servicios de apoyo a la consolidación de empresas, una demanda de varios grupos políticos y de agentes sociales. Con este programa se espera apoyar a más de 700 emprendedores y empresas, y se llevarán a cabo acciones específicas de sensibilización y formación en las cuencas mineras y en Soria.

Los subprogramas de Ciencia y Tecnología (que es investigación y desarrollo en sectores y Telecomunicaciones) dedican 59,1 millones a la innovación, investigación y telecomunicaciones.

Señorías, para la progresiva adaptación de las capacidades de innovación e investigación de nuestros Centros Tecnológicos a las necesidades reales de los sectores RIS3 (que son aquella que integra las estrategias de innovación de Castilla y León en un contexto de coordinación europeo) hemos diseñado actuaciones en I+D y apoyos públicos a los mismos. El objetivo: adaptar sus capacidades a las demandas de la industria, apoyarles en una labor de transferencia de conocimiento sobre las nuevas tecnologías a las que las empresas deben adaptarse (especialmente a la industria 4.0) y a la progresiva integración y coordinación de sus procesos de transferencia tecnológica.

Junto con los apoyos directos a los centros tecnológicos de Castilla y León, dotamos a esta línea de trabajo de subvenciones públicas para apoyar proyectos estratégicos de empresas de la Comunidad Autónoma que sirvan para desarrollar su actividad productiva en base a soluciones tecnológicas que permitan anclar su actividad de mayor volumen añadido a Castilla y León. Del mismo modo, también propiciarán la inclusión de las pymes en las nuevas tecnologías que conforman el universo de la industria 4.0.

Sin duda, recordarán que el Pacto por la Reindustrialización de Castilla y León, firmado por la Junta de Castilla y León y los grupos políticos que conforman el abanico parlamentario autonómico, también había recogido la necesidad de incorporar distintos productos financieros a través de SODICAL, que se materializa a través de la participación en capital, préstamos participativos y avales a proyectos innovadores que permitirán al tejido empresarial de la Comunidad avanzar en su progresiva y necesaria modernización.

Este subprograma también da cobertura presupuestaria al plan destinado a retornar el talento científico y tecnológico a las empresas de Castilla y León, tal y como se comprometió en dicho Pacto.

Señorías, por su parte, el presupuesto de ICE para el IV Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León se han presupuestado 10 millones de euros para seguir ejecutando todas y cada una de las acciones de los ejes de dicho plan, a saber: la promoción comercial y multilateral, la captación de inversiones exteriores, la formación, la información y la red exterior.

Durante el año dos mil dieciocho, el Plan de Internacionalización va a incorporar una nueva imagen común de Castilla y León para los principales destinos a los que se acudirá con un *stand* singular de la Junta de Castilla y León, bajo cuyo paraguas



auspicaremos la diversificación sectorial en las exportaciones y consolidaremos el camino ya recorrido hasta la fecha en materia de internacionalización.

El 78 % de este presupuesto (7,8 millones) se destina a la convocatoria de subvenciones a fondo perdido para acciones de internacionalización; convocatoria que ha sido recuperada al inicio de la presente legislatura y que se ha convertido en una de las más demandadas por parte de las pymes regionales. Esta línea de subvenciones se dirige a prestar el máximo apoyo a aquellas empresas que quieran participar individualmente en acciones de promoción comercial o de inversión, y ha sido ampliada para dar cobertura a las acciones que están dentro y fuera del calendario de eventos de internacionalización que atiende nuestra agenda anual del Plan de Internacionalización.

El 22 % restante del presupuesto (2,2 millones) se dedicará a: la promoción comercial en ferias y sectores clave con imagen de Castilla y León (que son ocho ferias); la promoción de empresas de Castilla y León en organismos multilaterales internacionales que impulsan grandes proyectos de promoción y desarrollo en terceros países, y de los que nuestras empresas se deben beneficiar; las acciones de captación de inversiones exteriores, para lo que nos vamos a seguir dirigiendo a los principales focos de atracción de inversiones internacionales para Castilla y León, que son Estados Unidos, México y Europa; además de acciones de promoción específica en distintas Comunidades Autónomas españolas.

Asimismo, en esta dotación presupuestaria se incluye una partida para la formación de capital humano capaz de incorporarse a las empresas de la Comunidad Autónoma y a la red exterior de Castilla y León.

Con estos recursos se han programado para el próximo año 100 acciones de promoción comercial, 300 de captación de inversiones y 25 de promoción multilateral, todo ello para contribuir desde el sector público autonómico a mantener la buena evolución registrada hasta el momento en nuestro comercio exterior, alcanzar una mayor diversificación en los mercados exteriores y atraer proyectos de inversión procedentes de otros mercados.

El eje fundamental de financiación de la competitividad de nuestras empresas se cubre a través de la Lanzadera Financiera, que continúa demostrando ser un instrumento útil para dar soluciones adecuadas a las distintas necesidades de financiación de los proyectos empresariales viables que la vienen solicitando. Todos los agentes involucrados en la Lanzadera reconocen que se ha acertado con el procedimiento y gestión de la misma.

Desde su puesta en marcha, en enero de dos mil dieciséis, hasta finales del mes pasado, ha recibido un total de 6.364 solicitudes, por un importe de financiación de 1.645,4 millones y una inversión inducida de 2.988,4 millones. Estas solicitudes tienen asociado el mantenimiento y/o creación de 138.094 puestos de trabajo. De todas las solicitudes recibidas, se han financiado o asesorado 5.743, es decir, el 90,2 % del total, por un importe de 970,6 millones. Estos resultados hacen que se continúe reforzando las distintas líneas de financiación.

Destacar que durante el año dos mil dieciocho se continuará con la línea de instrumentos financieros de garantía cofinanciados a través del Programa Operativo, que cuenta con: el fondo de garantía para proyectos de I+D y empresas innovadoras, preferentemente en sectores pertenecientes a la Estrategia Regional de Investiga-



ción e... a la RIS3, en definitiva, de Castilla y León, con un importe presupuestado de 4,9 millones; y el fondo de garantía de cartera para crecimiento empresarial, con un importe presupuestado de 15,4 millones de euros, para proyectos destinados al crecimiento empresarial para pymes que realicen inversiones materiales e inmateriales, así como a capital circulante asociado. Estos dos instrumentos permitirán que en el período dos mil diecisiete-dos mil veinte se movilice una inversión de más de 450 millones de euros.

La Lanzadera va a permitir seguir financiando el Plan de Crecimiento Innovador para Empresas de Castilla y León, a través de SODICAL, que se ha puesto en marcha en junio de este año y que cuenta con la colaboración de la Empresa Familiar de Castilla y León para identificar empresas que tengan planes de crecimiento innovador. Este plan permite dotar de capacidad financiera a las empresas locales para que puedan incrementar su tamaño y competitividad -también en el medio rural-, mejorar su capacidad tecnológica y crear empleo, con el reto de que se incrementen sus plantillas en torno al 5 %, contribuyendo a la reindustrialización de nuestra Comunidad. Va a contar con una aportación adicional de 25 millones de euros en dos mil dieciocho, a través de un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por dicho importe, que se suma a los 50 millones aportados en este dos mil diecisiete. La inversión inducida derivada de este programa se estima en 375 millones de euros hasta el año dos mil veinte, con un empleo asociado de entre 6.000 y 8.000 puestos de trabajo.

Por otro lado, en dos mil dieciocho habrá una nueva edición del programa de bonificación de costes financieros de los préstamos avalados a emprendedores, pymes y autónomos, que se llama ADE Financia, que va a contar con 3.000.000 de euros. Conforme a las estimaciones, movilizará 70,2 millones en préstamos bonificados, que tendrán una inversión inducida de 84,2 millones, permitirá el desarrollo de alrededor de 495 proyectos empresariales y la creación y consolidación de 7.600 puestos de trabajo.

Asimismo, el Programa de Emprendimiento Creador de Empleo a través de Iberaval va a recibir 3.000.000 adicionales mediante la firma de una adenda al contrato programa existente, que se suman a los 2,5 millones que se pusieron a disposición de las empresas en dos mil dieciséis en este programa. Estos recursos permitirán que se formalicen 892 operaciones, por un importe de 98,1 millones, que tendrá una inversión inducida de 117,7 millones, y que va a permitir la creación de 2.453 nuevos puestos de trabajo en la Comunidad.

Señorías, la política de suelo industrial y tecnológico es determinante tanto para la implantación como para el crecimiento empresarial, y se ha diseñado para favorecer un desarrollo equilibrado en el territorio. Con el objetivo de mantener una oferta de suelo competitivo y atractivo para el desarrollo de proyectos empresariales en Castilla y León, se van a destinar a estas políticas 24,6 millones durante el año dieciocho.

El suelo industrial de titularidad autonómica ha tomado durante los últimos 15 años el papel inversor que tenía en su momento el suelo estatal (de promoción estatal). Y hoy resulta que la Administración autonómica es titular de una cuarta parte del suelo industrial en la Comunidad, pasando de ostentar un 10 % hace 15 años a un 25 % en la actualidad.



Esta labor ha sido, si cabe, más importante, habida cuenta de la localización de Castilla y León, que linda con 9 territorios, cada uno con su política comercial en esta materia y con capacidad para competir por proyectos empresariales. Por eso, por mucho suelo que haya en nuestra Comunidad, si no somos capaces de convertirlo en industrial y acompañarle de unas atractivas condiciones de venta o utilización, no será posible captar y retener nuevos proyectos.

Las inversiones contempladas dentro de estos 24,6 millones para el año dos mil dieciocho son para finalizar infraestructuras en algunos de los polígonos o sus ampliaciones. Otra buena parte darán respuesta al compromiso público de acompañar los dos Proyectos Industriales Prioritarios aprobados por la Junta de Castilla y León hasta la fecha en base a la Ley de Industria: el Proyecto Industrial de Renault para sus plantas de Palencia y Valladolid, y el Proyecto Industrial de Nissan. Ambos proyectos cuentan con un compromiso de inversión privada para los próximos años superior a los 1.000 millones de euros, y conjuntamente pueden afectar a la consolidación, de forma directa, de más de 13.000 empleos en Castilla y León.

Estos proyectos permiten crear nuevos puestos de trabajo, reforzar la competitividad del sector industrial más importante de Castilla y León en términos de formación, empleo, inversión y tecnología, e irán destinados a actuaciones de parques de proveedores que en ningún caso van a propiciar movimiento interregional de empresas; más bien, captación de nuevos proyectos de inversión de fuera de Castilla y León y modernización de nuestro tejido productivo.

Por un lado, la segunda fase del de Villamuriel de Cerrato contará con 5.000.000 de euros de inversión; la actuación en el parque de proveedores de Valladolid, con 4.000.000 de euros; y, además, se han previsto 6.000.000 para iniciar una nueva actuación de estas características en la provincia de Ávila, que incluirá tanto la redacción de los proyectos necesarios como la dirección facultativa y el inicio de las obras.

Quiero destacar también la partida por importe de 6,47 millones de euros para las obras de urbanización, dirección facultativa y control de calidad del Parque Tecnológico de Burgos. Un proyecto que es prioritario para la Junta y con el que está plenamente comprometida a pesar de los largos retrasos por causas urbanísticas y por razones de índole legal; la última, el concurso de la constructora que operaba este Parque.

También se prevé una partida por importe de 2.000.000 de euros para la finalización de infraestructuras de servicios en la ampliación del polígono industrial de Vicolozano, en Ávila, que, junto con los casi 0,3 millones de euros previstos para en el polígono de Tierras de Arévalo, permitirá la implantación empresarial inmediata.

El resto de recursos van dirigidos a actuaciones de reposición o finalización de inversiones en distintos polígonos industriales de titularidad autonómica. Y, asimismo, se dedicarán recursos también a la adecuación de los edificios propiedad del ICE en los parques tecnológicos.

Señorías, respecto al presupuesto para políticas económicas sectoriales, es preciso tener en cuenta que la industria se desarrolla a través de las estrategias de competitividad que ya les he señalado y, en buena medida, con los fondos que gestiona el ICE y los de otras Consejerías con las competencias también... que tienen competencias en materia económica.



Todo ello conforme a las previsiones contenidas en el Pacto de la Reindustrialización Industrial de Castilla y León y en el Plan Director de Promoción Industrial diseñado para alcanzar el objetivo de reindustrializar la Comunidad.

En todo caso, paso a comentarles brevemente el presupuesto y programas de la Dirección General de Industria y Competitividad, en la cual se desarrollan, fundamentalmente, las competencias de seguridad industrial, metrología y política industrial.

En el ejercicio dos mil dieciocho este centro directivo va a contar con un total de 3,5 millones de euros para dar cobertura a estas competencias y programas, de los que cabe mencionar los siguientes ejes:

Prácticamente la mitad del presupuesto (1,6 millones) se dirige a la dotación de infraestructuras tecnológicas, algunas de las cuales se vinculan a comarcas mineras. Con ello se va a apoyar la creación en... de centros tecnológicos de nuevas capacidades vinculadas a los recursos endógenos o al desarrollo de nuevos materiales, componentes con aplicación industrial, diferentes métodos de manufactura, economía circular y valorización y recuperación de los recursos endógenos de Castilla y León, incluyendo actividades y proyectos de I+D en esos ámbitos. Estos recursos servirán para la adquisición de equipamiento, su funcionamiento y mantenimiento.

Igualmente, se pretende seguir reforzando el apoyo regional a las agrupaciones empresariales innovadoras o *cluster* para impulsar la especialización productiva de los sectores representativos de nuestra Estrategia Regional de Especialización Inteligente, a través de una convocatoria de ayudas para proyectos cooperativos y colaborativos innovadores, con 500.000 euros.

Se reforzará, en base a la Ley de Industria, los mecanismos de promoción y sensibilización para motivar y propiciar la seguridad de las instalaciones tanto domésticas como industriales de Castilla y León, a través del Plan Renove de Calderas y Calentadores, con un presupuesto de 200.000 euros.

Otro de los ejes de actuación será la adaptación de las pymes industriales a los nuevos modelos de gestión productiva, a través del fomento de nuevas técnicas de organización industrial (el *lean manufacturing*), para mejorar su productividad y competitividad incentivando la contratación de servicios avanzados de asesoramiento y asistencia técnica en esta materia, con un presupuesto de 200.000 euros.

La política energética de la Consejería de Economía y Hacienda se desarrolla a través de la Dirección General de Energía y Minas, que contará con 17 millones de euros, que es el 50,4 % más que en este año, y del Ente Regional de la Energía (el EREN), dotado con 13 millones de euros, el 401,7 % más, que son más de 30 millones de euros que el próximo año dedicaremos a las iniciativas que les resumo a continuación -y, por supuesto, los dos de manera conjunta-.

Las actuaciones de fomento del ahorro y la eficiencia energética y de impulso a las energías renovables cobran un especial protagonismo en el año dos mil dieciocho. Por primera vez, el EREN va a gestionar 10 millones de euros procedentes del Banco Europeo de Inversiones para financiar inversiones de eficiencia y de energías renovables a través de préstamos a largo plazo.

Asimismo, la Dirección General reeditará la convocatoria de tres líneas de subvenciones, por importe superior a 8.000.000 de euros, cofinanciadas por fondos



FEDER en el marco temático 4, el Objetivo Temático 4, “Hacia una economía baja en carbono”, del Programa Operativo 2014-2020. En concreto, se van a destinar 3,3 millones de euros a proyectos de ahorro, eficiencia energética y uso de renovables en pymes; 2,5 millones a comunidades de propietarios o asociaciones sin ánimo de lucro para actuar sobre edificios; y 2,2 millones para la rehabilitación energética en centros de Educación Infantil y de Primaria.

También con fondos FEDER y el EREN, se invertirá algo más de 1.000.000 de euros en mejorar con carácter ejemplarizante los consumos de inmuebles de la propia Administración, como la red centralizada de biomasa proyectada en el complejo de la sede de Presidencia de la Junta.

La Estrategia de Eficiencia Energética, que se aprobará este año, cuenta un área dedicada a las iniciativas de difusión, formación y comunicación en materia de eficiencia, que contará con una dotación de 178.000 euros, que incluye estas mismas actuaciones para energías renovables. A esta cuantía se añadirá otra de 50.000 euros, enmarcada dentro del área estratégica de I+D+i, para identificar y actuar sobre los centros administrativos con mayor potencial de ahorro energético mediante la colaboración entre el EREN y grupos de investigación adscritos a universidades públicas.

Dentro de este mismo documento, y alineado con la Estrategia de Impulso del Vehículo con Energías Alternativas (VEA, de España, que es una estrategia española) 2014-2020, el EREN suma esfuerzos con la Dirección General de Industria y Competitividad para el fomento de la electromovilidad, también en la flota autonómica. Y, así, dispone de una partida de 72.000 euros para ampliar la red de estaciones de recarga ubicadas en los edificios de la Administración de Castilla y León.

Otra competencia por excelencia de este centro directivo es la minería. Centrándonos en el carbón, continuaremos con la restauración de espacios degradados por la actividad extractiva, de forma conjunta con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y en consonancia con las obligaciones asumidas con la Comisión Europea. En dos mil dieciocho se culminará la restauración de Fonfría y se avanzará sustancialmente en la de Nueva Julia, ya iniciada este año, con una inversión total estimada de 7,5 millones de euros.

Asimismo, una vez firmado el Convenio Marco de Colaboración con el Estado, pretendemos conseguir la implementación de proyectos de infraestructuras y de reparación de zonas afectadas por la minería, que implicarían movilizar hasta 125 millones de euros en los próximos años en beneficio de las cuencas carboníferas de León y Palencia.

En todo caso, mientras el Gobierno despeja cuestiones relativas a cuantías o plazos, nosotros vamos a seguir defendiendo el uso del carbón autóctono y ejecutando el conjunto de actuaciones previstas en el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León.

Tampoco queremos, ni podemos, descuidar el variado potencial minero de esta Comunidad, cuyo aprovechamiento puede traducirse en actividad económica y empleo, especialmente en el medio rural. Para fomentarlo, contamos con las medidas planificadas en la Estrategia de Recursos Minerales, a las que hemos reservado 100.000 euros.



La Fundación Santa Bárbara dispone de un presupuesto de explotación de 2,2 millones de euros para el próximo año, con el que principalmente reforzará su labor formativa, orientada a personal de las empresas mineras, de construcción civil, de emergencias, del sector público, y a la mejora de la empleabilidad de los desocupados, y también de investigación.

Al primer capítulo dedicará –es decir, a la formación–... dedicará cerca de 1,3 millones, y al segundo capítulo 313.000 euros. Esta última partida permitirá financiar tres proyectos de I+D+i que van a ser punteros en el sector minero y en la construcción subterránea en general, en colaboración con otras instituciones y entidades.

Para la política comercial y en materia de consumo, que lleva a cabo la Dirección General de Comercio y Consumo, se ha previsto una dotación presupuestaria de 5,7 millones el próximo año, que es el 16,3 % más que en dos mil diecisiete.

Como saben, este área tiene como prioridad mejorar la competitividad del sector en Castilla y León, porque solo así se logrará una recuperación estable de las ventas y un empleo de mayor calidad. La irrupción de la tecnología en la vida cotidiana ha generado a su vez hábitos de consumo distintos, a los que es preciso adaptarse. Por eso continuaremos abordando políticas orientadas al fomento de la innovación, la mejora de la gestión, la transmisión de la actividad y el emprendimiento en los establecimientos comerciales de la Comunidad, para que, sin renunciar a su singularidad, sean más modernos e innovadores.

Para ello vamos a seguir desarrollando la Estrategia para el Comercio de Castilla y León 2016-2019, que se orienta a ordenar la actividad comercial, fortalecer el tejido empresarial y dinamizar el sector, apoyándose en dos herramientas: la formación y la Red de Agentes de Comercio Interior o RACI. A la profesionalización del capital humano se van a destinar 173.110 euros para programar cursos *on-line* para empresarios y trabajadores y organizar jornadas de sensibilización, mientras que la RACI va a contar con 62.000 euros para mejorar la cualificación de su personal de apoyo y ejercer de nexo de unión entre los comerciantes y sus asociaciones y las Administraciones públicas.

Precisamente, y en materia de ordenación comercial, la RACI va a evaluar el grado de cumplimiento del reto de simplificar y eliminar trámites administrativos en la apertura de los negocios para facilitar al máximo que comiencen a funcionar. Junto a esto, el nuevo portal del comerciante incluirá una guía de establecimientos de Castilla y León que permitirá conocer datos como su ubicación, lo que contribuirá a la toma de decisiones empresariales.

En el campo del tejido empresarial, y como actuación novedosa, se realizará un estudio diagnóstico de la situación del comercio minorista de Castilla y León. Se trata de ofrecer asesoramiento personalizado a los integrantes de este colectivo para que se orienten mejor al mercado y adapten sus negocios a los desarrollos tecnológicos actuales. De hecho, la modernización de los establecimientos es un objetivo troncal de la Consejería, que ha consignado 1.950.000 euros a fortalecer al pequeño comercio con medidas que buscan la generalización del uso de las TIC, la automatización de sus procesos de gestión, el desarrollo de páginas web atractivas o el acceso al comercio electrónico, entre otras.



Específicamente, y para estimular la comercialización y distribución en el medio rural, estamos desarrollando una línea de ayudas, con una dotación de 250.000 euros, que financiará proyectos dirigidos a garantizar el abastecimiento en zonas donde hemos detectado que existe un déficit de productos cotidianos.

Además, y con un presupuesto de 550.000 euros, continuaremos prestando servicios a las pymes y autónomos en relación al comercio interior, en colaboración con las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León e incidiendo en el emprendimiento, la sucesión, el apoyo a la consolidación y la innovación. Y para fomentar buenas prácticas que sean ejemplo de emprendimiento o excelencia empresarial, se va a llevar a cabo una convocatoria de premios dirigidos al reconocimiento de proyectos innovadores en el sector.

En tercer lugar, y dentro del área de dinamización comercial, se financiarán tanto actividades de promoción del comercio minorista de proximidad, para el que se han consignado 400.000 euros, como iniciativas dirigidas a impulsar el turismo de compras en la Comunidad, con una dotación de 250.000 euros.

Entre las acciones de carácter sectorial destaca la Pasarela de la Moda de Castilla y León, que contará con 230.000 euros para seguir apostando por el emprendimiento, el crecimiento de las firmas del sector textil y el diseño de moda existentes y la captación de nuevos talentos. Y con el propósito de seguir dinamizando áreas y estructuras comerciales urbanas, se ha previsto crédito por importe de 450.000 euros para apoyar proyectos de revitalización en esas zonas y la remodelación de mercados municipales de abastos y sus entornos.

La artesanía tendrá a su disposición una línea de ayudas de 166.000 euros para la modernización y mejora de la gestión de los negocios, el reconocimiento y la promoción de zonas de interés artesanal, así como poner en valor el sector y darle visibilidad, mediante jornadas y talleres, alguno de ellos enfocados específicamente a promover el espíritu emprendedor de los jóvenes en torno a los oficios tradicionales.

Como ya he señalado hace unos minutos, el fomento de la actividad empresarial del sector del vidrio se destinarán 200.000 euros, y para apoyar a la Institución Ferial de Castilla y León está prevista una partida por el mismo importe.

Es preciso reseñar, asimismo, que las actividades en materia de consumo contarán con 186.400 euros en dos mil dieciocho. En este ámbito seguiremos protegiendo los derechos de los ciudadanos mediante campañas de inspección, con el refuerzo de la plantilla dedicada a estas áreas... a estas tareas, el control sistemático del mercado y la comprobación de denuncias, además de vigilar la seguridad de los productos no alimentarios y optimizar el funcionamiento de la Red de Alerta. En la misma línea, se impulsarán actitudes de consumo responsable, saludable y solidario, en colaboración con las asociaciones del sector, mediante campañas como la dedicada a fortalecer la cultura financiera de la población.

Me referiré a continuación a algunas partidas singulares consignadas en el Proyecto de Presupuestos de la Consejería en relación con los vigentes planes de dinamización de ámbito territorial delimitado, tanto para impulsar nuevas medidas como para dar continuidad a las actuaciones iniciadas y a los compromisos asumidos con anterioridad.



En cuanto al Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros, se prevé destinar alrededor de 7,5 millones de euros a la restauración de espacios afectados por la actividad minera en Nueva Julia. Además, con diversas partidas que conjuntamente suman 1,2 millones, se reforzará la capacidad investigadora y tecnológica en ámbitos relacionados con la minería: se apoyará el centro dedicado a la investigación en nuevos materiales, en particular los derivados del carbón (900.000 euros); se financiará la reforma de las instalaciones de la Fundación Santa Bárbara para ampliar las posibilidades de ensayos y poner en marcha el Centro Experimental del Fuego (150.000); y se avanzará en la ejecución de dos proyectos de investigación en técnicas relacionadas con la minería ya iniciados y que desarrolla la citada Fundación, con 127.000 euros.

Se destinarán más de 800.000 euros a diversas actuaciones de formación y recolocación de parados y trabajadores afectados por la crisis y reestructuración de la minería de carbón, en colaboración con la Fundación Anclaje y la Fundación Santa María la Real, y con la cofinanciación del Fondo Europeo de Ayuda a la Globalización.

Se creará un banco de ideas (150.000 euros), en colaboración con ACOM, además de seguir dando soporte a las tres oficinas ADE Tierras Mineras operativas en Villablino, Pola de Gordón y Guardo (141.000 euros).

Por lo que respecta al Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria, se prevé destinar en torno a 3.000.000 de euros al fortalecimiento del tejido empresarial soriano, con actuaciones en los ámbitos de emprendimiento, captación de inversiones, crecimiento empresarial, digitalización, innovación e internacionalización. Debe destacarse, en particular, la puesta en marcha de una oficina de proyectos, que contribuirá a la identificación y concreción de oportunidades de emprendimiento innovador (380.000 euros), así como el refuerzo de las medidas destinadas a la atracción y retención del talento en la provincia, con un apoyo diferencial superior al resto de la Comunidad. Además, se prevé financiar la mejora de infraestructuras de suelo industrial por un importe de 3.000.000 de euros. Y son también reseñables las partidas destinadas a potenciar la comercialización de productos endógenos de la provincia de Soria (200.000) y a apoyar la actividad investigadora del CESEFOR, con 500.000 euros.

En todo caso, debo subrayar que la implicación de este departamento en ambos planes será, como hasta ahora, mayor de lo que cabe deducir de las cuantías que les he indicado; porque se dedican importantes recursos humanos y materiales al impulso, ejecución y seguimiento de los planes; porque se canalizará fondos adicionales a estos territorios a través de distintas convocatorias de ayudas, que por supuesto no están incluidas aquí; y porque además se dará apoyo financiero de diversa índole, principalmente a través de la Lanzadera Financiera y de los instrumentos de capital riesgo y capital semilla específicamente creados para fortalecer el tejido empresarial y la actividad productiva en estas zonas; en el caso concreto de la provincia de Soria, en dos mil dieciocho se pondrá a disposición del tejido empresarial apoyos financieros por un importe cercano a los 41 millones a través de la Lanzadera Financiera.

Señorías, antes de pasar a analizar el presupuesto de la Sección Deuda Pública, quiero hacer una breve referencia al balance de actuaciones de CYLSOPA,



que pasa a integrarse en el ICE conforme a lo previsto en la Disposición Adicional de la Ley 2/2017, de cuatro de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas. La integración tiene por objeto, les recuerdo, aprovechar las sinergias existentes entre los dos entes, que comparten áreas de actividad comunes que pueden ser centralizadas, ganando así en eficiencia; los trabajos al respecto se han iniciado a finales del mes de julio y actualmente se encuentran en ejecución todas las actuaciones... se encuentran en ejecución actuaciones exigidas por la normativa mercantil aplicable, con el objetivo de culminar el proceso durante el mes de diciembre de este año dos mil diecisiete.

Apuntar un dato muy reseñable: desde su creación en el año dos mil nueve hasta su extinción, CYLSOPA habrá generado para la Administración autonómica un patrimonio positivo de 48,6 millones de euros, resultado de la diferencia entre las aportaciones que ha realizado la Administración a la empresa pública en el período, y el valor neto de lo que ahora recibe el ICE con su extinción.

Por lo que respecta al presupuesto de la Sección 21, de Deuda Pública, que concentra los créditos estimados para el cumplimiento de los compromisos en materia de endeudamiento, tengo que indicarles que para dos mil dieciocho estos se han cifrado en 1.391,5 millones de euros, con un aumento del 36,6 % respecto al año anterior.

La justificación de esta sensible variación interanual se encuentra en el incremento, ya señalado, de casi el 51 %, hasta los 1.111,1 millones de euros a que ascienden los vencimientos de operaciones de crédito que se producirán el próximo año. Este importe responde exclusivamente al calendario de amortizaciones de la Administración general de la Comunidad, que se va construyendo a partir de las operaciones que se deciden suscribir, en cuya valoración se busca conciliar la obtención del mínimo coste de financiación con el mantenimiento de una vida media lo suficientemente larga, que evite futuras tensiones en la reposición de la deuda ante la excesiva concentración de vencimientos.

Entre los importes más relevantes destacan el reembolso de 275 millones de euros, correspondientes a una emisión de deuda realizada en dos mil trece, y la devolución de 256,7 millones de euros por la primera cuota de amortización del préstamo suscrito en dos mil quince con cargo al compartimento de facilidad financiera, al tener dos años de carencia. El resto son, principalmente, vencimientos de préstamos a largo plazo formalizados con diversas entidades financieras nacionales, aunque también se verán afectadas distintas operaciones con el Banco Europeo de Inversiones y el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa.

El capítulo de gastos financieros se vuelve a reducir un año más, encadenando así cuatro ejercicios de descensos continuados, si bien en dos mil dieciocho lo hace levemente, el 0,44 %, cifrándose en 280,4 millones de euros las partidas previstas para el pago de intereses por créditos tanto a largo como a corto plazo, así como por posibles gastos por emisión, modificación o cancelación de operaciones vivas.

Para la estimación de estas necesidades se ha tenido en cuenta tanto factores generadores de incertidumbre, asociados a problemas de política interna y de carácter geopolítico de ámbito internacional, como la progresiva retirada de estímulos monetarios anunciada por los distintos bancos centrales y el consiguiente aumento de los tipos de interés. Este cambio en la política monetaria podría suponer un punto



de inflexión en la evolución de los costes de financiación global, iniciando una tendencia ascendente desde los mínimos históricos que actualmente se están registrando.

Por otro lado, también se ha considerado el alto grado de accesibilidad de la Comunidad a los mercados de capitales, gracias a su solvencia financiera, confirmada por una calificación crediticia idéntica al Reino de España, según la agencia Moody's; aunque, por supuesto, sin renunciar a la posibilidad de que la Comunidad cubra sus necesidades de endeudamiento para dos mil dieciocho con cargo al Fondo de Financiación de Comunidades Autónomas, dentro del compartimento de la facilidad financiera, una opción utilizada con la deuda de dos mil quince y, más reciente, con las operaciones formalizadas en el segundo semestre del ejercicio dos mil diecisiete.

Señoras y señores procuradores, voy finalizando. A lo largo de las últimas semanas, los consejeros de la Junta de Castilla y León hemos comparecido, a petición propia, en la respectiva Comisión permanente legislativa para dar cuenta del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos para la legislatura. Un balance que creo satisfactorio en todas las áreas de la acción del Gobierno, y que puede avanzar sensiblemente con los Presupuestos que ha aprobado la Junta de Castilla y León para dos mil dieciocho, pensados para dar el impulso definitivo a las políticas públicas comprometidas, que persiguen alcanzar mayor calidad de vida para todos los castellanos y leoneses:

Fundamentalmente, a través de unos buenos servicios públicos, en particular los que tienen como fin atender las necesidades sociales básicas (sanidad, educación y servicios sociales), que una vez más incrementan el nivel de recursos asignados.

Que dirigen también unos recursos públicos importantes, todos los posibles, para fomentar la consolidación de la recuperación económica y con ello resolver el aún grave problema de falta de trabajo que afecta a 156.936 personas de nuestra Comunidad. Empleo, señorías, para los desempleados, muchos de ellos jóvenes, y para el asentamiento de población en nuestra Comunidad.

Unas cuentas públicas que ofrecen mayores recursos para seguir avanzando en la cohesión territorial, compleja en una Comunidad Autónoma con las características de Castilla y León; unas peculiaridades que también ofrecen oportunidades que debemos saber aprovechar, colaborando con el resto de Administraciones públicas y con el tejido social y empresarial.

Unos Presupuestos, en fin, que movilizan todos los recursos públicos disponibles, atendiendo a las reglas vigentes en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, que respetan cumplidamente.

De esta manera contribuimos a la salida de España del procedimiento de monitorización por parte de las instituciones europeas, en el que estamos inmersos desde dos mil nueve, y sobre todo a garantizar la prestación de los servicios públicos, no sólo a corto plazo.

Quiero terminar agradeciendo el ejercicio de responsabilidad del Grupo Parlamentario Popular, y en particular del de Ciudadanos. La firma junto al Gobierno autonómico del reciente pacto presupuestario ha hecho posible que en dos mil dieciocho se pueda disponer del Presupuesto más elevado de la historia de la Comunidad y recuperar las cuantías más altas para los servicios públicos fundamentales. Muchas gracias por su atención.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora consejera. Se suspende la sesión por un período de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta y cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sarrión, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Muchas gracias. Con mucha brevedad. En primer lugar, permítame iniciar la intervención pensando en el 17,7 % de la población de Castilla y León, que, como usted sabe, vive por debajo del umbral de la pobreza, que se encuentra (433.210 mil personas) en una situación de pobreza, de acuerdo a las últimas cifras de estadísticas en esta materia. Yo creo que todo debate económico, todo debate presupuestario, tiene que empezar atendiendo a esta circunstancia.

Hemos conocido ya, en las últimas semanas, las valoraciones -las primeras valoraciones- en torno a este Presupuesto, y yo debo decir que estoy en desacuerdo con usted en la última afirmación que ha realizado. Desde luego, en alguna que otra más. Pero, desde luego, cuando usted habla del ejercicio de responsabilidad que permite que los Presupuestos vengan pactados de antemano, yo diría que es al contrario; a mí me parece que es un ejercicio de irresponsabilidad pactar un Presupuesto antes de que se deposite en sede parlamentaria, porque es hurtar precisamente lo... aquello que puede tener de más útil para la ciudadanía el parlamentarismo, que es el hecho de que las leyes se puedan debatir en modo abierto entre los diferentes grupos parlamentarios que representan a las diferentes corrientes políticas e ideológicas de una sociedad.

Es decir, lo lógico en una democracia es que las leyes lleguen a sede parlamentaria y que tengan su fase de Ponencia, su fase de dictamen y su fase, finalmente, de debate en Pleno, como tendrá este proceso... este proyecto de ley.

Pero lo cierto es que lo que nos encontramos los grupos de Oposición es que ustedes vienen ya con el sí de antemano, ustedes vienen ya con una Ley de Presupuestos que saben que se va a apoyar de todas las maneras.

Con lo cual, ahora, cuando nosotros elaboramos otra vez nuestro proceso de trabajo para elaborar cientos de enmiendas a este proyecto de ley, nosotros llegamos con la seguridad de que ustedes no tienen ninguna necesidad de sentarse a negociar con el resto de fuerzas políticas.

Por lo tanto, en mi opinión, pactar un Presupuesto antes de que se deposite en sede parlamentaria, en mi opinión, lleva a hurtar al Parlamento la posibilidad de debatir en torno al Presupuesto, y, por lo tanto, limita la capacidad del Parlamento; y, a mi juicio, es un acto que demuestra poca fe en la democracia, poca fe en el sistema parlamentario, en el sistema democrático. Y mucho más cuando se dice que



solo pactando de antemano el Presupuesto es como aseguramos que se apruebe en diciembre, que es lo mismo que decir que, si no viene pactado de antemano, ustedes tienen dudas de que puedan llegar a acuerdos con los demás grupos. Poca fe me parece a mí en el parlamentarismo.

No obstante, como ustedes de nuevo presentan el Presupuesto, nosotros volveremos a presentar enmiendas en torno a muchos elementos que ya conocen.

Y el primero de ellos es que coincidimos con la valoración general de las organizaciones sindicales cuando plantean que estos Presupuestos, que se han vendido como los Presupuestos más altos de la historia de Castilla y León, lo cierto es que van a ser incapaces de resolver el recorte acumulado en los servicios básicos de nuestra Comunidad Autónoma durante los años más duros de la crisis. Lo estamos viendo de manera sistemática, lo vemos en el conjunto de Consejerías, lo vemos en el ámbito educativo, lo vemos en las ofertas de empleo, lo vemos en el ámbito sanitario, lo vemos en el estado de la sanidad rural, lo vemos en el estado de los servicios sociales. Lo vemos, en definitiva, en la vida cotidiana de los servicios públicos que utilizan las personas de Castilla y León. Y lo vemos, sobre todo, en las personas que no están en Castilla y León, en las personas que se tienen que ir de nuestra Comunidad por falta de oportunidades de trabajo en nuestra tierra.

Nosotros, desde luego, creemos que precisamente sería el momento de realizar un gran acuerdo, un gran pacto, en torno a una gran reforma fiscal en nuestra Comunidad Autónoma. Algunas organizaciones sindicales han dado ya pistas acerca de por dónde se podría orientar esta reforma fiscal. Elementos como: reformar el tramo autonómico del IRPF; la introducción del límite máximo en todas las deducciones autonómicas en el IRPF; la disminución de la reducción general en el impuesto sobre sucesiones y donaciones de 300.000 euros a un límite bastante más bajo; el... la reforma necesaria del impuesto de patrimonio; la introducción de una fiscalidad ambiental -algunos de estos son clásicos de las enmiendas de Izquierda Unida-Equo, como usted sabe de los diferentes debates de los ejercicios presupuestarios anteriores, y muchas... sobre muchas de ellas volveremos a insistir en este debate de Presupuestos-; el impuesto a grandes superficies, que hemos presentado en diferentes ocasiones; los impuestos de pernoctaciones turísticas; etcétera.

También problemas como la necesaria actuación en materia de economía sumergida y la necesaria actuación coordinada con la Agencia Estatal, porque estamos hablando de que un 20 % de la recaudación fiscal total se pierde (entre 67.000 y 88.000 euros cada año), debido precisamente a esta existencia de esta economía sumergida. Y -no lo olvidemos- que junto a las necesidades de reforzar, de mantener y de revertir los recortes en nuestros servicios públicos básicos, que se está comprobando cada día, día a día, en todas las áreas, en todas las Consejerías de nuestra Comunidad, no olvidemos que tenemos por delante el reto fundamental de nuestra tierra, que es la reforma del modelo productivo, la necesaria reforma del modelo productivo para Castilla y León, para ser capaces de ser una Comunidad que termine, que deje ya de perder población, que deje de perder juventud y que empiece a ser una Comunidad de primera, que empiece a ser una Comunidad en la cual las familias, los jóvenes y las jóvenes puedan vivir y que puedan trabajar. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Sarrión. Tiene la palabra el señor Mitadiel, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Y muchas gracias a la consejera y a su equipo por la comparecencia.

Bien. El... quiero empezar no discutiéndole precisamente el escenario macroeconómico, entre otras cosas porque seguramente tienen ustedes muchos más datos y muchas más posibilidades de análisis que yo, y porque también parece que los últimos años tampoco las... se han confundido demasiado. Pero quiero incidir en algo que usted ha mencionado y... pero pasándolo un poco por... de puntillas.

Es decir, bien, todos los presupuestos tienen incógnitas, todos los presupuestos tienen sobre sí problemas que se pueden desarrollar en el transcurso del presupuesto, pero, en el caso de este año, por ejemplo, en el... cuando hablamos del crecimiento económico -y el crecimiento económico naturalmente tiene repercusión en la recaudación de impuestos-, pues está el tema de... de la crisis de Cataluña, que puede dar origen... y, de hecho, ha obligado al Gobierno a hacer una revisión del crecimiento; el tema del *brexit*, que no se ha solucionado, que está ahí pendiente, y que en función de... de los acuerdos puede ser un problema que restrinja fundamentalmente el consumo, con su incidencia en... en las recaudaciones de impuestos.

Y usted ha hecho referencia muy suavemente al tema del precio del dinero. Es decir, la retirada de los estímulos, aunque sea únicamente en cuantías, va a originar posiblemente un incremento del precio del dinero que ya se está notando y que tendría incidencias sobre todas aquellas emisiones en las que el tipo de interés es variable.

Y, por último, la gran incógnita, la gran incógnita, que no es de tipo macroeconómico, sino de aprobación de los Presupuestos del Estado. La aprobación de los Presupuestos del Estado puede tener incidencias. Usted nos ha dado como ciertas las entregas a cuenta, pero ¿está usted segura de que una situación que le obligue al Gobierno central a elaborar unos Presupuestos que no se correspondan con la situación económica de hace unos meses, o que, por las razones que sea, le obligue a modificar las entregas a cuenta? ¿Eso es posible, o a lo mejor es solamente una mera especulación? En todo caso, tendría una incidencia tremenda, me imagino que fundamentalmente, como en otras ocasiones, sobre la inversión, sobre la no disponibilidad. ¿Qué repercusiones tendría este escenario en el caso de estos Presupuestos?

Después, decirle que, una vez más, echo de menos el tener unos escenarios plurianuales. Creo que se lo dije las dos veces anteriores; al menos, desde luego, la vez anterior. Y no estoy pidiendo mucho, estoy pidiendo que en... de hecho, lo único que se refieren... hallo en todos los tomos -por lo menos, en lo que yo he podido ver- es en el informe económico-financiero. Y tener un cuadro donde, de las decisiones que ya se han tomado, se vea cuál es la evolución de los ingresos y las perspectivas de... de los distintos... de la ejecución de los distintos programas, o de la ejecución de las inversiones. Bueno, pues tener un cuadro en el que nos permita saber hacia



dónde vamos, y si las inversiones que... que planteamos hoy día son sostenibles en el futuro, o, por el contrario, existe holgura.

Y otro elemento que también le hemos planteado en situaciones anteriores, o en Presupuestos anteriores, es que está muy bien todo lo que se presupuesta -está muy bien... o sea, podemos discutir en programas-, pero si el problema habitualmente no radica ahí, el problema radica en la ejecución del Presupuesto. Y sobre esto la verdad es que no nos cuentan nada. Es decir, alguna vez han comparecido -tarde, mal y nunca- para contarnos qué es lo que se ha ejecutado. Y esto tiene una... una implicación muy importante sobre lo que estamos haciendo.

Mire, si hablamos del conjunto, pues en el conjunto sabíamos que este era un año muy difícil, que el Presupuesto se aprobó muy tarde, pero, desde luego, los datos de ejecución de... y valoro que la fecha es la de treinta... la de treinta del nueve... Por cierto, aprovecho para recordarle que me encantaría que me contestasen a las preguntas sobre ejecución, entre otras cosas, porque les suelo pedir un detalle que no encuentro en los Presupuestos y que me resulta muy difícil bajar al detalle -y perdón por la redundancia- a la hora de analizarlos.

Mire, la ejecución del conjunto de la Comunidad de Castilla y León, si lo tomamos en compromiso sobre presupuesto definitivo, estamos hablando del 55 %, pero, si hablamos de obligaciones reconocidas, estamos hablando del 35. Pero ya, si nos... si paramos en su Consejería, la verdad es que es bastante más problemático. Y me centro en la parte sustancial. La Agencia de Innovación, aunque en este caso la de... el Instituto de Competitividad, desde luego, la ejecución del Capítulo 6, en términos de obligaciones reconocidas, es el... del 12 %. Es verdad que en compromisos es del 64 %, con lo cual probablemente se pueda mejorar algo esta ejecución. Pero la del Capítulo 7, que es de... en obligaciones reconocidas, también del 12,25 %, en compromisos es del 16 %.

Y ya, si hablamos de activos financieros, estamos hablando de que se ha ejecutado, a treinta de septiembre, el 1,23 %. ¿Puede contarme cuáles son las causas que han propiciado el que haya esta demora en la ejecución del Presupuesto?

También me gustaría preguntarle, si no mejora la ejecución de inversiones en el conjunto global, qué repercusiones tendría sobre la liquidación. Y, ya de paso, algo que me sorprende, es decir, que con un estado de ejecución relativamente bajo estamos teniendo problemas para el cumplimiento del déficit. ¿Cómo estamos en materia de cumplimiento de déficit? Este año ¿qué previsiones se refieren al cierre? También me gustaría saber, en el caso del Plan de Dinamización de Cuencas Mineras, y en el... y en el Plan de Soria, qué es lo que estamos ejecutando en este año.

En el caso del Plan de Dinamización de Cuencas Mineras, que hemos tenido referencias de creación de empleo, y demás, me gustaría saber exactamente qué coste presupuestario ha tenido durante dos mil dieciséis y cuál está teniendo sobre dos mil diecisiete. Porque tengo todas las dudas de que, efectivamente, se esté cumpliendo aquel compromiso de los 5.000.000; como tengo dudas de que realmente se esté... se vaya a cumplir este año. Porque anuncia usted 19,9 millones. Bien. Según lo que nosotros valoramos, y cuál fue el acuerdo que dio origen a este... a la creación de este fondo, realmente solamente serían computables 4,2 millones.



Porque el Plan de Empleo –por cierto, absolutamente necesario para una situación de empleo dramática en la zona–, en definitiva, es no... primero, se crea al margen del Plan de Dinamización –es decir, por un acuerdo al margen y complementario–; segundo, efectivamente, dinamiza durante los seis meses en los que la gente está contratada, pero no tiene unas perspectivas de futuro; por lo tanto, hay que mantenerlo, pero desde luego sin computar en estos 5.000.000.

Y ya el tema de las... de las reparaciones de los cielos abiertos, de los efectos medioambientales de los cielos abiertos, son, primero, consecuencia de sentencias; y, desde luego, desgraciadamente, la única dinamización que crea es la mano de obra que se utiliza –por cierto, escasa– del entorno, sin ninguna perspectiva de futuro. En ese sentido, le recomiendo que miren las posibilidades de utilización para acciones de ocio, o de otro tipo, de estos espacios abiertos cuando estén restaurados. Y también le pregunto una cuestión que siempre subyace en esto: estamos haciendo las restauraciones nosotros porque alguien no cumplió con sus obligaciones de depósitos de aval, o los avales eran insuficientes; ¿qué es lo que vamos a recuperar de estas inversiones que deberían haber realizado los correspondientes mineros... o dueños de... de las minas?

Y después, con las cuestiones de suelo... (perdón, se me acaba el tiempo), con respecto a las cuestiones (acabo, presidenta) de... de suelo industrial, se vuelve a presupuestar el Parque Tecnológico de Burgos y los parques de proveedores –en este caso el de Ávila es nuevo– de Villamuriel y de Ávila. ¿Estaremos en condiciones de ejecutarlos este año? ¿Tendremos la disposición del terreno correspondiente, o es “solamente lo anunciamos y después ya veremos si se ejecuta o a lo mejor el treinta y uno de diciembre sacamos un concurso”? Nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Díez Romero.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bueno, señora consejera, lo primero de todo, agradecer su comparecencia y la de su equipo en este... en esta sesión.

Con respecto a los Presupuestos, pues bueno, yo creo que es el... otra vez el cuento del lobo, ¿no? Que viene, que viene, que viene el lobo; y el lobo no acaba viniendo. Estos Presupuestos, desde luego, para nuestro grupo político, no sirven ni para evitar la despoblación ni para apuntalar el estado del bienestar, sino para dismantelarlo; y, desde luego, tampoco para reindustrializar la Comunidad. Desde luego, ninguno de los objetivos que se fijó el presidente Herrera en su sesión de investidura.

Estos Presupuestos son, en la opinión de mi grupo, los Presupuestos de la deuda, marcados a sangre y fuego. Y es que por fin lo han conseguido. Desde mi grupo les queremos felicitar por que hayan conseguido que la deuda sea, a día de hoy, la “consejería”, la tercera consejería con más volumen de presupuesto de todo Castilla y León. Han superado a servicios sociales y, al paso que van, desde luego, superarán a Sanidad y Educación en unos pocos años.



Desde luego, los Presupuestos podemos afirmar que son unos Presupuestos de la deuda, pero no de la deuda solo con los bancos. Son unos Presupuestos de la deuda con la ciudadanía, de la deuda con los autónomos, que una vez más se ven excluidos de su Presupuesto, de la deuda con la sanidad y la educación pública, y de la deuda especialmente con el empleo de calidad. Y es que el Presupuesto sube, pero lo que sube, señora consejera, es la amortización de deuda; lo que sube son las partidas de Sanidad y Educación, pero lo que suben de las partidas de Sanidad y Educación, si nos atenemos a los datos de ejecución presupuestaria, son las partidas que van destinadas tanto a los centros concertados de educación como a las clínicas privadas sanitarias en Castilla y León.

Del suelo de gasto social, usted no ha hecho mención. Y se lo agradecemos, porque es un suelo que ni está ni se le espera, ya que el año pasado no llegaban por poco al 80 %, y este año, si bien ustedes aumentan un 3,57 % con respecto al año anterior, disminuyen en relación con el Presupuesto total. Por lo tanto, en definitiva, otra promesa incumplida, otra mentira más de su Consejería.

Estos Presupuestos, en opinión de mi grupo, siguen demostrando que el Partido Popular gestiona mal, es ineficaz, y que las personas son, desde luego, su última preocupación. Y es que las cifras son, desde luego, inferiores a los años de la crisis, y la recuperación económica sigue sin llegar a las familias de nuestra Comunidad Autónoma, mientras que, con ustedes, los que nunca se han necesitado recuperar, estos sí que han recuperado, han aumentado beneficios, sí que se han recuperado, y, desde luego, gracias a Ciudadanos, pagan menos impuestos en Castilla y León. La cuadratura del círculo, y no, desde luego, de los círculos de Podemos. Ellos ganan más dinero al año... año tras año, y la gente normal ve como sus servicios públicos se ven mermados.

Frente a ello, desde nuestro grupo político tenemos un modelo de Comunidad distinto, que pasa por que los ricos paguen los impuestos que les corresponden, por la apuesta por las... por los servicios públicos, y por una gestión que haga que las personas sean lo primero en Castilla y León. Y es que, al ritmo que van ustedes, si les permitimos gobernar otros treinta años, son ustedes capaces de vaciar esta tierra y suspender la Autonomía, no por el Artículo 155, como ya amenazan sus correligionarios en País Vasco, Navarra, o su Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, sino por despoblación, ya que, evidentemente, al ritmo que van, no va a quedar nadie para gobernarla dentro de treinta años si les dejáramos seguir otros treinta años gobernando.

Mire, para mi grupo político -ya lo he dicho en la prensa, se lo digo a usted- estos Presupuestos son una película de ciencia-ficción, una realidad paralela, un Matrix en el que ustedes viven instalados, un Matrix que les impide reconocer la precariedad, la despoblación y la ausencia de futuro que sus políticas hacen a Castilla y León. Y es que, señora Del Olmo, estos Presupuestos contemplan partidas testimoniales, mucha palabrería, pero, a la hora de -como decimos en mi pueblo- soltar la gallina, no se ven los billetes por ningún lado. Porque las obras siguen sin ejecutarse. Y, desde luego, no vemos ni siquiera la primera piedra. Mucha literatura y poco número.

Novedades, pocas, y con interrogantes las que vemos, desde luego. Son ustedes, en opinión de mi grupo, como ese mal pagador, que, cuando le toca pagar la ronda en el bar, no aparece, o le llaman por teléfono, y entre el resto tenemos que cubrir la factura.



Por cierto, hablando de medio rural un poquito, como ya ve usted, le quisiera preguntar –porque es que no las encuentro– dónde están esas partidas para el desarrollo del medio rural, para fijar población, para que exista cobertura de TDT o para que exista internet en esos 150 pueblos que iban ustedes a poner internet. Se lo pregunto a usted o al señor Mitadiel. Bueno, el que sepa contestar yo creo que me conteste, me vale cualquiera de los dos, desde luego. Ya que se lo han dicho a la prensa, pues se lo responden a estos grupos parlamentarios, y, desde luego, así nos enteramos.

Pero es que no se lo digo por decir a ustedes ni a Ciudadanos. Es que, desgracia, tenemos datos que avalan que ustedes apenas ejecutan. En el último año, el dos mil dieciséis, que tenemos datos, ustedes dejaron sin ejecutar prácticamente 1 de cada 3 euros del Presupuesto (en inversiones, me refiero), 423 millones de euros de inversiones menos, que se esfumaron ustedes como por arte de magia, aprendices de Tamariz, de David Copperfield. Bueno, yo tampoco voy a ir imputándole cosas que no son de su Consejería. Pero, desde luego, voy a ir a la suya, ¿no?, a su queridísima ADE; bueno, ahora le ha puesto otro nombre, el... el ICE, ¿no?, “hielo” (en inglés). Bueno, helados nos ha dejado, sí.

No se nos olvide que su agencia... su ADE resulta, con los datos de dos mil dieciséis, no ejecutó el 70,5 % de las inversiones reales. La favorita, la partida de construcciones –yo creo que esa la hemos visto todos–: de casi 22 millones, quitan 15 del plumazo y la dejan en 7 sin inmutarse. Ahí están los 60 millones que ustedes han debido presupuestar para el Parque Tecnológico de Burgos en diez años, que no aparecen. Sé que su amigo Luis Delso, alias “Luis el cabrón”, nos la metió doblada a todos los burgaleses con ustedes.

El Instituto de Competitividad Empresarial este año gestionará más de la mitad de las inversiones reales presupuestadas por su Consejería, ¿no?; 31,37 millones de euros, nos ha dicho usted. Bueno, pues, siguiendo los datos de su ejecución presupuestaria, si ejecutan un 20, un 30 %, lo dejarán en 10 (11 millones, para ser generoso). Yo, desde luego, con los datos que tenemos a treinta y uno de julio de dos mil diecisiete, los datos de ejecución de inversión real en la ADE son del 5,09 %. Yo les animo a que este año batan el récord de ejecución presupuestaria a la baja. Desde luego, este puede ser un gran año.

Para nosotros, como ya digo, estos Presupuestos son los Presupuestos de la consolidación de los recortes. En todas las provincias, no se salva ninguna. Podemos decir... los de Burgos diremos que Burgos está a la cola, los de Soria dirán que Soria está a la cola, pero, desde luego, yo creo que son las nueve provincias, porque, en materias sensibles, como sanidad, servicios sociales, educación, desde luego ustedes lo único que hacen es certificar esa senda de destrucción del estado del bienestar en el que han introducido a Castilla y León.

Para mi grupo, estos Presupuestos son un ejemplo perfecto, el ejemplo perfecto de la acción política del Gobierno más antipatriota que ha padecido Castilla y León. El ejemplo de la destrucción de los servicios públicos para su posterior privatización a sus amigos de derechas para que hagan de la salud y de la sanidad el negocio de unos pocos. El de los colegios, con las órdenes religiosas, que promulgan el adoctrinamiento neoliberal, individualista, en que, en vez de formar ciudadanos, desde luego forman consumidores-productores. Y en la sanidad con sus amigos de Recoletas, que en Castilla y León, con su amigo Amando, se multiplican como los



champiñones en todas las capitales de provincia, mientras nuestra sanidad pública adolece de medios.

Pretenden ustedes conseguir un sistema puramente asistencial de sanidad, pero desde hoy le digo que desde mi grupo político no se lo vamos a consentir.

Son ustedes el ejemplo del fracaso de las políticas neoliberales, el ejemplo palmario de la muerte lenta del estado del bienestar debido a su dogmatismo austericida, impuesto y puesto en marcha desde el Gobierno del señor Rajoy, desde el Gobierno del señor Herrera, y ahora desde el futuro señor Mañueco, que esperemos que no sea presidente de Castilla y León.

Y no vale echar balones fuera, porque ustedes, señores del Partido Popular, han robado a esta tierra por encima de sus posibilidades. Y no me digan que son habas contadas o casos particulares, que, ya sea estando de cuerpo presente o en otro sitio, no les queda más remedio a la fiscal superior de Castilla y León que pedir un fiscal especial para investigar...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Díez Romero, cíñase, por favor, a la cuestión.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Me estoy ciñendo puramente a la cuestión, señora presidenta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Yo creo que no. Cíñase, por favor, a la cuestión.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Desde luego, los recursos que se detraen del erario público son recursos que no podemos contar para el Presupuesto. Y mire, desde luego, van a crear ustedes un empleo -ha hablado ustedes de empleo-, el de fiscal especial anticorrupción para Castilla y León. Ese sí que van a crear un empleo, y directamente imputable a ustedes. Les felicito. Desde luego. Desde dos mil once, 3.000 millones de recortes acumulados por su partido en el estado del bienestar, y 2.000 en su Consejería o en la Consejería del difunto señor Villanueva.

Y es que el austericidio al que ustedes nos cometen se ve con toda claridad cuando vemos que el peso de la deuda ha aumentado con respecto al año anterior un 36,58 %, 300 millones largos más que en el pasado ejercicio.

Desde mi grupo político (voy concluyendo, señora presidenta) rechazamos su Proyecto de Presupuestos. Y rechazamos su Proyecto de Presupuestos simplemente porque no es el Proyecto de Presupuestos que Castilla y León necesita. Porque es un Proyecto de Presupuestos que continúa una senda de recortes. Porque no sirve para evitar que se siga expulsando gente de Castilla y León. Y porque nuestra propuesta alternativa se resume en dos cambios fundamentales.

Primer cambio: que los ricos paguen más para aumentar el gasto público. Y un segundo conjunto de medidas, destinado a corregir progresivamente la insuficiencia de nuestro sistema fiscal. Porque ya sabemos que el sistema de financiación da para



lo que da -en eso coincidimos con ustedes-, pero de los 300 o 400 millones que sus recortes fiscales a los ricos han hecho que no vayan a esta Comunidad Autónoma, que no vayan a sanidad o educación, ustedes, desde luego, no hablan.

Con respecto a las zonas mineras, a las comarcas mineras... me queda muy poquito tiempo, pero, con respecto al Plan de Dinamización que ustedes nos han presentado, usted ha hablado dos veces: nos lo ha vendido hoy, en esta comparecencia, una vez como ordinario y otra vez como extraordinario. Debe ser un lapsus que ustedes han tenido. Un lapsus esclarecedor. Nos ha hablado del yacimiento... de Nueva Julia, que van ustedes, desde luego, a regenerar Nueva Julia, pero, desde luego, sin garantías para que el empleo se quede, y cuando el Estado les da el 75 % para ello. Desde luego, los planes, las cuencas mineras, se van a quedar vacíos.

Por ir terminando -y ya finalizo-, desde Podemos consideramos que el enfoque que su Consejería hace con respecto a la economía es equivocada. Nosotros defendemos una estrategia diferente, de impulsar sectores tecnológicos de manera decidida, y no solo en el papel, sino con los números y con ejecución presupuestaria, y el proyecto considero... global de su Consejería, la de Hacienda, consideramos que estos son, como ya le digo, los Presupuestos de la deuda, que continúan la senda de rebajas fiscales para los de arriba...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Termine ya, señor Romero, por favor.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

... y (termino)... y que condenan a Castilla y León a seguir transitando por una larga agonía. Por cierto, del acuerdo con Ciudadanos no vemos nada.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Izquierdo.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Sí. Buenos días. Gracias, presidenta. Y muchas gracias, señora consejera, también, por... por su comparecencia.

En primer lugar, la verdad es que quiero agradecer al portavoz del Grupo Parlamentario Podemos que se lea con tanta profusión nuestras notas de prensa y nuestras comparecencias en los Diarios de Sesiones, porque veo que le inspira parte de las intervenciones, al menos la... la de las cuantías, la de los datos y la de las líneas, digamos, de lo que es la... el análisis de los Presupuestos año tras año.

Mire, en el mes de mayo tuvimos un debate sobre el Presupuesto de... del vigente año. Entonces usted justificaba la demora presupuestaria por la ausencia de Presupuestos Generales, y ello porque no tenía todos los datos para hacer el Presupuesto. Pues bien, este año usted los presenta porque dice conocer todos los datos necesarios, básicamente los objetivos de estabilidad y las entregas a cuenta de la financiación autonómica. Pero fíjese, el señor Montoro no hace más que alterar esas cifras, y empieza a carecer usted de algunos datos importantes.



De momento, usted no va a poder incrementar el sueldo de los empleados públicos el 1 por... 1,5 % por no haber Presupuestos Generales del Estado. Es más, si un día al ministro le da por vincular -como ha dicho- el sueldo al crecimiento del PIB, ¿de dónde va a sacar usted la diferencia? ¿Y qué va a utilizar, la previsión de crecimiento que va a actualizar el señor De Guindos, el 2,7 que usted dice que va a crecer la economía de Castilla y León, o va a utilizar esas estadísticas mágicas que a usted le dan 100.000 empleos a tiempo completo más que afiliados a la Seguridad Social en nuestra Comunidad Autónoma?

Es más, ¿está usted en condiciones de asegurar que la bajada de previsión de crecimiento del PIB del 2,6 al 2,3, que acaba de hacer el Ministerio de Economía, va a mantener la recaudación, y por tanto las previsiones de las entregas a cuenta, y que no van a ser alteradas cuando se presenten los Presupuestos Generales del Estado? ¿O qué le parece que el señor Montoro le diga al presidente de la Comunidad Valenciana al señor Puig, hace unos días, que para los Presupuestos Generales de dos mil dieciocho ya estará el nuevo modelo de financiación? ¿Está usted al tanto de esa situación y si eso va a alterar o no el *statu quo* y, por tanto, la financiación de nuestra Comunidad Autónoma?

En resumen, usted el año pasado no presentó los Presupuestos en plazo porque no le dio la gana, igual que este año los presenta porque le da la gana. La única ventaja que tiene este año es que cumple la ley, que es lo que nosotros le pedíamos que hubiera hecho el año pasado.

Tiene incertidumbres importantes, en cuanto a los ingresos fiscales y a las entregas asociadas al modelo de financiación, por esa variación de las perspectivas económicas que acaba de hacer el Ministerio.

En el capítulo de las deslealtades y la opacidad, sigue usted sin acreditar la regla de gasto. En ningún documento del Proyecto de Presupuestos pone usted una tabla en la que diga: estos son los gastos que computan, estos son los que no computan, y, por tanto, acreditar el cumplimiento. Usted dice, pero no lo demuestra en ninguno de los documentos del Presupuesto.

Y entremos ahora en el capítulo de las mentiras, que este es un capítulo interesante. ¿Se acuerda usted de aquella promesa del Debate de Inversión del señor Herrera, que decía que iba a destinar a sanidad, educación y familia el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías? Pues mire, tercer Presupuesto, tercera mentira, señora consejera, y empeorando año tras año. Este año son 92 millones de desfase, 92 millones menos de lo que había prometido el señor Herrera, y entre los tres ejercicios ya son 156 millones de mentiras del señor Herrera.

Quiero recordarle, además, que con nuestro criterio de suelo de gasto social el gasto de esas tres Consejerías está 383 millones por debajo del 12 % del PIB, que es nuestro suelo de gasto social. Del PIB del INE, porque, si utilizamos ese PIB mágico que usted... que usted nos presenta cada trimestre, estaríamos hablando de un desfase de más de 1.000 millones de euros.

Segunda gran mentira del Debate de Inversión del señor Herrera. ¿Se acuerda usted del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias? Cuando presentó usted el Presupuesto, hace unos meses, de dos mil diecisiete, yo le dije que de los 19 centros de salud presupuestados, al menos 10 no licitaría usted. Pues bien, solo hay 3 en obras, señora consejera. Y usted reconoce, en el Presupuesto que nos trae hoy aquí,



que hay 9 de ellos en los que no han gastado ni un solo euro en dos mil diecisiete, y, según dice el consejero de Sanidad, en algunos a ver si cuando acabe el año licitan el proyecto... el proyecto. O sea, que cuando queramos ver obras...

¿De verdad que son prioritarios para usted los centros de salud de Madrigal de las Altas Torres, de Villaquilambre, de El Ejido, de Salas de los Infantes, de Pinilla en San Andrés de Rabanedo, de Burgohondo, de Aguilar de Campoo, La Magdalena, Villalpando, Soria Norte, Calzada de Valdunciel, Parada de Molino, García Lorca, San Pedro Manrique, el centro de especialidades Ponferrada II? Y mire, mis favoritos: el centro de salud de Sahagún, con enmiendas de 300.000 euros, que le aprobaron ustedes a la Unión del Pueblo Leonés, y la de 100.000 euros de Ciudadanos para el de Segovia IV, o los 500.000 para el vial de acceso al Hospital de Salamanca. Como no han hecho nada, les tomaron ustedes el pelo. Bueno, los segundos se dejan muy a gusto, porque eso es lo que tiene ser franquicia de ustedes.

¿De verdad que son prioritarios para ustedes los hospitales de Palencia, Aranda de Duero, Soria y el Clínico de Valladolid, en los que tampoco han gastado un solo euro este año? ¿De verdad que son prioritarios para ustedes el colegio de Villimar y los conservatorios de León y de Zamora? Porque, si todas estas inversiones prioritarias no han gastado ustedes ni un solo euro, ¿cómo le habrá ido a lo no prioritario, señora consejera? Lo cierto es que esos datos son coherentes con los de la Cámara de Contratistas de Castilla y León, que dice que la obra licitada por la Junta de Castilla y León en el segundo trimestre de dos mil diecisiete es un 30,5 % menos que en el mismo período del año dos mil dieciséis, y que ustedes solo han ejecutado... solo han adjudicado, perdón, el 14 % de la obra presupuestada para dos mil diecisiete. Y son más coherentes aún con sus datos de ejecución de las inversiones del ejercicio dos mil dieciséis, donde dejaron 1 de cada 3 euros sin gastar, 420 millones de euros de vellón, señora consejera.

Estas dos grandes mentiras del presidente Herrera son el corolario de los recortes del estado de bienestar: más de 3.000 millones de euros desde el año dos mil once. Exactamente lo mismo que el señor Rajoy ha recortado en transferencias del Estado. Y ya le he comentado cómo esos recortes se plasman en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, pero también se plasman en la enorme pérdida de personal que ustedes no recuperan por mucho que en algunos casos se haya relajado la tasa de reposición.

Fíjese, el año pasado, con un incremento salarial del 1 %, su Capítulo 1 crecía el 1,37, más o menos para pagar el incremento salarial y los trienios. Es decir, congelación de plantillas para dos mil diecisiete. Y este año, con una previsión de crecimiento salarial del 1,5, resulta que su Capítulo 1 solo crece el 1,51; es decir, con los incrementos de trienios, no va a ser capaz usted de ampliar la plantilla de los servicios públicos. Y lo más grave es que es en las Consejerías sociales donde esos recortes de plantilla se van a notar.

Es cierto que en asistencia sanitaria el incremento va a ser un 1,95, que sí que permitirá incrementar ligeramente la plantilla de ese... de esa rama de la... de los servicios sanitarios. Pero es que en Acción Social y en Enseñanza Escolar los incrementos del Capítulo 1 van a ser del 1,37 y del 1,30; ni siquiera cubre usted el 1,5 de incremento salarial, y, por tanto, eso son recortes a las plantillas de esas dos áreas.



Usted vive encantada con los recortes, señora consejera, y no hace nada por mejorar los dos temas prioritarios:

El de la gestión de la deuda, donde pasa del 10 al 13 % este año, por ese endiablado calendario de vencimientos que usted ha llevado a cabo, que ha cargado 200 millones o 300 más en promedio de la previsión de comienzos de legislatura. Y esto es lo que está hipotecando su gasto no financiero y, por tanto, la salida de... la recuperación del estado de bienestar. Le está a usted hipotecando los Presupuestos.

Y también se lo impide su política fiscal, señora consejera. Esa que hace que aquí los ricos, los que más ganan, paguen menos en el tramo autonómico de IRPF, o los regalos fiscales que hacen ustedes, de consuno con Ciudadanos, que en el impuesto de sucesiones le han regalado ustedes este año a en torno a 750 herederos que ganaban de... que han heredado de 250 a 300.000 euros 11 millones de euros, y este año, aunque no está en la ley de medidas, prevén regalar 21 millones de euros a los en torno a 800 beneficiarios de entre 300 y 400.000 euros según sus propias estadísticas. A esto se dedican ustedes y la derecha naranja, a beneficiar fiscalmente a los cuatro ricos con cantidades que podrían facilitar la provisión de aceleradores lineales en las provincias que no cuentan con ellos.

Y entramos en los programas de promoción económica, señora consejera, en los de su Consejería, no sin antes recordarle que llevan ustedes acumulados más de 2.100 millones de euros en recortes en programas de promoción económica desde el dos mil once. Y ahí está la tercera gran mentira del Debate de Inversión del señor Herrera: no han alcanzado ustedes las 8.000 empresas a mitad de mandato, como prometieron; que usted luego nos contó que era a final de mandato, pero el señor Herrera dijo a mitad de mandato. Les faltan a ustedes 1.800 nuevas empresas.

En dos mil dieciocho van a congelar ustedes las subvenciones a la creación de empresa para eficiencia energética y para internacionalización, y van a reducir los préstamos a empresas del Programa de Competitividad, señora consejera.

Y empezamos a preocuparnos con la evolución de la inversión en I+D+i. Los programas presupuestarios 467 y 491 experimentan un crecimiento de 17,5 millones, para situarlos en total en 242 millones, muy lejos de los 350 que tienen que alcanzar en dos mil veinte para gasto en I+D+i. Y es verdad que ustedes incrementan en 15 millones las subvenciones a los programas de investigación no orientada, así como la ..... especializada, entre los dos, pero caen 25 millones los préstamos para la investigación especializada, señora consejera.

Y, además, ustedes solo prevén 150.000 euros para un plan de retorno...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

... cuando el acuerdo decía 5.000.000, señora consejera.

Concluyo con tres conclusiones:

Son unos Presupuestos hipotecados por el peso creciente de la deuda, que consolida los recortes.



Segunda conclusión. Son los Presupuestos de la consolidación de las mentiras del Debate de Inversión del señor Herrera: en gasto social, en inversiones sociales ralentizadas y en los objetivos de creación de empresa.

Y tercero: son unos Presupuestos que no apuntan en la buena dirección para el cumplimiento del acuerdo de reindustrialización. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. Tiene la palabra el señor Cruz García, por el Grupo Parlamentario Popular.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida a la consejera, así como al equipo que le acompaña en la mañana de hoy en la presentación del Proyecto de Presupuestos para la Comunidad para el año dos mil dieciocho. Unos Presupuestos que suponen la estabilidad económica y política de esta Comunidad y la aportación desde Castilla y León a la situación de estabilidad necesaria en este país, y sobre todo con los acontecimientos que estamos viviendo en los últimos meses.

En primer lugar, le quiero hacer una reflexión, señora consejera, sobre alguna cuestión que me llama poderosamente la atención. Y es que se plantea que se hurta el debate del Proyecto de Presupuestos, cuando hoy arrancamos ese debate, ¿no?, y es ahora a partir de este momento, cuando se verán las posiciones de los grupos parlamentarios. Y sobre todo me sorprende –y quiero, señora consejera, recordarlo– que esa crítica venga desde Izquierda Unida, que pone de manifiesto claramente el hecho de que haya un acuerdo previo al Presupuesto, cuando Izquierda Unida, en la única capital de provincia que gobierna en esta Comunidad –se lo digo para que se lo traslade a su... a su correligionario, señor Sarrión, el alcalde de Zamora– ha hecho exactamente lo mismo en los últimos Presupuestos aprobados: pactó en con el Grupo Ciudadanos, previamente a la aprobación, en el Dictamen, en la Comisión y en el Pleno de la Corporación Municipal de Zamora. Lo digo porque es muy bueno predicar, pero, desde luego, cuando ustedes gobiernan, hacen todo lo contrario de lo que dicen aquí.

Y también sobre la situación de lo que es algo lógico. Es por qué vienen ahora estos Presupuestos y no vinieron en tiempo y en forma en el ejercicio anterior. Y me sorprende también de algunos grupos parlamentarios, señora consejera, cuando quiero recordar que el primer Proyecto de Presupuestos de una Comunidad Autónoma que se ha presentado en el... de cara al año dos mil dieciocho ha sido el Proyecto de Presupuestos de Andalucía, que se presentó el pasado diez de octubre, porque, obviamente... sí, efectivamente, porque ahora es cuando hay que presentar los Presupuestos, porque, como usted perfectamente ha explicado, conocemos las entregas a cuenta del modelo de financiación desde el pasado veintiocho de julio, y ahora sí tenemos aprobados los objetivos de déficit, a diferencia de lo que pasaba en el último ejercicio, del año dos mil diecisiete, cuando fue en diciembre, y quiero recordarlo, cuando se aprobó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el objetivo de déficit para el año en curso, ese objetivo de déficit que se fijó definitivamente, para este año, en el 0,6 %.



Por lo tanto, ahora, una vez que tenemos un escenario claro de entregas a cuenta, objetivo de déficit, regla de gasto y objetivo de deuda, se podían presentar los Presupuestos en tiempo y forma para contribuir, de esa forma, a la estabilidad económica y política.

Y estamos ante unos Presupuestos que, efectivamente, lo que pretenden es consolidar la recuperación económica y el empleo. Creo –y es muy importante recordar– que ahora tenemos cinco años consecutivos de crecimiento económico: tuvimos crecimiento económico en dos mil catorce, lo hemos tenido en dos mil quince, dos mil dieciséis, y en dos mil diecisiete la previsión marcará en torno a un crecimiento económico del 2,5 %.

Y, respecto a las estimaciones que se han puesto en duda, yo quiero recordar la última estimación que ha puesto de manifiesto el informe de situación económica en Castilla y León elaborado por el Grupo Unicaja para esta Comunidad, y que fijaba el crecimiento económico para el año dos mil dieciocho en la misma estimación que fijan los... el Proyecto de Presupuestos en su escenario macroeconómico, en el 2,7 % para el próximo año, recordando además que este ha sido un año de extremas dificultades en nuestro ámbito por dos cuestiones: por la climatología adversa, que ha tenido un efecto muy negativo sobre la energía en el IPI de nuestra Comunidad; y también por la situación que ha vivido el sector primario.

Por tanto, Presupuestos que van a garantizar la consolidación del crecimiento económico y la creación de empleo, y empleo de más calidad, a diferencia de lo que pasa cuando gobierna la izquierda, que entonces estamos hablando de la recesión y del paro.

Mire, este es un Presupuesto que algunos consideran que no es social, y me sorprende, porque dicen “no, efectivamente, no han llegado ustedes al 80 % del gasto social”. Nosotros no vamos a meter la Justicia dentro del gasto social; podríamos meter el empleo, que desde el punto de vista político creo que es política social (294 millones de la Consejería de Empleo), y estaríamos ya no hablando del 79,27 %, estaríamos hablando de una cuantía muy superior al 80 %. Lo digo porque en las Comunidades donde ustedes gobiernan meten, por ejemplo, la Justicia y el empleo para garantizar el gasto social. Y, desde luego, yo sí creo... yo sí creo que el empleo es gasto social y podría incorporarse dentro de ese parámetro.

Pero, en todo caso, lo importante es que las Consejerías sociales vuelven a incrementar sus recursos. Y usted ha puesto de manifiesto como la evolución económica de la mejora... de la situación económica ha permitido incrementar, ejercicio tras ejercicio, la... el gasto disponible por las Consejerías. Y en este, concretamente, en la Consejería de Sanidad y en la Consejería de Familia tienen un récord de Presupuesto en el histórico de la Comunidad de Castilla y León, con 3.588 millones de euros para la Consejería de Sanidad y 974 para la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Y digo esto porque el gasto sanitario en nuestra Comunidad asciende, por habitante, a 1.473 euros; y la diferencia es que donde gobierna la izquierda –y tenemos el Proyecto de Presupuesto de Andalucía– ese gasto es 306 inferior por habitante al de la Comunidad de Castilla y León.

Y también se cuestionan el Capítulo 6 y el Capítulo 7, las operaciones de capital y la ejecución presupuestaria. Es siempre esa mentira que utiliza la izquierda para,



efectivamente, como dicen ellos, mentir a los ciudadanos sobre la realidad. Porque la realidad es que la ejecución presupuestaria en nuestra Comunidad es más alta que el conjunto de las Comunidades Autónomas. Desde luego, lo es mucho más alta -analicemos el capítulo que queramos- con la ejecución presupuestaria de las Comunidades gobernadas por la izquierda, bien sea solo por el Partido Socialista, o bien sean Comunidades Autónomas gobernadas recientemente con la colaboración de Podemos o con el apoyo de Podemos en los Parlamentos autonómicos.

Y es muy sencillo, tenemos los datos publicados en el día de ayer por el Ministerio de Hacienda respecto a la ejecución presupuestaria del año dos mil diecisiete -a fecha agosto del dos mil diecisiete- y analizamos cuál es la ejecución presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En las obligaciones reconocidas sobre créditos totales, año dos mil diecisiete, un 29,47 % en las operaciones de capital. Y analicemos cuál es la ejecución presupuestaria de las Comunidades gobernadas por la izquierda en este país -por el Partido Socialista y por Podemos-.

Vamos a ver. Podemos escoger, por ejemplo, Aragón. Aragón tiene una ejecución de... presupuestaria, en ese momento, del 17,43 %, 12 puntos inferior a la ejecución presupuestaria de Castilla y León. Analicemos Extremadura, y tiene una ejecución presupuestaria de obligaciones reconocidas a esa fecha del 15,30 %; curiosamente, casi 14 puntos inferior a la de la Comunidad de Castilla y León. Podemos analizar Andalucía, Comunidad de referencia histórica del socialismo en este país: el 16,71 % de ejecución presupuestaria en las operaciones de capital. Analicemos Navarra: curiosamente, el 21,41, 7 puntos inferior que la Comunidad de Castilla y León. ¿Y por qué no utilizar la Comunidad del Principado de Asturias?, donde la ejecución presupuestaria es del 17,51 %, 12 puntos inferior a la... Presupuesto... a la ejecución presupuestaria de nuestra Comunidad en el ejercicio dos mil siete... dos mil diecisiete, y teniendo en cuenta además que estamos hablando de un Presupuesto que ha estado prorrogado hasta el mes de junio.

Creo que los datos hablan por sí solos y ponen de manifiesto que los que mienten reiteradamente en esta Cámara es la Oposición, porque la ejecución presupuestaria de la Comunidad de Castilla y León está por encima de la media del conjunto de las Comunidades Autónomas.

Y permítame que se hable también de la política fiscal. Y yo creo que nadie engaña a los ciudadanos de Castilla y León más que aquellos que quieren volver a llevar a la práctica las políticas que llevaron al fracaso a este país. Porque, claro, curiosamente se dice: es que ustedes siguen bajando impuestos. Oiga, es que nosotros prometimos a los ciudadanos de Castilla y León que íbamos a bajar los impuestos si la situación económica lo permitía. Y, efectivamente, nuestra política fiscal es una política de rebaja retributiva... rebaja impositiva en el IRPF -somos la segunda Comunidad que tiene el IRPF más bajo-.

No engañan a los ciudadanos de Castilla y León planteando únicamente ese discurso, señores de Podemos, de que quieren subirle los impuestos a las rentas más altas. Ustedes quieren subirles los impuestos a todos los ciudadanos de Castilla y León, y así se puso de manifiesto en el debate parlamentario recientemente, cuando analizábamos en una moción su política tributaria, y se ponía de manifiesto que querían subirles los impuestos a las rentas más bajas en esta Comunidad.



Y, claro, y dicen: no, es que hay que... hay que incrementar la presión fiscal a los más ricos. Claro, y eso lo dicen aquellos que, cuando gobiernan, hacen todo lo contrario. Porque, claro, aquí hay que recordar quién fue el partido que eliminó el impuesto del patrimonio en este país, que fue el Partido Socialista. Claro, es que me presupone... es decir, cuando gobierno, hago una cosa, y, cuando estoy en la Oposición, hago totalmente lo contrario, porque únicamente me interesa la rentabilidad electoral y hablar de lo que me interesa para engañar a la ciudadanía con el único objetivo de rascar un puñado de votos.

Y lo que tienen que saber los ciudadanos de Castilla y León es que, frente a una política fiscal responsable, favorable a las familias, con menos impuestos, la izquierda, en esta Comunidad, lo que plantea ahora es una subida... una subida impositiva lineal y general para el conjunto de la población, con más impuestos y con mayores tipos impositivos en los tributos propios y también en los tributos cedidos.

Y nosotros creemos que la política fiscal responsable es la que está llevando este Equipo de Gobierno. Fíjese lo que hemos vivido en el día de hoy, que el portavoz de Podemos, señora consejera, dice que ni siquiera ustedes han tenido en cuenta el acuerdo firmado entre el Partido Popular y Ciudadanos porque en la ley de medidas no se recogen las medidas fiscales. Hombre, lo que tiene que hacer -y yo le he dicho al señor Félix que lea el acuerdo- es que trabaje un poquito más y lea el acuerdo, porque lo que fija ese acuerdo es que en la tramitación parlamentaria el Grupo Popular y Ciudadanos presentarán enmiendas a la ley de medidas.

Lo que no se puede hacer en política es llegar aquí, soltar una perorata a los medios de comunicación y decir que incumplimos los acuerdos cuando usted no ha dedicado ni siquiera cinco minutos para leer los acuerdos, porque en los acuerdos dice claramente que se presentarán enmiendas parciales en la tramitación presupuestaria que se incorporarán a la ley de medidas.

Mire, termino ya. Creo que estamos en un Presupuesto... con un Presupuesto que supone la estabilidad económica y la estabilidad política en nuestra Comunidad. Un Presupuesto que va a garantizar la consolidación del crecimiento económico, que va a permitir seguir creando empleo; porque yo sé que eso no gusta. Algunos empiezan a hablar ahora de la calidad del empleo. Y yo lo he dicho: es verdad que es necesario mejorar la calidad del empleo, es verdad que tenemos que mejorar en evitar la temporalidad y en la mejora retributiva del empleo en nuestra Comunidad. Pero la realidad es que hoy se crea empleo y que hemos recuperado más del 60 % del empleo que se destruyó con las políticas económicas y fiscales que llevaron a este país al desastre, que fueron las políticas del PSOE en aquel momento, y que implican las políticas de la izquierda, que, cuando gobierna, siempre lleva a este país a la recesión, al paro y al retroceso económico. Nada más y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Para dar contestación, tiene la palabra la señora consejera.

#### LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, quiero empezar por el principio, como dicen, ¿no? ¿Por qué estamos hoy aquí y hemos presentado... el



Gobierno ha aprobado unos Presupuestos y... que se han presentado a las Cortes en plazo, según marca el Estatuto de Autonomía? Lo que me parece absurdo es su planteamiento, señor Sarrión, de que no va a haber debate parlamentario, que estamos hurtando el debate parlamentario. Entonces no sé qué hacemos aquí todos los que estamos presentes en este momento.

Creo que todos los grupos parlamentarios tienen la posibilidad de decir sus opiniones, de debatir sobre los Presupuestos, de proponer enmiendas, porque eso está así... ¿o usted no va a proponer la enmienda a la totalidad este año, y por eso dice que le hemos hurtado el debate... al debate parlamentario? Claro. O sea, yo creo que no se hurta absolutamente nada. Y sí que tendrá que reconocer conmigo que en todos los Parlamentos donde ha estado Izquierda Unida cogobernando –o sin gobernar, simplemente con un pacto– con el Partido Socialista o con otros grupos parlamentarios, ¿usted cree que no ha habido pacto antes de presentar los Presupuestos? Porque yo no creo que sea usted tan ingenuo, señor Sarrión; le considero bastante inteligente. O sea, que usted sabrá que siempre que se... que hay... que se presentan los Presupuestos es porque tienen visos de prosperar.

Y yo he agradecido la responsabilidad de un grupo parlamentario, ¿eh?, que, bueno, ha tenido yo creo que la... la vista de ver que estos Presupuestos son buenos y que mejoran la vida de los ciudadanos de Castilla y León. Simplemente es eso. Y me hubiera gustado... y nos hubiera gustado, seguramente, haber intentado pactar con más grupos parlamentarios, pero es que aquí la inmensa mayoría de la Oposición es una Oposición no constructiva, destructiva en general, siempre con los mismos argumentos. Y no... y no tiene ninguna disposición, ninguna –y, si no, dígame lo contrario–, a sentarse, a pactar con el Gobierno o con otros grupos parlamentarios un pacto presupuestario. Me sorprendería que fuera lo contrario.

Yo creo que en todas las Comunidades Autónomas, y ha dicho muy bien el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, hasta en... en los ayuntamientos –en el Ayuntamiento de Zamora concretamente– se está pactando los Presupuestos antes de presentarlos. Pero, vamos, eso es lo... lo normal. O sea, que no le admito que diga que se hurta ningún debate, porque, si no, no estaríamos aquí ninguno ahora mismo.

¿Por qué se han presentado los Presupuestos este año en plazo, a diferencia de lo que ocurrió el año pasado? Yo creo que está sobradamente explicado, tanto en mi intervención primera como ahora lo voy a rematar. Mire, se ha presentado porque teníamos los datos y los elementos precisos para poderlo presentar. El año pasado, no. El año pasado, en el año dieciséis, hubo un Gobierno en funciones bastante tiempo; un Gobierno que no convocó al Consejo de Política Fiscal y Financiera hasta que no estuvo ya constituido. Que lo convocó en diciembre de dos mil dieciséis. Que en diciembre de dos mil dieciséis el Consejo de Política Fiscal y Financiera informó los objetivos de estabilidad para dos mil diecisiete –pasado sobradamente el plazo que marca el Estatuto de Autonomía para presentar los Presupuestos para dos mil diecisiete, que les recuerdo que es el día... el último día es el catorce del mes de octubre, porque el Estatuto dice “antes del quince”. Por lo tanto, en diciembre es cuando conocimos los objetivos de estabilidad, cuando informó el Consejo de Política Fiscal y acordó el Consejo de Ministros esos objetivos de estabilidad.

Las entregas a cuenta correspondientes al año dos mil diecisiete no se nos comunicaron hasta el mes de abril. En el ínterin, si recuerdan, teniendo los objetivos de estabilidad, es legal –y así lo entendimos, después de hacer una... interpretacio-



nes tanto de la Ley Orgánica de Estabilidad como de la Ley de Estabilidad de Castilla y León-, teníamos... podíamos presentar unos Presupuestos, aún sin conocer las entregas a cuenta, aún sin conocerlas. De hecho, llevamos el techo de gasto, si recuerdan, con una estimación de entregas a cuenta, puesto que no conocíamos todavía, no nos habían comunicado, las cifras, cosa que se produce en el mes de abril, que es cuando, encima, nos comunican unas cifras un poco mejores que el techo de gasto que habíamos aprobado, y, por lo tanto, eso nos lleva a hacer unos Presupuestos para dos mil diecisiete que también crecieron.

Este año las circunstancias han cambiado sustancialmente. En primer lugar, las Cortes Generales aprueban un techo de gasto en el mes de julio, techo de gasto en el que se fundamentan -y eso ya está aprobado por las Cortes Generales-, en el que se fundamentan las entregas a cuenta. Eso lo han aprobado las Cortes. Por lo tanto, ahí, en ese techo de gasto, están comprendidas las entregas a cuenta que nos ha comunicado después el ministro de... de Economía y... vamos, ya, ministro de Hacienda y Función Pública, el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Por lo tanto, estamos hablando... y luego, en julio, se reúne el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y, como se ha hecho siempre, y se informan los objetivos de déficit, que se aprueban el veintiocho de diciembre por el Consejo de Ministros.

Por lo tanto, nosotros teníamos -el mismo día nos comunica el ministro, como digo, las entregas a cuenta-... teníamos las entregas a cuenta derivadas de un techo de gasto aprobado por las Cortes, y teníamos los objetivos del déficit informados. Pero solamente con los objetivos de déficit informados podríamos haber llevado el techo de gasto -y aprobados, perdón-, podríamos haber llevado el techo de gasto y haber aprobado... haber presentado los Presupuestos. Pero, a mayores, si nos han comunicado las entregas a cuenta, pues no tenemos que hacer una estimación, como hicimos el año pasado; simplemente, tomar los datos que el Gobierno nos ha facilitado.

¿Que hay incertidumbres? Siempre que se presentan unos Presupuestos hay incertidumbres. ¿Cómo no? O sea, incertidumbres de qué va a ocurrir con la situación económica en España, en el resto del mundo. Siempre hay incertidumbres. Nadie tiene la certeza y seguridad -hombre, y, si alguno de aquí lo tiene, será adivino- que el año que viene van a crecer... la economía el 2,3 o el 2,7. No lo tenemos ninguno.

¿Quién dice, por ejemplo, que no va a haber una crisis económica? No lo sabemos. Yo, cuando me... recuerdo, porque yo ya estaba aquí en el año... haciendo Presupuestos para el año dos mil siete. E hicimos unos Presupuestos, bueno, pues con los datos, con los datos fiables, y no había ninguna incertidumbre: estaban aprobados los del Estado, se hizo un Presupuesto. ¿Quién iba a pensar que en agosto del año dos mil siete empieza una crisis como la que hubo? Nadie lo podía pensar. ¿Y qué pasa, que es que no teníamos que haber presentado los Presupuestos porque teníamos muchas incertidumbres respecto de lo que iba a pasar el año siguiente? Hombre, no es motivo, no es motivo razonable.

Entonces, ¿que hay incertidumbres ahora? Pues claro que las hay, ¿cómo no? ¿Y que nos preocupan las incertidumbres? Sí, sí nos preocupan las incertidumbres. Es verdad que no sabemos de qué manera el... lo que está ocurriendo en Cataluña, el independentismo radical y la... y saltarse la Constitución -que es lo que... lo que están haciendo-, cómo va a afectar a la economía española; no tengo por qué com-



partir el mismo pronóstico que hace don Luis de Guindos. O sea, que yo puedo... creo que las estimaciones... no lo tengo por qué compartir en el sentido que vaya a bajar. A lo mejor, a juicio nuestro, Castilla y León vamos a terminar en un dos con... vamos a estar por el 2,7. Si nos equivocamos, pues nos hemos equivocado muchas veces, pero tenemos que partir de una previsión.

¿Que puede ser... el *brexít*, que nos puede afectar? Pues puede afectarnos, o desde un punto de vista negativo -en el sentido de que nuestras exportaciones, según sea la negociación del *brexít*, si hay un arancel, nuestras exportaciones pueden verse perjudicados, y el Reino Unido viene a ser la tercera potencia a la que... a la que nosotros vendemos, o exportamos-, pero también puede ser que encontremos una oportunidad para empresas del Reino Unido que quieran producir en... aquí, en España, y concretamente en Castilla y León, porque, al establecerse un arancel, ya no van a poder vender los productos a Europa tan sencillos.

O sea, que eso tiene una doble vertiente, y, por lo tanto, tampoco sé si va a favorecernos o va a perjudicarnos. Nosotros vamos a intentar que nos favorezca y vamos a intentar captar alguna inversión en... en el Reino Unido. Ya veremos. O sea, una cosa es lo que te propones, y la voluntad de hacerlo, y luego otra cosa es que consigas... que consigas que alguna empresa venga. Pero, evidentemente, como digo, se abre una oportunidad también con el *brexít*.

O sea, que realmente, incertidumbres... ya se ha contemplado una... en los... en los intereses calculados de la... para pagar, de la deuda pública de la Comunidad, se ha... se ha descontado el efecto que puede haber una ligera subida de tipos de interés. Puede ser. De hecho, no ahorramos tanto como ahorramos otros años. Pero realmente tampoco es seguro que vaya a acabarse los estímulos. Es verdad que es un riesgo o una incertidumbre que está ahí. Que los estímulos del Banco de España... perdón, del Banco Central pues que se terminen. Puede ser.

Es verdad que la Unión Europea todavía no está creciendo al ritmo que sería deseable, porque, de hecho, la Unión Europea está creciendo a unos ritmos mucho más bajos que España y también más bajo que Castilla y León. Luego, si el Banco Central Europeo, en una política coherente, mientras no haya inflación o la inflación esté contenida, y los... y los países todavía no crezcan al ritmo deseable -de hecho, Francia, Alemania van a crecer bastante menos que España-, bueno, pues puede ser que esos estímulos no se retiren todavía y, por lo tanto... y también esas... esos descuentos que hacen de dinero los bancos en el Banco Central Europeo.

Pero bueno, son incertidumbres que a lo largo de mi intervención sí las he ido señalando, si bien con carácter genérico, porque, si les cuento todas estas incertidumbres al principio, pues me tiro otra hora hablando. O sea, que... pero sí les he ido diciendo que, lógicamente, cuando hace una previsión, tiene el riesgo de equivocarse. Pero no... no me importa, ¿qué vamos a hacer?, ojalá acertara siempre, pero es que nadie acierta siempre, y, de hecho, la prueba es que el INE revisa cada poco tiempo su contabilidad, el... o sea, que es que no, no es una cuestión que sea fija.

¿Que el Ministerio ha revisado también, ahora mismo, su previsión? Bueno, nosotros, desde luego, nos cuesta más revisarlo, pero de momento no nos ha parecido conveniente hacerlo.



Luego hay una cuestión que... porque me lo han planteado vario... varios de los grupos de la... de la Oposición. Que yo creo que no saben lo que es un Presupuesto. Me van a disculpar, pero, después de tantos años, algunos -otros no... pero que no... no saben que el endeudamiento (Capítulo 9) y la amortización de ese endeudamiento (Capítulo 8), cuando es ya uno que existía, no hay un incremento del volumen del saldo, sino que, simplemente, lo que se hace: oiga, me vencen 1.000 millones, pues repongo... o sea, vuelvo a... a refinanciar -por decirlo de alguna manera- esos 1.000 millones. Esos 1.000 millones presupuestados no se pueden usar para... para gastar en las Consejerías, porque es que lo tiene... tiene... la contrapartida la tienen al otro lado. Si son... saben un poco de contabilidad, saben que tiene que... que esto es así. Y no se aumenta la capacidad de gasto porque nos endeudemos en 1.111,1 millones; no se aumenta. O sea, eso es el dinero que se amortiza y se vuelve a reponer.

Lo que importa es otra parte del discurso de... que he hecho al principio, que son la... el incremento de deuda nueva es lo que se corresponde con el objetivo de déficit público. Y los 73 millones, que por un ajuste de la contabilidad nacional también te puedes endeudar en ellos. Eso es lo que... lo que da capacidad... más capacidad de gasto en los Presupuestos. Y ya les digo que siento... porque me lo dicen año... bueno, año tras año no, ha sido hace unos meses. Pero me... hace unos meses me dicen lo mismo; y es que yo creo que es que no lo entienden. Y discúlpennme, porque no creo que sea malintencionado. En el caso de algunos, puede ser, pero en el caso de otros estoy convencida que no es malintencionado, que simplemente no lo entienden. Pero, bueno, espero que se lo haya... que se lo haya aclarado, porque es que ..... pero es que el aumento de deuda de este año son los trescientos y pico millones de la... ese es el aumento del saldo de la deuda, no los mil y pico millones. Vamos, yo no sé... claro, si... si... no sé si son... pero es que es una cosa que parece como... como elemental; o es que para los que nos dedicamos a esto nos resulta como elemental.

O sea, que ese dinero es neutro, ese dinero es neutro. Y, desde luego, no... no puede contribuir a que se incremente gasto. Por eso existe el techo de gasto no financiero que ustedes, señorías, han aprobado en estas Cortes. Techo de gasto no financiero. Digo sus señorías en general. Aquí se ha aprobado el techo de gasto. He dicho sus señorías. Sus señorías han aprobado el techo de gasto, porque, hasta donde yo sé, en un Parlamento democrático se aprueban las cosas por mayoría. Luego, por lo tanto, ustedes, señorías, han aprobado el techo de gasto. Tienen que estar a lo que diga la mayoría, como no puede ser de otra manera.

Otra de la... y es que otra de las cuestiones que también he visto que se... se repite es el tema de la fiscalidad, de que nosotros regalamos dinero y eso. No, no, nosotros recaudamos impuestos, no se les olvide, no regalamos a nadie... digo la parte tributaria. Nosotros recaudamos impuestos.

Ustedes tienen un modelo fiscal distinto, que, por cierto, hemos debatido ampliamente sobre el mismo. Ustedes quieren subir el impuesto de la renta. El señor Sarrión no se pronuncia sobre el impuesto de patrimonio, lo cual me parece lamentable. Dice que... no, no se ha pronunciado, ha dicho simplemente que hay que reformarlo, pero no ha dicho en qué sentido; no ha dicho en qué sentido. Es que en un papel de algún sindicato no habla nada tampoco. No se lo digo... Pero el impuesto de patrimonio saben que es un impuesto que grava a las personas que más riqueza



tienen de Castilla y León, que, como aquí el porcentaje de ricos no es muy amplio, pues no lo pagan mucha gente el impuesto de patrimonio. Que fue eliminado por el señor Rodríguez Zapatero y que... que, por cierto, creo que era del Partido Socialista -¿o era de derechas porque quitó el impuesto de patrimonio?-. Y luego lo volvieron a reponer, se volvió a reponer. Se volvió a reponer, pero con un mínimo exento que, en vez de ser 80.000 o 100.000 euros, pues son 700.000; esa es la diferencia.

Y, respecto a la reforma fiscal, nosotros -el Gobierno y el partido que sustenta al Gobierno- siempre dijimos que nosotros queremos unas rebajas de impuestos, sobre todo selectivas, que... que, por supuesto, paguen menos los que menos tienen y más los que más tienen, y, evidentemente, que suponga que tienen más renta disponible las... las familias y las... y las personas que viven... y los ciudadanos que viven en Castilla y León. Porque, además, no sé si... también lo hemos hablado -y hace poco que hemos... que he estado compareciendo aquí-, que las Comunidades Autónomas que nos rodean son importantes también, y su presión fiscal es importante también. Y, en ese sentido, yo creo que nosotros tenemos un modelo fiscal bastante ajustado a lo que son las características de nuestra Comunidad Autónoma.

Creo que era el señor Sarrión el que decía “es que tienen que tener límites a las deducciones del IRPF”. Es que los tenemos, límites a las deducciones del IRPF. La mayor parte de deducciones del IRPF están limitadas por renta, de manera que son dieciocho mil y pico euros en declaración individual y treinta y un mil y pico en declaración conjunta. Luego, por lo tanto, quiero decir, están limitadas. No todo el mundo puede deducirse en la declaración de la renta. Es verdad que hay algunas que no tienen límite. Yo recuerdo que es la de inversión en... inversión en empresas de la Comunidad que generen puestos de trabajo. Bueno, pues ahí no tiene límite, pero yo creo que es de las pocas. El resto tienen... tienen límites.

Y la mayor parte de los beneficios fiscales están ligados, o bien a fomentar el establecimiento de jóvenes en el mundo rural, o a favorecer a las familias que tienen más problemas y más gastos. Eso es un poco la... y sobre todo favorecer a jóvenes para que accedan a la vivienda.

Luego en ese modelo nunca vamos a coincidir, porque no estamos de acuerdo con el modelo que ustedes siempre han... “vamos a gravar más a los más ricos”. ¿Cuántos son los más ricos, quiénes son los más ricos? ¿Ustedes creen que de los más ricos van a sacar para mejorar o para hacer un hospital nuevo?, pregunto. Yo creo que no. Pues yo estoy convencida de que no, porque aquí los ricos se mueven con una facilidad increíble, y se lo digo por profesión y se lo digo porque soy consejera hace muchos años. Y hay aquí... en España, la fiscalidad... la fiscalidad... tenemos unas competencias las Comunidades Autónomas y otras las tiene el Estado. Y, mientras no haya una armonización fiscal que nos permita pues tener unas competencias más o menos homogéneas y menos tipos de gravamen, parecidos en el territorio, pues vamos a tener problemas de movilidad, de cambios de domicilio.

Y esto lo engarzo con la lucha fiscal, la lucha contra el fraude fiscal. Porque, sí, aprobamos una estrategia -les recuerdo- el año pasado, que se está llevando a efecto. Y uno de nuestros objetivos en esa estrategia, en los planes de control y en las relaciones que tenemos con la Agencia Tributaria, es tratar de comprobar que esos cambios de domicilio son reales y no ficticios. Y ese es nuestro... uno de los objetivos principales. No tenemos competencias, desde la Comunidad Autónoma,



para ver si ese cambio de domicilio es real. Pero lo estamos haciendo en colaboración con la Agencia Tributaria. Y, bueno, pues ahí estamos intentando, en una de las cosas que más daño nos están haciendo, que son los cambios de domicilio. En eso es uno de los objetivos que tenemos, tanto en la estrategia como en el plan de control como en todas las reuniones que se tienen dentro de la Agencia Tributaria. En tener, además, una buena base de datos de información para ver esos movimientos y esos cambio de... esos cambios de domicilio.

Señor Sarrión, a nosotros nos preocupa la pobreza tanto como a usted. Y por eso hay una Consejería que especialmente atiende a las personas con necesidades especiales, que es la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades; que en este Presupuesto casi alcanza... está cerca de los 1.000 millones de euros -tiene el Presupuesto más alto de la historia de la... de la Comunidad- y que crece un 5,28 %.

Y, además de eso, si... es verdad que hay unos... el índice (me parece que es el AROPE o algo así, arrope... AROPE creo que es)... el índice de condiciones de vida y el riesgo de pobreza o exclusión (tasa AROPE) pues es 4,7 puntos porcentuales menor en Castilla y León; casi 20 puntos más baja que en Andalucía; se ha reducido en los dos últimos años casi 3 puntos en Castilla y León, frente a España, que se ha reducido 1,3; algo tendrán que ver las políticas que estamos haciendo -las políticas sociales- desde la Junta de Castilla y León.

Que no solamente es el Presupuesto de Familia e Igualdad de Oportunidades. Las políticas de servicios públicos fundamentales -la sanidad, la educación- desde luego que son políticas que... que, en definitiva, reasignan el gasto público, y son políticas que contribuyen precisamente a eliminar la desigualdad e intentar la cohesión y la integración de todas las personas que viven en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero también, ¿cómo no?, me tengo que referir a los más de 300 millones de euros que se destinan a las políticas de empleo. ¿O es que no es política social la política de empleo? La política de empleo es política social, y a ello se destinan otros 300 millones. Porque intentamos que a través de esas políticas activas de empleo, de las cuales les he dicho que más de 200 millones van destinados a la empleabilidad precisamente de esas personas que no tienen trabajo. Yo creo que esa es una manera de combatir la pobreza y la desigualdad en Castilla y León.

Y creo que estos Presupuestos son buenos, y dan satisfacción para intentar igualarnos, igualar el... los índices, para igualar y sacar a la gente de la pobreza. Evidentemente, es uno de los objetivos que tenemos, que las personas no estén en riesgo... en riesgo de exclusión social.

Otra de las cuestiones que se suscita. Hablan de la política social, de que no... Yo creo que, a lo largo del discurso (de que no llegamos al 80 %)... a lo largo de todo el discurso que he mantenido, no he dicho que lleguemos al 80 %, estamos en el 79 y pico, la verdad, entre las tres Consejerías sociales, 79 y pico. Bien es verdad que se habla de gasto social, y gasto social es también el empleo; y gasto social es también la vivienda. Ya les aseguro que con eso superamos el 80 %.

Pero es que, además, no sabe... es la cifra de gasto social, de las tres Consejerías -y no meto ni el empleo, que sube bastante, ni meto la vivienda-, de las tres Consejerías, es el año que más reciben estas tres Consejerías, solamente superado en el año dos mil nueve, como les he dicho al principio, que tienen 5.000.000 más todas estas (la suma de las tres Consejerías sociales), 5.000.000 más, en un Presu-



puesto que tenía de deuda, y esta sí deuda real, deuda real, no deuda de reposición, 1.200 millones. Perdón, o a lo mejor les estoy dando mal el dato, porque a lo mejor eran 1.400, lo tengo... 1.248 millones llevaba de déficit en aquel año el... el Presupuesto. Luego estamos hablando, por lo tanto, de que se ha hecho un gran esfuerzo en este... en este Presupuesto, con una deuda de 300 y pico millones, y un déficit de 0,4 %.

Luego yo creo que es de valorar. Y yo creo... y, vamos, y yo pienso -y estoy plenamente convencida- que se les ha acabado el discurso de que hay recortes. ¡Ya está bien!, reconozcan que no hay recortes, que es el año que más gasto social se hace en Castilla y León, salvo el dos mil nueve, que, por cierto, tuvimos que devolver al Gobierno de... de España, entre dos mil ocho y dos mil nueve, más de 1.800 millones por un error que tuvo -no se me olvidará- la señora Salgado, que nos... nos estableció unas entregas a cuenta que, evidentemente, no eran... no eran reales, ni muchísimo menos; por una falta de previsión -ahí sí-.

Espero que no nos pase a nosotros, pero, evidentemente, se equivocó. Se equivocó de medio a medio: preveía un crecimiento de la economía superior al 3, y luego resulta que lo que hubo es un descenso de la economía superior al 3. Y ahí se equivocó la señora Salgado -y lo siento-, y nos dio 1.800 millones más, que nos hizo vivir de una ilusión monetaria, que luego ha habido que devolver (porque, si nos lo hubieran perdonado...); primero, devolverlo en cinco años, que no vean lo que es devolver ese dinero en cinco años. Y, gracias al señor Montoro, que puede tener mucha... muchos defectos, pero tuvo la virtud de sabernos entender y darnos, primero, de plazo diez años para devolver, y, después, veinte años para devolver. Y eso hace que estemos devolviendo cerca de 74 millones, pero no lo que devolvíamos al principio, que eran 1.800 dividido entre cinco; o sea, era un disparate.

Y estamos hablando de aquel año precisamente, que es cuando tuvieron 5.000.000 más las políticas sociales. ¡Por favor, dejen de hablar de recortes en las políticas... en las políticas sociales! Por lo tanto, yo les voy a desmentir muchas de las cosas que han dicho, que además están equivocados.

Termino con una cuestión que sí... les he hablado de las incertidumbres del Presupuesto. Claro que las tenemos. Me estoy refiriendo al señor Izquierdo. Ya les he dicho qué incertidumbres tenemos. En materia de personal, que sepan que lo que el Gobierno establece en la Ley de Presupuestos es un máximo, porque no lo hace por un título competencial distinto de la Ley Orgánica de Estabilidad... de la Ley... perdón, de la Constitución y de la estabilidad. Es un... el máximo... nosotros hemos previsto un 1,5 %, y se queda... vamos a... si los Presupuestos Generales del Estado no se... se prorrogan (que parece que se van a prorrogar, no se han presentado en plazo), nunca ha habido un año entero en que no se hayan aprobado unos Presupuestos Generales del Estado. Cuando se aprueben, nosotros subiremos el 1,5 % y se lo pagaremos a los empleados públicos con carácter retroactivo. Luego, por lo tanto... y está previsto en la Ley de Presupuestos para que esto sea solucionado de esta manera.

Sobre la regla de gasto, ¿qué les voy a decir? Que hay que calcularlo conforme señala la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria. Claro, es que... es que hay que saber calcularlo. Y cada año son unos gastos distintos. Evidentemente, esto pasa dos filtros. [Murmullas]. ¿Se puede callar el señor Martín o tengo que callarme yo? Pasa dos filtros distintos: pasa el filtro de la autoridad independiente de respon-



sabilidad fiscal, estos Presupuestos, que dicen si nos acomodamos o no a lo que señala la regla de gasto; y pasan el filtro del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Luego están pasando dos filtros que te dicen si lo has calculado bien o mal. Y hasta ahora pues siempre lo hemos calculado bien.

Creo que... nosotros lo calculamos siempre conforme dice la Ley Orgánica de Estabilidad, que dice qué gastos son computables o no son computables, porque simplemente es ver qué gastos... lo dice, y lo dice una Orden que aprueba el... también el Ministerio de Economía, cuánto es esa regla de... ese... la tasa de referencia del PIB a medio plazo de la economía española. Bueno. Entonces, eso, como le digo, los dos filtros se suelen pasar, esos controles, que también se establecen en... o en base a la Ley Orgánica de Estabilidad, y por lo tanto, como digo, están plenamente pasados, y hasta ahora de acuerdo.

Y voy a terminar, simplemente, y luego, si me he dejado alguna cuestión, pues... no sé... no he hablado de ejecución, pues ya, antes de terminar. Las... primero, el señor Mitadiel hablaba de que las preguntas. Las preguntas nosotros las contestamos todas en plazo. Alguna se nos despista un día o dos, pero generalmente en plazo. Y nos ha hecho preguntas, y le aseguro que le hemos contestado.

Estamos hablando de ejecución presupuestaria. Ya lo ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Castilla y León ejecuta bien, la ejecución presupuestaria es muy buena. Con datos del... del Estado publicados ayer, nosotros somos los que mejor ejecutamos, ¿eh?, después de Cantabria, creo que es, en gastos, en gastos, hasta la fecha; el último dato publicado es el de ayer, que publicó el Ministerio la comparativa de todas las Comunidades Autónomas en términos homogéneos. Bueno, pues somos la segunda Comunidad que mejor ha ejecutado el Presupuesto -que mejor está ejecutando el Presupuesto- en el año dos mil siete... dos mil diecisiete, y ello a pesar de la prórroga, que saben que empezamos... se publicó el Presupuesto en el mes de julio; pero somos la segunda.

Y... y, en relación a la... bueno, y más datos de ejecución: estábamos, a septiembre de dos mil diecisiete, la ejecución que llevamos es el 66 %, que es superior al de años anteriores a esa misma fecha, a treinta del nueve. Los datos de ejecución ya les digo que la segunda, después de Cantabria, que mejor ejecuta.

Y el objetivo de estabilidad, que es el último publicado en julio de dos mil diecisiete, es del -0,16 %; entonces, estamos en línea de poder cumplir el objetivo a final de año. Y, además, la autoridad independiente de responsabilidad fiscal señala que es posible o probable que Castilla y León cumpla el objetivo.

Respecto a la ejecución de la ADE... del ICE (antes ADE). Bueno, pues yo reconozco que la ejecución del año pasado fue mala, que no quiere decir que ahorramos nada; que si uno no ejecuta, hay otro que lo necesita; o sea, que... que no crean que porque no se ejecutara eso, no se ha ejecutado. No, se ha ejecutado en otras partidas muy interesantes, como, por ejemplo, en las sanitarias; porque nosotros no terminamos con superávit, terminamos con déficit público. Por lo tanto, está contabilizado en la cuenta correspondiente.

Es verdad que no hemos ejecutado bien el año pasado. Yo espero que este año mejoremos la ejecución. Es verdad que dos partidas muy importantes, que se pueden ejecutar perfectamente -tengan en cuenta que empezó en julio, entra en vigor el Presupuesto de este año-, que son los 50 millones del préstamo del BEI, que



se le... que es para el programa de crecimiento empresarial innovador, y que se está tramitando; yo creo que a finales de... de este mes estará... estará ya ejecutado. O también es verdad que el Capítulo 7, todas las ayudas, la ejecución depende mucho de cuándo justifican. Una cosa es que se concedan las ayudas con cargo a límite, que se hacen así tradicionalmente, y luego es difícil cuándo justifican las empresas, cuando realmente han hecho ya las inversiones; y eso a veces retrasa la ejecución. Yo espero que vayamos ejecutando mejor a partir de este año. O sea, que reconozco se puede ejecutar mejor, y en ello estamos. O sea, la intención es ejecutar lo mejor que... que sepamos.

Y, por último, sí que le quería decir a... aquí, respecto de la cartera de deuda, es muy interesante que conozcan que nosotros, en relación a los tipos de interés -porque le preocupaba al señor Mitadiel, y creo que con razón, decir "¿y qué va a pasar si suben los tipos de interés?"-, pues les quiero dar algún dato. Simplemente decir que tenemos toda la deuda a largo plazo; a treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, toda la deuda era a largo; que a tipo fijo está más del 75 % de la deuda, y el 24 a tipo variable... el 24,48 a tipo variable; luego estamos hablando de poco riesgo en relación a la subida de tipos de interés; que el 100 % de la deuda de la Comunidad está en euros; y... y que tenemos un 70 % en préstamos y créditos, y un casi 30 en valores.

Por lo tanto, yo creo que esto son datos que les pueden mover a la confianza en que, aunque haya una... una revisión de los tipos de interés, una falta de estímulos por parte del Banco Central Europeo, bueno, pues esto puede... puede darnos una cierta tranquilidad, o una mayor tranquilidad, que en otros casos en que tenga la deuda mucho más volátil. Y yo siempre he confiado muchísimo en la gestión que realiza el director general del Tesoro y su equipo, que realmente es francamente bueno, comparándolo con lo de otras Comunidades Autónomas que han estado al borde de la... de la quiebra y del rescate.

Y por último, respecto de... mire, yo, señor don Félix Díez, este no es el Presupuesto de Podemos -solo faltaba-, ni es el de los independentes... de esos que apoyan a los independentistas catalanes. No. No es. Este es el Presupuesto de Castilla y León. Evidentemente, no coincidimos en nada, en nada con ustedes; que es lógico. No han visto las partidas -porque yo creo que no las saben buscar-. Dice: no impulsan los sectores tecnológicos. ¿Pero qué cree que hacemos? Otra cosa es que consigamos o no; pero si les he ido diciendo, a lo largo de la intervención, que la mayor parte del dinero de I+D+i es para la industria 4.0 y para temas de innovación. Ya siento que no me haya escuchado, pero, desde luego, no podemos compartir con ustedes absolutamente, prácticamente, ninguna de sus políticas. Y, además, tampoco de la forma que tienen de... de hacer esa Oposición, que parece mentira, han aprendido ustedes los malos modos de la política. Y lo siento de verdad. Nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Tras la contestación de la señora consejera, se abren turnos de réplica para los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Sarrión.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Claro, yo, por mi parte, la reflexión que planteo es la que usted ha escuchado, y además sabe que es así. Yo, sistemáticamente, presento un



conjunto de enmiendas que son básicamente ninguneadas, pero además al punto de que tampoco se sienta nadie a intentar plantear una posibilidad de transacción, etcétera, excepto alguna excepción en la ley de acompañamiento, en la Ley de Medidas Tributarias, y convenientemente llamadas Administrativas el año pasado, para hacer aquel gran *totum revolutum* que terminaba gestionando aspectos relacionados, como las ofertas de empleo público, tanto en el ámbito general como en el ámbito sanitario, y en el cual se hizo alguna transacción, consecuencia más bien de utilizar alguna enmienda para enganchar transacciones realizadas con otros grupos. Fuera de eso, no hay ningún tipo de acuerdo. Y esta es la tónica general.

Y precisamente que la Ley de Presupuestos se pudiera debatir en su integridad, sin que hubiera acuerdos previos, es lo que podría permitir que los grupos tuviéramos un poco de manga ancha para el trabajo que vamos a hacer.

Evidentemente, claro que la ley va a tener su fase de Ponencia. Claro que vamos a hacer enmienda a la totalidad, enmiendas parciales, como hacemos todos los Presupuestos y todos los años; y lo haremos con el mismo pesimismo con el que lo hacemos siempre, porque básicamente estamos en una situación de ángel exterminador de Buñuel; es decir, estamos repitiendo una y otra vez una sala de la que no podemos salir permanentemente, porque finalmente vamos a una situación globalmente repetitiva en el conjunto de la Comunidad.

El problema es que ustedes, por un lado, tienen poca disposición a llegar a acuerdos, y, por otro lado, incumplen los acuerdos, ¿no? En el último Pleno precisamente hablaba de esto con el presidente, porque ustedes, cuando llegan a acuerdos con los grupos... y yo he llegado a varios acuerdos con este Gobierno y con el Grupo Parlamentario Popular en sede parlamentaria -hemos llegado a través de proposiciones no de ley y de mociones- que ustedes luego, sistemáticamente, han incumplido; uno, por cierto, muy relacionado con una mentira que usted nos coló el año pasado, cuando nos decía que el retraso del Presupuesto no iba a tener consecuencias.

El último Pleno, precisamente, el señor consejero de Empleo, me explicó que la razón por la cual otra vez se vuelve a retrasar la aprobación de la programación de los cursos para desempleados en Castilla y León, de formación prioritaria a desempleados, que se incumpla la moción que se aprueba por unanimidad en el Pleno, a instancias de Izquierda Unida-Equo, tras una negociación con su grupo, y que instaba a que por fin esta programación se realizara antes de que terminara septiembre para no tener a los parados sin formación durante cuatro meses, como pasa todos los años en los centros colaboradores de Castilla y León; y el señor consejero de Empleo me explicaba -y ahí están las actas- que la razón es que se aprobó el Presupuesto muy tarde, y que, por lo tanto, no se pudo aprobar estos cursos. Y, por lo tanto, alguien está mintiendo: o miente el consejero de Empleo al situarme esta excusa, o mentían los que decían que no iba a haber consecuencias en aprobar el Presupuesto demasiado tarde.

Pero, en todo caso, se llega a pocos acuerdos, y, cuando se llega a acuerdos, se incumplen. Por cierto, no sabemos de qué pacto nos están hablando en Zamora. Es decir, no sé cuál es esa situación de pacto que nos están explicando. En todo caso, no hay ningún pacto, ni ahora ni en el ejercicio anterior; y los acuerdos que se llegaron, que fueron a base de inversiones sostenibles, como saben ustedes, son al margen del Presupuesto, y no se realiza con anterioridad a registrarlo en sede parlamentaria.



A lo mejor se han confundido a que el acuerdo se hizo con los ciudadanos, no con el Partido Ciudadanos, porque lo cierto es que, si hablamos de Zamora, lo que sería interesante es que la Junta de Castilla y León y los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular tomaran nota de la experiencia piloto, de la primera experiencia de presupuestos participativos en Castilla y León, que sitúa 560.000 euros a proyectos financiados por el Ayuntamiento y decididos por el conjunto de la ciudadanía, y que nos parecería muy interesante que pudiera haber, efectivamente, una traslación de esta experiencia piloto a otros ayuntamientos, e incluso se pudiera explorar.

En todo caso, una vez más nos vamos a encontrar en la misma situación. Yo vuelvo a anunciar que las propuestas que hemos realizado en materia fiscal volverán a ser objeto de enmienda, y que nosotros volveremos a plantear el debate una vez que esté en la fase de Dictamen, como hacemos sistemáticamente todos los años, y que volveremos a plantear de nuevo una propuesta de fiscalidad, porque, desde luego, lo que nos parece es que estamos en una situación límite. Es decir, el problema que tiene nuestra Comunidad Autónoma es que no se pueden aumentar más los ingresos por la vía que actualmente tenemos, y, por lo tanto, la única posibilidad es ir a una gran acuerdo de fiscalidad. Y ese es el acuerdo en el que hay que poner todas las energías. Que todos los grupos que estamos aquí presentes seamos capaces de hacer un acuerdo, un gran acuerdo, en materia de fiscalidad para ser capaces de aumentar los ingresos. Porque lo cierto es que estamos arrastrando unos problemas sistemáticos en materia de servicios sociales, de servicios públicos de educación, de sanidad, etcétera.

Hablaba de la situación de pobreza y de una Consejería que se dedica a ello, y sabe perfectamente que esta Consejería sigue sin firmar el acuerdo marco de la Gerencia de los Servicios Sociales, lo cual pone en una inmensa dificultad precisamente a los ayuntamientos a la hora de prestar este tipo de servicios, que son fundamentales, a las personas más pobres de nuestra Comunidad. Y, como me parece que me he quedado sin tiempo, y me voy a... la presidenta está a punto de decirme algo, voy a cortar mi intervención aquí. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Sarrión. Tiene la palabra el señor Mitadiel

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Me disculpará la consejera que no monopolice en mi discusión con ella. Porque es que he oído algo que no puedo... sobre todo porque me tiene... me tiene confuso. Y es la... el concepto de rico del Partido Socialista de Castilla y León, o por lo menos de su portavoz en Economía. Me llama muchísimo la atención. Me imagino que tiene que ver porque en el impuesto de sucesiones pretendemos elevar hasta los 400.000 euros. Si ese es el concepto que tiene de nosotros, ¿qué tendrá de su compañera, que lo ha elevado hasta 1.000.000 de euros? Desde luego, tiemblo,

Pero, además, si pensamos que en el... en el pacto de este año, en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas, los beneficiarios son jóvenes, familias numerosas, personas con discapacidad y viviendas protegidas; en el IRPF estamos hablando de la deducción por primer hijo, de la deducción de familias numerosas, de



deducción por alquiler de vivienda para jóvenes; o en el de donaciones, la vivienda habitual en jóvenes y en discapacitados; la verdad es que, si ese es el concepto de rico... de ricos que tienen, es un tanto extraño, y creo que les va a llevar a la melancolía, ¿eh?

En cuanto a la consejera, bueno, seguramente ustedes ejecutan bien, y son los mejores, o los segundos, pero mire, hay algo que me llama muchísimo la atención: ¿por qué en sanidad y en educación –pero especialmente en sanidad– repetimos las mismas inversiones del año anterior? Algo... algo no funciona, ¿eh?, algo no funciona. Si ejecutan tan bien, ¿por qué resulta que repetimos el comienzo de las inversiones, y por eso, cuando le pregunto –y ya tengo la desconfianza– ¿y qué va a pasar en el Parque Tecnológico de Burgos o en el polígono industrial de Burgos?, ¿y pasará lo mismo en el de Ávila o en el de Villamuriel?, ¿nos encontraremos con que adjudicamos a alguna empresa que da de quiebra inmediatamente, o que no tenemos la disponibilidad de los terrenos? Digamos que esa es... no el miedo, sino la incertidumbre.

No me ha contestado a algo que me parece que es elemental. Mire, que después de todas las reuniones a las que he asistido, del Plan de Dinamización, o a... y a las que ha asistido mi compañera, sigo sin saber qué es lo que se ha ejecutado y lo que se está ejecutando en el Plan de Dinamización de Cuencas Mineras, y su balance presupuestario. ¿Cuánto hemos gastado realmente de esos 5.000.000 que íbamos a gastar?

Y, desde luego, del Plan Soria tengo toda... todo el desconocimiento del mundo. No soy capaz de verlo en la ejecución que... que va con los Presupuestos.

Tampoco me ha respondido al tema de cómo va la evolución del déficit este año. Y estas cuestiones se las... Perdón, entonces me he despistado. Bien. Y todas estas cuestiones se las planteo porque de vez en cuando encuentro datos que me llaman mucho la atención. Es decir, en la Consejería que debería tener la excelencia en la presupuestación, pues le doy dos conceptos.

El 227, en la Dirección General de Tributos. Trabajos realizados por otras empresas: en dos mil quince se presupuesta 943.000 euros, se gasta 4,5 millones; en dos mil dieciséis se presupuestan 949.000 euros, se gastan casi 5.000.000; en dos mil diecisiete se vuelve a presupuestar 948.000 euros; ya no encuentro ningún dato que me permita saber cuál es la ejecución este año; sospecho que en la misma línea... sospecho que en la misma línea que en los demás; en dos mil dieciocho se vuelve a presupuestar 950.000.

Pero, si hablamos del 480, que hace referencia a la disposición adicional del Decreto Ley 1/2013, el abono de las deducciones no aplicadas en plazo, en dos mil quince presupuestamos 100.000, gastamos millón trescientos; dos mil dieciséis, presupuestamos 100.000, gastamos 5.700.000; dos mil diecisiete, presupuestamos 100.000, ha llevamos 504.000 (esa sí he conseguido encontrar la ejecución); en dos mil dieciocho presupuestamos 100.000. ¿Qué dificultades tiene para que la presupuestación sea un poco más realista? Entre otras cosas, porque lo que se gasta aquí, lógicamente, se detrae de algún otro sitio, es decir, se deja alguna otra función sin... sin realizar, lógicamente.

Y, por lo tanto, bien, eso es lo que hace que nosotros pongamos énfasis no solo en lo que se presupuesta, sino también, y fundamentalmente, en lo que se ejecuta. Y, sin más, muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Mitadiel. Tiene la palabra el señor Díez Romero.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Gracias, presidenta. Bueno, lo primero de todo es que voy a decir que me alegra también no coincidir con el Partido Popular. En esto nos alegramos. Desde luego, no son los Presupuestos de Podemos, y, si lo fueran, yo, desde luego, no estaría aquí, eso se lo... se lo aseguro.

Con respecto a lo que nos ha planteado usted del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, por supuesto que nos lo hemos leído. Si es cortito: beneficios al juego, 35 % de tipo impositivo en bingo no electrónico, 15 % de tipo... Vamos, que se mantienen todas las bonificaciones a los dueños de los casinos y las tragaperras, como siempre. Impresentable. Desde luego, no es un sector estratégico para nosotros. Se lo hemos dicho ya un millón de veces.

Y, con respecto a que van a hacer enmiendas parciales, que en el acuerdo de Ciudadanos y el Partido Popular van a hacer enmiendas parciales, yo, desde luego, "Pepe Mañueco y Luis Fuentes Otilio, chapuzas a domicilio". ¿Qué lo van a hacer, para que no recorten los diez millones que va a costar, por ejemplo, subir los... a 400.000 sucesiones? Desde luego, con ustedes, un debate mínimamente serio, difícil, difícil, difícil poderlo tener.

Con respecto a... a la izquierda. Y, cuando gobierna la izquierda, que dicen ustedes que no hay más que paro, etcétera. Yo, desde luego, le aseguro que Andalucía... en Andalucía no gobierna la izquierda -si... para su portavoz y a usted le... le quedan... se quedan ustedes más tranquilos-, porque, desde luego... desde luego, subir 1.000.000 el mínimo exento en sucesiones no... no... no es la izquierda.

Respecto a la que nos han planteado ustedes, yo, desde luego, creemos que nosotros no somos una Oposición no constructiva, no somos una Oposición destructiva. Yo creo que los que no construyen son ustedes. Los que no hacen el Parque Tecnológico de Burgos son ustedes. Los que no hacen el Hospital de Aranda son ustedes. Los que no hacen el Hospital de Palencia son ustedes. Desde luego, en Podemos todavía no gobernamos Castilla... en Castilla y León, que yo sepa, salvo en algunos municipios a través de candidaturas de unidad popular -y no suelen ser muy grandes-, pero bueno, desde luego, no nos impute a nosotros esta responsabilidad, por lo menos a mi grupo.

Y, desde luego, pues desde mi grupo político le sorprende lo que el Partido Popular viene a decir constantemente con respecto a la evolución de los Presupuestos y la evolución de la deuda: de que no hablemos de recortes. Créame, señora consejera, si desde los grupos de la Oposición, por no hablar de recortes, es que no existieran recortes, yo le aseguro que por este grupo político no volvíamos a hablar de recortes en esta Cámara parlamentaria si eso sirve para que no existieran recortes de verdad. Pero es que, desde luego, no nos puede tomar a nosotros por tontos, o a los ciudadanos por tontos. Claro que hay recortes, evidentemente que ustedes practican recortes, y evidentemente que el hecho de que se detraigan importantes cantidades para pagar la deuda hacen que importantes cantidades no vayan a sanidad o a educación. Esto no es algo que diga este grupo político, es algo que le dicen hasta en las cámaras de empresarios, desde luego.



Con respecto a que ustedes no invierten en empresas tecnológicas, o que echamos en falta desde nuestro grupo político que le hemos dicho que inviertan más en innovación, es que no se lo decimos nosotros, no se lo dice un peligroso... tampoco un peligroso marxista o revolucionario bolchevique; se lo dicen los empresarios a usted, se lo dijeron, si no oigo yo bien, en rueda de prensa. Vamos, desde luego, yo esto me sorprende que el Partido Popular nos impute a este grupo político ciertas acusaciones que, desde luego, no son para nada radicales, etcétera.

Respecto a lo que... al pacto con Ciudadanos que ustedes han pactado, y que evidentemente no está en la Ley de Medidas Tributarias, o lo van a hacer vía enmiendas. Yo, desde luego, lo que le he dicho es que, visto los Presupuestos, aunque ustedes nos los digan "por problemas de imprenta" no nos lo puedan mandar el miércoles y nos tengan que venir el viernes, también la prensa nos da algún dato el jueves, no... no se preocupe usted. Y el viernes, una vez que nos lo presentan, nos lo leemos. Yo es que no vemos, desde luego, las partidas para mejorar el internet en esos pueblos, y lo que ustedes venden a la prensa, no lo que este grupo vende a la prensa. Yo, desde luego, no lo he visto en los Presupuestos.

Y le tengo que decir que desde este grupo político, evidentemente, no compartimos con usted el Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras. Es que este año han presupuestado ustedes -vamos, desde luego, lo tengo por aquí- 19... más de 19 millones para las cuencas mineras, pero es que 11 son simplemente para restauración de minas, que les obligan a ustedes -y lo ha dicho otro portavoz- las sentencias... las sentencias judiciales; 11,5 irán destinados a la mejora del entorno. Y lo que nos preocupa a nuestro grupo político es que las actuaciones que se han hecho otros años las han hecho empresas en las cuales apenas han trabajado exmineros o gente de la zona. Y yo le digo: son 7,5 millones los que ustedes han destinado para restaurar Nueva Julia, que nos lo ha dicho dos veces, ya se lo he dicho antes. Ustedes ponen el 25 % y el Estado el 75 %. ¿Van ustedes a asegurar a este grupo político que van a trabajar exmineros en la restauración de Nueva Julia? Porque creemos que eso es manera de fomentar el entorno y esa es la manera de fomentar el empleo estable en las cuencas mineras.

Por ir terminando, le vuelvo a reiterar que no compartimos su Proyecto de Presupuestos; le vuelvo a reiterar que no compartimos su proyecto para Castilla y León; y le vuelvo a reiterar que no solo nosotros no compartimos su proyecto para Castilla y León. No lo comparten los 25.000... las 25.000 personas que se tienen que marchar de esta tierra cada ..... Y, por supuesto, no me hable usted de independentistas, porque, cuando ustedes llegaron al Gobierno, en Cataluña había un 20 % de independentistas y hoy son más del 40 %. Y, desde luego, no es porque gobierne el grupo político del que yo formo parte. Créame, señora consejera, no es porque forme... porque gobierne este grupo político. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Díez Romero. Tiene la palabra el señor Izquierdo.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Sí. Gracias de nuevo, señora presidenta. Voy a empezar comentando la opinión del señor Mitadiel. Yo no estoy de acuerdo con la medida que ustedes han



acordado en Andalucía sobre el impuesto de sucesiones, pero eso les debería hacer valorar a usted también cuál es la fuerza que ustedes hacen aquí y la que hacen sus compañeros de Andalucía para conseguir sus objetivos políticos. Y valore, por tanto, el coste de sus votos en este Parlamento en relación con el Parlamento andaluz.

Mire, señora consejera, usted dice que el año pasado no presentaba por falta de datos. Realmente no es esa la cuestión. Ustedes no cumplieron el mandato estatutario de presentar en plazo porque tenían un problema de déficit en aquel momento. Estaban incumpliendo, cerraron los Presupuestos en octubre de dos mil dieciséis, prorrogaron los de aquel año y han aprobado unos en mayo-junio de dos mil diecisiete, y eso lo que ha hecho es tener congelada la licitación de obra pública durante casi un año, por no decir más tiempo.

Y eso es lo que ustedes pretendían realmente, evitar gastar dinero para cumplir el objetivo de déficit. Era la motivación de entonces, porque incertidumbres había en aquel momento como las hay en este momento, y probablemente, desde la perspectiva económica, más en este momento. Fíjese, usted tenía la previsión, incluso conocía que le iban a incrementar las entregas a cuenta, y este año puede haber dudas respecto a las entregas a cuenta por las incertidumbres económicas, por la caída del PIB. Entonces hasta le habría resultado más beneficioso presentarlas en aquel momento, porque habría modificado Presupuestos al alza. Se trata de cumplir o no el plazo que establecen los... nuestro Estatuto de Autonomía para presentar los Presupuestos, no se trata de otra cosa.

El señor Cruz hablaba de la ejecución presupuestaria. Claro, si estadísticas hay para todo, señor Cruz. Baleares está en el 47,63 y gobiernan los rojos sediciosos. Y en La Rioja, que gobiernan ustedes, están en el 19,32 %. Estadísticas tenemos para todos, si usted quiere comparar. A mí me preocupan las de aquí. Y lo que me preocupa... lo que me preocupa es que ustedes prometen una serie de inversiones a los ciudadanos de Castilla y León que después no cumplen. Y eso es lo que significa que haya importantes recortes en algunas de los compromisos del señor Herrera.

Y ahora vuelven... entran ustedes en la fase de cambiar los indicadores cuando ya no les cuadran y cuando ustedes están comprobando que han dicho mentiras, que el señor Herrera mintió en su Debate de Investidura. Ahora que el gasto social llevan tres años y cada vez se alejan más del 80 % del gasto no financiero, ahora empiezan a decir: no, pero es que hay que meter educación, hay que meter vivienda, hay que meter políticas de empleo. Oiga, no... no cambien las reglas a mitad de partido, porque esto es hacerse trampas al solitario. Si el señor Herrera dijo 80 % del gasto no financiero en Educación, Sanidad y Familia, llevan tres Presupuestos mintiendo, 162 millones de mentiras, señores del Partido Popular.

Si quieren, nos ponemos de acuerdo en qué es gasto social, y nos ponemos de acuerdo en el suelo de gasto social, y lo fijamos en el Estatuto, como les hemos dicho miles de veces. Pero no nos cambien los indicadores para justificar sus mentiras y sus incumplimientos.

Yo les decía... y esto les pasa, en buena medida, porque esa regla que ustedes aplican, tautológica, es una permanente mentira. Y cada vez que la deuda crezca, se va a ver lastrada.

Señora consejera, usted nos ha dicho cuál era la ratio de deuda fija con el tipo de interés fijo. Díganos el tipo medio de interés y lo comparamos con el tipo variable



-el fijo- para ver... para ver cuánto nos está suponiendo en el coste de la deuda. Y analicemos el calendario de vencimientos que usted tiene, porque es un calendario, insisto, que va a estrangular en buena medida el conjunto del Presupuesto, dígalos usted como quiera decirlo.

Miren, en cuanto a que ustedes dejan de gastar en un sitio pero gastan en otro, vamos a ir a la partida de... de gasto sanitario, porque este me preocupa significativamente. Ustedes han dicho en el Presupuesto de dos mil diecisiete que iban a hacer 19 centros de salud, y solo tienen en obra 3, 3 centros de salud. Estas son más de las mentiras que a la consejera no le gusta oír. Como los 4 hospitales para los que pusieron dinero y no han gastado ni un solo euro. Especialmente en el del Clínico, por su incapacidad administrativa, la del consejero de Sanidad, y sobre todo porque usted tiene que supervisar, que es la que presenta todo el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, señora consejera.

Mire, usted me dirá que no gastan en obra pero gastan en equipamiento y gastan... y compran medicamentos, gasto farmacéutico. No se han planteado ustedes hacer caso a las recomendaciones del Consejo de Cuentas, que les dijo en el año dos mil doce que ustedes podrían ahorrar si tuvieran otros sistemas de contratación. Si probablemente tuvieran la contratación centralizada, en lugar de hospital a hospital, o si tuvieran sistemas de subasta de medicamentos, seguramente estarían ahorrando, como hacen en otras Comunidades Autónomas, pero a ustedes eso les importa bien poco.

Mire, una breve mención al Plan del Carbón. Me parece una tomadura de pelo que a las cuencas mineras digan ustedes que van a invertir 900.000 euros, que son de Las Edades del Hombre, porque este año da la casualidad de que se van a celebrar en Aguilar de Campoo. Señora consejera, por favor, esto es un poco tomadura de pelo respecto a la gente.

Y ya concluyo, reiterando las tres ideas sobre lo que suponen estos Presupuestos: hipotecados por la deuda, señora consejera, del 10 al 13 % ha crecido en este ejercicio presupuestario. Son los Presupuestos de las tres mentiras del señor Herrera en su Debate de Investidura: suelo de gasto social, plan de inversiones ralentizadas y la creación de empresas. Y, por último, son unos Presupuestos que están poniendo en riesgo el cumplimiento del acuerdo del Plan Industrial. Y me preocupa, porque no me ha respondido a ninguna de las cuestiones que le he planteado...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Termine, señor Izquierdo.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

... en esta cuestión... en este ámbito, en I+D+i y en plan de retorno del talento. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Izquierdo. Tiene la palabra el señor Cruz.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, señora presidenta. Y con brevedad. Una reflexión respecto a la manifestación que hizo el portavoz del Grupo Mixto de Izquierda Unida respecto al acuerdo de Zamora. El acuerdo del Ayuntamiento de Zamora es del Presupuesto del año dos mil diecisiete, señor Sarrión, me estoy dirigiendo a usted. Es un acuerdo que firmó el Ayuntamiento de Zamora, con su alcalde de Izquierda Unida a la cabeza, con el Grupo Ciudadanos y con un concejal no adscrito, antes del debate de la Comisión y del Pleno, que es donde deben producirse los debates, que es lo que usted ha denunciado en la mañana de hoy y ha puesto de manifiesto. Y, en todo caso, para ejemplo de la posición de Izquierda Unida distinta en esta Cámara frente a otras, tenga usted lo que manifestaba el portavoz de Izquierda Unida en Asturias, que denunciaba que le había excluido de la negociación del Presupuesto en el Gobierno de Asturias la posición de sus amigos de Podemos en Castilla y León, que es donde ha ..... sentarse en la mesa a Izquierda Unida para negociar el proyecto de Presupuestos del próximo ejercicio. Lo digo porque usted dice aquí una cosa, pero cuando gobiernan en otra Comunidad hacen todo lo contrario.

Dicho esto, reiterar los argumentos que utilicé en mi primera intervención respecto a que este es un muy buen Presupuesto. Un Presupuesto que mejora sustancialmente las cuentas. Uno de los mejores Presupuestos de los últimos años, donde se pone de manifiesto el compromiso con el gasto social. Una mentira que debemos desmontar de la izquierda, porque, cuando gobierna el Partido Popular, crece el gasto social y crece siempre el gasto significativamente en las Consejerías sociales.

Y es verdad, yo lo he dicho en mi intervención, que, de acuerdo con el Presupuesto, el Presupuesto recoge un compromiso del 79,27 % del gasto en las Consejerías sociales. No pretendemos modificar el criterio, pero mire, le voy a decir una cosa, si miran la liquidación del Presupuesto, sobre el gasto real estoy convencido que cumplimos el 80 %; sobre el gasto real, estoy convencido que estaremos muy próximos o cumplimos, porque, efectivamente, siempre ha quedado... el gasto sanitario es mayor del que se presupuesta. No, pero es que nosotros preferimos pagar y cumplir en aquellas prioridades que no dejarlo sin hacer. Por tanto, el gasto real estoy convencido de que cumplirá el 80... el 80 %, como es tónica habitual.

Y, en todo caso, los que cambian las reglas -nosotros hemos tenido un criterio- son aquellos que meten la Justicia también como gasto social, la vivienda o el empleo. Si, simplemente, como ha dicho la consejera, si utilizásemos los 294 millones de euros presupuestados al empleo, estaríamos muy por encima de ese porcentaje. Pero, en todo caso, nadie puede discutir hoy ya que, cuando gobierna el Partido Popular, el gasto social es una prioridad, y lo es siempre en el Partido Popular de Castilla y León con el Gobierno de Juan Vicente Herrera al frente.

Algunas cuestiones respecto, también, a una cuestión que no me dio tiempo a contestar, señora consejera, respecto de los conciertos sanitarios. Hombre, que Podemos cuestione y plantee que el problema de esta Comunidad es el concierto sanitario, cuando somos una de las Comunidades que menor porcentaje de recursos destina a los conciertos sanitarios... poco tienen ustedes que decir en materia sanitaria.



Hombre, es que es curioso. Es decir... y ustedes aplauden, por ejemplo, y son los cómplices necesarios y cooperadores necesarios de los separatistas en Cataluña, que tienen, en conciertos sanitarios, el 25,60 %. Ahí no hay ningún problema, ahí no hay ningún problema, 25,60 % de gasto concertado en materia sanitaria en Cataluña. Ahí no hay problema, eso sí, porque son... se llevan ustedes muy bien con los separatistas, que son los que están cuestionando la España constitucional, con la que hemos tenido los mejores años de crecimiento y de prosperidad en este... en ese país.

Y alguna cuestión respecto a otra vez los acuerdos. Léase el acuerdo, no la ley de medidas, señor Félix. Cuando hable del acuerdo, vea que los acuerdos se suscitan vía enmienda; no diga usted a los medios de comunicación cosas que no son verdad, que hemos incumplido, porque en los acuerdos figuran las enmiendas que van a presentar conjuntamente el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos en la tramitación presupuestaria a la ley de medidas para dar cumplimiento a nuestra política fiscal, en la que hemos dado acuerdo, y vamos a darlo, presentando enmiendas. No tenían que estar recogidas en la Ley de Medidas Tributarias, como usted ha dicho reiteradamente.

Y una cuestión respecto a... ya acabando, y zanjar un debate. Por qué se presenta el Presupuesto este año y por qué no se presentó el año pasado en tiempo y en forma. Yo creo que usted lo ha explicado perfectamente. Igual ha explicado, también magníficamente, cómo se amortiza la deuda, cuáles son los calendarios de vencimientos. De todas formas, es muy fácil, es ir a la página de la Junta de Castilla y León, en la Dirección General de Política Financiera, y ver cuál es el calendario de vencimientos, para saber cuál es la deuda que tendremos que refinanciar el próximo año dos mil dieciocho, la que tendremos que refinanciar en dos mil diecinueve. El pago de la deuda son los intereses, señor Félix Díez, porque es que lo ha explicado la señora consejera, y vuelve ahora usted con el pago de la deuda. No, son los intereses vinculados al pago de la deuda.

Y respecto de la prórroga o no en el ejercicio anterior, yo solo quiero recordar un dato claro: en el año dos mil diecisiete, 10 Comunidades Autónomas prorrogaron sus Presupuestos inicialmente. Y lo repito, porque hasta diciembre el Consejo de Política Fiscal y Financiera no fijó el objetivo de déficit y no comunicó las entregas a cuenta. Por tanto, era imposible presentar un Presupuesto en tiempo y en forma, como marcaba nuestro Estatuto. Este ejercicio sí, porque esos datos los tenemos desde el pasado veintiocho de julio, y eso permite -obviamente con incertidumbres respecto a la aprobación definitiva de los... de los Presupuestos Generales del Estado- presentar las cuentas a tiempo, que son las cuentas del crecimiento económico, de la creación de empleo, de las políticas sociales, del apoyo al sector primario y, desde luego, de la estabilidad política y económica en Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Tiene la palabra de nuevo la señora consejera.

#### LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Mire, señor Sarrión -por ir contestando un poco a todos-, nosotros no tenemos poca disposición a llegar a acuerdos. La prueba es



que llevamos muchísimos años, y sobre todo desde que el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, está al frente del Ejecutivo, se ha llegado a muchísimos acuerdos con el... en el diálogo social, que ya sabe usted que están los dos sindicatos mayoritarios y la asociación profesional, vamos... de Castilla y León, la CECAL. Y, por lo tanto, como ve, sí que tenemos disposición de llegar a acuerdos.

Y luego, cuando no hemos tenido mayoría parlamentaria, creo que hemos demostrado también disposición para llegar a acuerdos con quien ha estado abierto a llegarlos. Que no solamente me refiero a Ciudadanos, también se ha llegado a acuerdos con, incluso... acuerdos de otra manera, pero también con el Grupo Mixto. Y con ustedes también. Creo que se han aprobado, sobre todo en la pasada legislatura, algunas leyes, y esta, con... por unanimidad, teniendo mayoría absoluta el Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, yo creo que esa disposición a llegar a acuerdos pues sí que existe, y ha existido siempre, siempre.

Hemos ejecutado más que el año pasado a esta fecha -se lo he dado, el dato, antes, en la anterior intervención-. Y no tengo más que decirles, que la prórroga presupuestaria haya hecho que algunos datos, algunas cuestiones del Presupuesto, no hayan podido comenzarse hasta después de haber aprobado el mismo no quiere decir... pero yo tampoco dije... No es igual una prórroga que un Presupuesto, pero dije que, hombre, que iban a funcionar con normalidad todos los servicios públicos. Y eso a la vista está, y lo hemos conseguido. O sea, todos los servicios públicos han estado funcionando de manera ordinaria y sin ningún problema en la prórroga.

Evidentemente, una inversión nueva -y digo nueva- o un acuerdo nuevo o un... algo que sea un gasto nuevo, pues lógicamente tiene que esperar a que se apruebe el Presupuesto. Pero eso es así. O sea, no... Pero, en general, estará usted conmigo que ha funcionado bien los servicios, ha habido un funcionamiento ordinario de los servicios públicos.

¿Que no se ha firmado el acuerdo marco de servicios sociales? Ya se firmará, todavía hay uno vigente, y es fácil que se firme de aquí a final de año. O sea, que yo creo que en eso... Y, además, este año sube el dinero que hay para el acuerdo marco de los servicios sociales, creo, por encima del 3 %, que es dinero, en definitiva, que se da a los ayuntamientos y... pues para poder prestar una mejor... unos mejores servicios a todos los ciudadanos en esta materia.

Yo comparto con el señor Mitadiel lo que ha dicho de las... del pacto al que se ha llegado... la Junta -en materia fiscal, estoy hablando-, Junta de Castilla y León -"ya va a poner primero a la Junta"-, el Grupo Parlamentario Popular, y Grupo Parlamentario Ciudadanos. No les parecerá que beneficiamos a los ricos, si lo que estamos haciendo es meter, incrementar algunas deducciones que están claramente con un objetivo que tenemos, que es que haya más población en Castilla y León. Si tú a un joven... no paga ningún impuesto en el ámbito rural, de los nuestros, de los de la... que gestiona la Junta de Castilla y León, no está pagando ningún impuesto cuando accede a una vivienda en el ámbito rural. Si ahora resulta que beneficiamos al... cuando tienen un hijo, y... porque se va a deducir el doble en el impuesto de la renta de las personas físicas, y además de eso no le cuesta impuestos acceder a la vivienda, paga tipos reducidos en otros impuestos...



Yo creo que son una política coherente con lo que se pretende, que es que haya más gente viviendo aquí, en Castilla y León. Y una manera es que paguen menos impuestos, sobre todo esos colectivos, colectivos de familias numerosas, colectivos de personas con algún tipo de discapacidad, en definitiva... y jóvenes. Yo creo que es... el sistema fiscal está bastante bien orientado de acuerdo a... vamos, para favorecer precisamente a esos colectivos que peor lo... que peor lo tienen. Porque, cuando uno es joven, pues necesita tener una vivienda o, si tiene familia, pues pagar menos impuestos. O sea, que yo creo que en ese sentido, como he dicho al principio, está más ajustado nuestro sistema fiscal a los objetivos que tenemos también en la política... en la política económica en general.

Bueno, el que se repitan inversiones en los Presupuestos es algo que ocurre, no este año, que puede ocurrir siempre. Si tú -y lo sabe usted, señor Mitadiel, por algún caso que conoce concretamente, y también lo ha repetido el señor Izquierdo-... si se va a hacer un centro de salud, o se va... y no tienes la libre disponibilidad de los terrenos porque, entre otras cosas, el ayuntamiento no te lo ha facilitado, evidentemente, pues no... se demora el inicio de la obra.

Y ya le hablo, de paso, del Parque Tecnológico de Burgos, porque es una obra en la que... que corresponde a mi Consejería. Bueno, en el año dos mil diecisiete, en el presente año, conseguimos que el Ayuntamiento de Cardenajimeno retirara los recursos que tenía en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. A partir de la retirada de los recursos, nos ha... los instrumentos de ordenación de ese parque, los instrumentos de ordenación urbanística ha habido que aprobarlos -se han aprobado en junio; más o menos, creo que ha sido en junio del año en curso, o sea, hace tampoco tanto-; justo en julio quiebra -vamos, solicita concurso de acreedores- la sociedad que estaba haciendo el Parque Tecnológico. Nosotros nos pusimos en contacto con la propia sociedad para intentar a ver si tenían solvencia o estaban preparados para seguir la obra, y, evidentemente, parece que no. Con lo cual, lo que procede es liquidar el contrato e intentar volverlo a licitar.

No obstante, también tenemos noticias de que hay alguna empresa que puede... grande, que está interesada en comprar la parte de obra de la anterior, de la que está concursada. Bueno, si fuera así, pues podríamos acortar los plazos, pero, evidentemente, nosotros tenemos que seguir trabajando para liquidar la obra actual e intentar licitar.

¿Que les hubiera gustado más que no hubiéramos puesto ninguna partida en el Parque Tecnológico de Burgos? Yo creo que no. Si no se ejecuta -porque a veces no se puede por imponderables y por cosas que, por mucho que lo... si lo quieres hacer medianamente bien, es imposible ejecutarlo-, pues hombre, ya lo intentaremos ejecutar el año que viene.

Que estamos haciendo para poderlo ejecutar, pero lo peor que hubiera pasado es que nos hubiéramos olvidado del Parque Tecnológico de Burgos. Eso es lo peor que nos puede... Porque para nosotros, para la Junta de Castilla y León, es fundamental esa infraestructura. Porque Burgos es una ciudad muy industrial, porque hay que hacer totalmente esta... promocionamos la I+D, los espacios de *coworking*, y Burgos no tiene. Luego, por lo tanto, con las características que tiene Burgos, para nosotros es fundamental el... el hacer el Parque Tecnológico de Burgos.



Con respecto a la ejecución de Cuencas Mineras y el Plan Soria, pues posiblemente... tengo por aquí alguna ficha, pero me parece mucho más oportuno que en el comité de seguimiento que hay de Cuencas Mineras y de Soria, y en las preguntas parlamentarias que puedan ustedes hacer, les vayamos diciendo todas las partidas ejecutadas.

El... han hablado de... de la restauración de Fonfría y Nueva Julia. Yo les quiero decir... les quiero dar un dato. A ustedes les puede parecer... ¿por qué va eso en el Plan de Dinamización de Cuencas Mineras? Hombre, porque es una inversión en la... en el Plan de... está en las cuencas mineras y es una inversión. Y es una inversión que, sí, puede tener carácter temporal en tanto se acabe la restauración, pero, por cada millón de obra pública –en este caso de restauración–, se están generando entre 13 y 23 empleos –esos son datos que me han facilitado– y... directos, y 25 indirectos. Por lo tanto, en el tiempo que dure la restauración, me parece que es una manera buena de incentivar el empleo en esa zona.

Para contratar a los... a los mineros que han perdido su puesto de trabajo, tenemos el FEAG, el Fondo Europeo de Ayuda a la Globalización, y todos los planes de empleo, que están incluidos en el Plan de Dinamización de Cuencas Mineras, y que son más de 3.000.000 para los 81 municipios... 83 municipios que hay en esas cuencas mineras; para que esa gente se reconvierta y pueda trabajar en cualquier sector, incluida la obra pública. Y eso es lo que estamos haciendo, creo que con... que, ahí, con acierto; para que esas personas tengan competencias para poder manejar maquinaria o hacer otras cuestiones.

Pero que no... o sea, ¿y cómo se va a financiar? También critican: oiga, es que eso es una sentencia... Pues mire, ¿y por qué lo tenemos que pagar la Junta? La Junta, de momento, lo hemos presupuestado. Este es el primer... la prioridad uno del convenio de colaboración Miner, que no... todavía no hemos firmado ningún convenio específico, pero es la prioridad uno de ese... de esos... ese listado de convenios que se ha mandado al Ministerio. Y el primero es la restauración de la Nueva Julia, de manera que, si firman un primer convenio individual –que ya les estamos reclamando al Ministerio que lo firmen–, pues sería ese el primero, y nos... y aportaría el Gobierno el 75 %, y el 25 lo debería aportar la Junta. Con lo cual, es verdad, está presupuestado, porque lo necesitamos presupuestar por razones de que está comprometida la inversión, pero, evidentemente, puede que ahí nos ingrese el dinero el Estado.

Pero, aparte de eso, la empresa que explotaba esta mina está en concurso de acreedores, y... y nosotros estamos personados –la Junta de Castilla y León estamos personados– en el concurso de acreedores; y les estamos reclamando el dinero –porque nosotros lo hacemos por ejecución subsidiaria–, el dinero que hasta creo que pueda... vamos, estamos reclamando todo lo que podemos en el concurso, y puede haber hasta 12 millones. Digo puede haber –que no quiere decir que los recuperemos– hasta 12 millones que podríamos recuperar, personados que estamos en ese concurso. Y digo que no quiere decir que los recuperemos, porque habrá otros acreedores, pero estamos ahí, intentando. Y, aparte de eso, saben que se ejecutó el aval también. Luego, por lo tanto, bueno, vamos a ver esta inversión si al final puede salir bien.



Y yo, desde luego, no entiendo por qué no reconocen el carácter que tiene dinamizador de la economía de los municipios mineros, porque lo va a tener, porque esos trabajadores van a generar puestos indirectos. Y dice “no, es que no...”. Todos los que hay desempleados en el INEM... perdón, en el ECYL, todos los desempleados del ECYL que están allí apuntados es donde primero acude la empresa para coger gente para poder restaurar esas... esos... vamos, esas minas, ¿no?

Por lo tanto, yo creo que es una buena... es otra de las... de lo que estamos haciendo para incentivar los municipios mineros. Y no reconocen que hemos hecho algo que no ha hecho nadie, que es hacer un Plan de Dinamización de Municipios Mineros, en el que nos estamos gastando, de manera real y efectiva, mucho dinero. Desde la Junta de Castilla y León, de lo que... vamos, de lo que se paga por todos los ciudadanos a través de los impuestos.

Y yo creo que eso es una cuestión que deberían reconocernos al Gobierno, que, ante una... un momento de dificultad... ahora me dicen “no, es que no lo ejecutan ustedes bien”. Y es que antes no había nada, era la nada o un plan, que nos anticipamos a lo que después ha sido la falta de ayudas en el sector, que hemos estado siempre defendiendo a la minería, y, bueno, yo creo que ahí pues yo les considero que exigen mucho, cuando se ha hecho algo; porque este paso no me lo han pedido la... ustedes, se ha dado desde la Junta de Castilla y León; el primer paso, luego se ha pactado. Sí, bueno, ustedes... usted... los de Ciudadanos, como hemos pactado algunos... hemos llegado a algunos pactos, pues uno de ellos era este. Vale. Pero se ha hecho también... ¿se acuerda?, pactamos una enmienda de la ley de medidas para... vamos, una... un artículo de la ley para hacer este Plan de Dinamización.

Bueno, pues le reconozco que, gracias a su iniciativa y a la del Gobierno, conseguimos sacar adelante este plan. Y eso es importante. Y yo les daré cumplida cuenta. Cuando se reúna, pues diré: mire, esto es lo que se ha ejecutado –que les digo que se ha ejecutado mucho–. Y hoy les he dado lo que está en los Presupuestos, pero, evidentemente, detalles de ejecución lo tienen, y no va a haber ningún problema en dárselo. Tanto el gasto de oficinas liquidadoras como las deducciones que no se han podido practicar en plazo tienen el carácter de ampliable. Por lo tanto, ¿eh?, por lo tanto, se puede tirar de cualquier otra partida donde haya... donde no se vaya a ejecutar.

Y... y les voy a decir, les voy a dar algún dato, porque me parece importante; si lo encuentro, porque... En el tema... y ya refiriéndome al... a eso, que no sé si lo conocen lo suficiente –sobre todo me refiero al Grupo Parlamentario Podemos y a... y al Grupo Mixto–, aquí tenemos algo que no existe en ninguna parte del... del territorio español: es un impuesto que se puede decir negativo en el impuesto de la renta de las personas físicas; las deducciones familiares en el impuesto de la renta de las personas físicas... [murmullas] ... Bueno, ¿te puedes...? En el impuesto de la renta de las personas físicas, aquí, cuando una persona no presenta la declaración de la renta, no tiene base imponible suficiente para presentar la declaración de la renta, se convierte... o sea, en acreedora de la deducción; es decir, si lo que estamos deduciendo ahora –y, por cierto, que se va a ampliar al doble gracias al acuerdo con Ciudadanos–, si, con carácter general, por... bueno, por el primer hijo, son 710 euros de deducción –por nacimiento o adopción–, que se va a transformar en... creo que esta es en el doble, pues... si es que sus señorías aprueban la enmienda, pues esto se les... se les da directamente, en forma de pago directo, a las familias que no tienen



rentas suficientes para poderse deducir este importe. De manera que una familia con pocos recursos, con poca renta, que tenga un hijo, a partir del dos mil dieciocho se le va a dar 1.420 millones... perdón, 1.420 primer hijo. Vale.

Esto... les digo porque esto, que parece... es una política, una política muy progresiva... [Murmullos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Martín, por favor.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Es terrible. Bueno, es una política muy muy progresiva, que ha hecho que la campaña del período impositivo de dos mil once –que saben que se declara en el dos mil doce–, pues se hayan pagado 4,1 millones a personas que no han podido hacer la declaración de la renta, que no tenían rentas. En la campaña de dos mil doce, pues mire, se han pagado... esto, 3,4 millones, si no me equivoco, también. En la de dos mil trece, tenemos 5,48 millones también. O sea, que, como ven, todo esto son rentas que van a las familias que no tienen... que no pagan ni tienen que declarar el impuesto de la renta de las personas físicas; es decir, los de menos de 12.000 euros, más o menos. Y esa... y la verdad es que yo estoy orgullosa de esta política, que evidentemente es un gasto ampliable, y que sirve para igualar y sirve para evitar esa exclusión social.

Pasando a otra serie de cuestiones... a ver, ya no... ¿dónde me llegaba? Estamos... les he dicho que ambos son gastos ampliables. Y, hombre, les tengo que decir también el tema de... que, reiterando lo que ha dicho el señor Mitadiel, que en Andalucía el impuesto de sucesiones es hasta... es 1.000.000 de euros. O sea, los que tienen menos de 1.000.000... Aquí, la verdad es que tengo que reconocer que, tanto Ciudadanos como el Grupo Parlamentario Popular, hemos sido razonables, y yo creo que es una cuantía, de 400.000 euros, que es –si sale la enmienda– pues suficiente, y que no cuesta 21 millones –creo que cuesta 8, ¿vale?–.

Porque aquí, les decía, pues patrimonios de más de 1.000.000, en impuesto de sucesiones, hay muy pocos, muy pocos en Castilla y León. A lo mejor, les estoy hablando de –al año–, no sé, dos, tres, algún año cinco, otro año ninguno. Porque no. En definitiva...

Señor Díez, ustedes, claro, no hacen nada, porque no gobiernan –usted lo ha dicho–, no gobiernan. Y yo creo que, con sus... con sus tesis y sus historias, yo no sé si van a... espero que no gobiernen nunca aquí, en Castilla y León. E insisto: no se ha enterado de la deuda; no se ha enterado de lo de la deuda. Mira que se lo he explicado por activa, por pasiva... Pues no se ha enterado. Y eso que usted tiene formación económica. No sé. Ya, si quiere, otro día, pues se lo explico en particular, a ver si es capaz de enterarse.

Las partidas para mejorar internet corresponden a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y creo –pero, como va a comparecer el consejero, se lo explicará– que va a convocar ayudas por más de 3.000.000 de euros. Pero creo solo; cuando venga el consejero, evidentemente, se lo va a explicar.

De la Nueva Julia, ya se lo he comentado –la restauración–.



Y... y, bueno, y el señor Izquierdo. Usted dice que no cumplimos el año pasado porque no quisimos. Pues piense lo que quiera, porque ya también se lo he explicado veinte veces. Dice: ustedes no quisieron, este año han querido. Hombre, desde luego, es facultad del Gobierno el presentar... es... de los pocos textos que tiene que aprobar el Gobierno, es el Proyecto de Presupuestos. Pero, evidentemente, más que una falta de voluntad, es una falta de información. Pero, bueno, como usted se empeña, ya no voy a discutir más con usted, porque ya se lo he explicado, y sigue insistiendo e insistiendo en algo que es totalmente falso. Pero, bueno, usted puede discutir lo que quiera.

También le digo que la ejecución, el año dos mil dieciséis, que cerramos antes -según ustedes-, que qué mal lo hicimos, pues hemos ejecutado igual que otras veces, sobre el 95 %. Por cierto... sí, sí, 95 % en el año dos mil dieciséis, muy parecido a lo que... a lo que... vamos, a otros años, y más que muchas Comunidades Autónomas. Yo no les voy a dar los datos que les ha dado el señor Cruz, porque, evidentemente, deja en evidencia a muchas Comunidades gobernadas por ustedes, que ejecutan bastante peor que esta Comunidad, que está gobernada por el Partido Popular. Y ahí me siento un poco orgullosa, porque nosotros siempre ejecutamos bastante mejor.

Habla de la contratación centralizada. Tenemos un sistema de contratación centralizada para servicios de seguridad, para... para tema de electricidad, para comprar tabiques, mamparas, mobiliarios; y estamos adheridos, además, al sistema del Estado, y por lo tanto... y al sistema de vacunas también estamos adheridos al del... al del Estado, que también; y al convenio de Farmaindustria, para la compra de medicamentos. Luego estamos dando... a mí me parece una buena idea -¿por qué no se... les voy a decir que no?-, la compra centralizada de muchas cosas creo que comporta los ahorros, y, de hecho, no tengo aquí la ficha de ahorros, pero me la pueden pasar. Solamente del hecho de la homologación de los servicios de electricidad, de los servicios... ha supuesto unos ahorros importantes en el gasto corriente de... de todo... de todos los edificios administrativos. Y, por tanto, ¿cómo no?, estoy... comparto con usted que la centralización es importante, y hacia ello hemos ido avanzando a lo largo de todos estos años.

También somos la única Comunidad Autónoma que tenemos un sistema de contratación electrónica, Duero, que no lo hay en ninguna Comunidad Autónoma ni en ningún... casi en ningún sitio de Europa, que es integral, que sirve para ver... que es muy transparente, sirve para ver cómo te cuesta cada cosa en un sitio, y poder elegir lo más barato. Yo creo que todo eso ha supuesto ahorros interesantes, pero que en eso estamos totalmente de acuerdo.

Y, sobre la I+D+i y el plan de retorno del talento, le tengo que decir -si encuentro ya los números, porque...-, pero mire, sobre el plan de retorno del talento, se ha dado un primer paso este año. Bueno, sobre... en general, le voy a decir que yo creo que cumplimos con lo que estaba en el plan de... en el Plan Director Industrial. Sí, cuando quiera, si quiere... se lo digo porque, solamente en I+D+i, este año hay 235 millones -digo en Presupuesto, presupuesto puro y duro, ¿eh?-. A esto habría que añadir todas las ayudas de... de ICE, que, vamos... perdón, todo lo que no está en I+D+i de ICE, que son... que son políticas transversales (del Plan Industrial, de la política de internacionalización, de creación de empresas)... No, no, pero ahí tenemos, quitando el I+D+i del ICE, tenemos otros 150 millones; 235 y 150, ya tiene ahí 385 millones que están destinados exclusivamente al Plan Industrial.



Por lo tanto, le digo: cumplimos con el Plan Industrial. Y, luego, no añado todo lo que hay de la Lanzadera Financiera, que... que va... que tiene su repercu... sí, sí, que tiene su financiación. Por ejemplo, todo lo... les he comentado a lo largo de la intervención que a Iberaval le vamos a dar, en el año dos mil dieciocho, 5,5 millones de subvención: uno para un programa de creación de empleo; luego, le estamos financiando un programa de I+D+i, que tiene una inversión inducida, que usted sabe que en el Plan Industrial estaba con las inversiones inducidas. Igual ocurre con SODICAL, al que este año hay 25 millones para préstamos para crecimiento innovador. El año pasado había 50, pero fíjese, estamos ejecutando este año los 50 -también se lo he explicado-, es decir, hay que dar esos 50, ya estamos formalizando, porque nos lo ha dado en julio el BEI -es que el Presupuesto se ha aprobado en julio-, formalizaremos en los próximos días un aval, se hará el desembolso y se... y se dará a SODICAL, que SODICAL es la que ya, con sus propios fondos, ha puesto en marcha el plan de crecimiento innovador. También tenemos el millón puesto en marcha.

Bueno, en definitiva, yo le digo que, con todas estas partidas, estamos cumpliendo con el Plan de Promoción Industrial. No obstante, tendremos ocasión de debatir, a lo largo de... hasta fin... me parece que tengo que comparecer una vez finalice el año para darles cuenta de lo que es... de cómo ha ido la... el Plan de... el Plan Director de Promoción Industrial.

Por lo tanto, yo creo que con esto les he contestado a todos. Bueno, alguna cosa no. Solamente decirles -y para terminar- que el gasto social que contienen estos Presupuestos a ustedes les puede parecer mejor, peor, que recorta, que no recorta... Yo les digo que es uno de los más altos, el segundo más alto de la historia. Que nunca, ni la Consejería de Sanidad ni la Consejería de Familia y servicios sociales ha tenido -bueno, e Igualdad de Oportunidades-... ha tenido un Presupuesto más alto. Son los más altos de la historia. Y no hay operaciones no financieras... vamos, financieras. Luego estamos hablando de los Presupuestos más altos de la historia.

Luego no hay recortes, al revés, hay recuperación, recuperación de crecimiento de esas Consejerías. Va a haber una mejor calidad de los servicios sociales. Y no lo dice la consejera de Economía y Hacienda; yo creo que tienen ustedes que reconocer que lo dicen valoradores independientes, valoradores... instituciones que valoran cómo se presta el servicio a los dependientes; instituciones, como la OCDE, que dice -el Informe PISA- que somos la Comunidad española que mejor educamos. Con un sistema educativo que ha decidido el Gobierno, que lleva muchos años implantado, y que es público y concertado, pero, evidentemente, un sistema que está obteniendo los mejores resultados en el mundo. Luego, por lo tanto, yo no sé de qué están hablando.

Y, si vamos hablando de la sanidad, pues yo creo que aquí está muy bien valorada. Y les aseguro que yo misma, y no por nada, valoro la sanidad con una percepción muy positiva. Porque he tenido la desgracia de tenerla que usar, y he estado en más Comunidades Autónomas, y ya les digo que aquí tenemos una sanidad de primera, comparada con lo que hay en otras.

Así que, por lo tanto, creo que estos Presupuestos van... dan respuesta a esa mejora de la calidad de nuestros servicios públicos fundamentales. Y, por supuesto, son unos Presupuestos muy inversores, con todo el empleo que genera, directo e indirecto, la obra pública.



Y... y, bueno, y yo no les tengo más que decir. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de procuradores presentes en la sala que no hayan actuado como portavoces y que quieran, escuetamente, formular o pedir aclaraciones sobre lo que se ha planteado. Señor Martín, escuetamente. Sí.

#### EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Escuetamente, y muy fácil. Pregunta de... de Barrio Sésamo: ¿41 millones menos que la dotación del dos mil once en Educación es recorte? ¿36 millones menos en Vivienda es recorte? ¿8.000.000 menos en Fomento del Empleo es recorte? ¿112 millones menos en Agricultura es recorte? ¿14 menos en Comercio y Turismo es recorte? ¿57 menos en Infraestructuras es recorte? ¿73 millones menos que la dotación en dos mil once es recorte? El total, el recorte acumulado del dos mil once, en el bloque social, 3.024 millones, y en el bloque de promoción económica, 2.125 millones. ¿Es recorte o no es recorte? Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Martín. Señor Guerrero... señor Montero.

#### EL SEÑOR MONTERO MUÑOZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera. ¿Cuál es la causa por la que en el año dos mil dieciséis solamente se llegaron a liquidar ingresos por el 78,7 % de los Presupuestos por el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, lo que supone un... 66 millones menos; el 68,27 de los Presupuestos por el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos? ¿Cuál es la causa que se motivaron en el dieciséis en 7,8 millones las transferencias corrientes para fines específicos procedentes de organismos autónomos del Estado? También, ¿cuál es la causa por la que en el dieciséis se minoró en 17,5 millones las transferencias de capital para fines específicos procedentes de organismos autónomos del Estado? También el motivo por que no se llegó a liquidar ni un solo euro de las cantidades presupuestadas por 1,2 millones de euros por transferencias corrientes de empresas privadas para la integración de centros escolares.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Montero. Tiene la palabra la señora consejera. *[Murmuros]*. Sí, pues señor... sí, señor Guerrero, tiene la palabra.

#### EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Sí, ahora. Estamos muy coordinados este grupo, y trabajamos en conjunto, lógicamente, ¿no? Preguntamos también por qué se dieron de baja en el año dieciséis 47,3 millones de euros de los ingresos esperados procedentes del FEAGA. También preguntamos por qué se dieron de baja en el dos mil dieciséis 31,5 millones de los ingresos esperados procedentes del FEDER, y en total solamente se liquida-



ron derechos por el 15 % de lo presupuestado. ¿Por qué se dieron de baja -en tercer lugar- 10,3 millones de los ingresos esperados procedentes del Fondo Social Europeo, y en total solamente se liquidaron derechos por el 45 % de lo presupuestado? ¿Por qué se dieron de baja 34,6 millones de los ingresos esperados procedentes del FEAGA y en total solamente se liquidaron derechos por el 6 % de lo presupuestado, es decir, 64,3 millones menos? Y dos últimas: ¿por qué no se llegó a liquidar en el dos mil dieciséis ni un euro de las cantidades presupuestadas por el Fondo Europeo de Pesca? ¿Y cuál es la causa por la que en el dos mil dieciséis solamente se liquidaron derechos por la venta de edificaciones por el 18 % de lo presupuestado, es decir, 73,7 millones menos? Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Guerrero. Tiene la palabra la señora consejera.

#### LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

¿No hay más preguntas, presidenta? Bien. Les voy a contestar a todos en conjunto. En primer... en primer lugar, he comparecido para presentar los Presupuestos del dos mil dieciocho, y creo que llevo toda... desde las diez... los Presupuestos del dieciocho, señor Martín. Ni la liquidación del dieciséis, ni la ejecución del diecisiete. Bastante condescendiente he estado con ustedes, que les he contestado, a lo largo de... a la ejecución. Porque realmente yo he comparecido para presentar los Presupuestos de dieciocho. Creo que por aquí, en la comparecencia -déjame el orden del... déjame, por favor, presidenta, el orden del día-... ¿A qué he comparecido? "Para informar en la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciocho, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León y al Ente Regional de la Energía y a la Fundación Santa Bárbara". Primer punto. Ahora estoy hablando yo, no usted. Si hace el favor, me puede dejar.

Los datos que... que ha dado usted del dos mil once, y la comparativa que hace con... con no sé qué año, son, como siempre, más falsos... más falsos, en sus declaraciones. Porque, con ese criterio que usted usa para hablar de los recortes -que ya... ¿o ha cambiado de criterio?, que no creo-, que es: empieza a sumar acumuladamente, y este año, y este año más este año, más este año, más este año... con un rigor estupendo, pues mire, con esa... con ese mismo criterio, desde el año dos mil tres, que es el primer año en el que se presupuestan los grandes servicios públicos fundamentales, las Consejerías sociales han dispuesto de 24.482,24 euros más. Es su mismo criterio. ¿Luego qué me está contando que ha habido recortes?

Vamos a ver, no me hable usted de recortes, cuando con ese... su mismo criterio, tendríamos casi 24.500. ¡Qué absurdo, ¿no?!, ¡qué absurdo es! Como lo que usted plantea, ¿vale?

Yo le digo que no ha habido recortes, que se han revertido. Y usted puede hacer las comparaciones. Si los números lo aguantan todo, todo lo aguantan. Pero son datos falsos, mentiras, en definitiva.

Y, por último...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Martín... *[Murmullos]*. No. Señor Martín, no está usted en el uso de la palabra. Parece mentira que se lo tenga que recordar cada vez que tenemos Comisión. Está en el uso de la palabra la señora consejera. *[Murmullos]*.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Y, por último, respecto de las partidas de ingresos, también saben ustedes que las... los ingresos son una previsión -lo dice la Ley de Hacienda, lo dice...-, son una previsión de las... de los ingresos que... estimados, que vas a tener en el ejercicio siguiente. No es como el gasto, que es vinculante, y es limitativo y vinculante. Eso es de la Teoría de la Hacienda Pública, de primero.

Entonces, mire, como es una previsión de ingresos, puede que en unos casos se ejecute al 110 % y en otros pues no llegue, se ejecute al 80, incluso al 40, o incluso nada, fíjese. Y no pasa nada. Porque es totalmente legal, y lo importante es la ejecución media. Y lo importante es que, con esas ejecuciones, se ha cumplido con el objetivo de déficit. Luego no habremos presupuestado muy mal. Esa es... esa es la cosa. ¿Veinticinco mil partidas? Bueno, lo tienen ahí en los libros, como usted dice. ¿Vale?

Yo creo que con esto les he explicado absolutamente, y les he contestado a todas las preguntas que sus señorías han tenido a bien formularme. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias al equipo que le acompaña. Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las quince horas cinco minutos].*